

# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio Chiantla, Huehuetenango**

**2019 - 2032**



<p><b>338.9 CM 1302</b></p>	<p>Consejo Municipal de Chiantla, Huehuetenango. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Municipio de Chiantla, Huehuetenango 2019-2032. Guatemala : 2019.</b></p> <p><b>125 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1302)</b></p> <p><b>ISBN:</b></p> <p><b>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032-Agenda 2030 I. Título</b></p>
---------------------------------	--

**Concejo Municipal**  
**Municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, Centro América**  
**77644184 / 77644934**

**Conducción y Asesoramiento:**  
**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-**  
**9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América**  
**PBX: 25044444**  
**[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)**

## Directorio

### ***Municipalidad de Chiantla***

*Carlos Armando Alvarado Figueroa*

#### ***Alcalde municipal***

Carlos Armando Alvarado Figueroa	Alcalde Municipal
Edwin Reynaldo Carrillo Pascual	Sindico I
Mario Salvador Escobedo	Sindico II
Raúl Cifuentes Cano	Concejaj I
Lucio Guillermo Fabian Merida	Concejaj II
Damian Mérida Ramos	Concejaj III
Romeo Anival Saucedo Rodríguez	concejaj IV
Ernesto Jacinto Mejia	Concejaj V
Hugo Agustin Salazar López	Concejaj VI
Rolando Silvestre Chávez Felix	Concejaj VII

#### ***Concejo municipal***

*Erik Velarde*

#### ***Director Municipal de Planificación***

***En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT***

<b>Nombre</b>	<b>Institución /Organización</b>
Patricia Lòpez Alvarado	Municipalidad Chiantla
Henry Alexander Mérida M.	Municipalidad Chiantla
Pablo Garcia Gonzalez	Municipalidad Chiantla
Mileyly Figueroa	Municipalidad Chiantla
Lucio Guillermo Fabian	Municipalidad Chiantla
Edwin Lòpez	Municipalidad Chiantla
Tomas Héctor Fernández	Municipalidad Chiantla
Mario Salvador Escobedo	Municipalidad Chiantla
Augusto René Castillo	MINEDUC
Hugo González	MINEDUC
Juan Carlos Tebalan	MINEDUC



Bertha Magnolia Perez	ASOCUCH
Edy Diaz	COCODE
Oscar B. Ramirez	COCODE
Fermin Herrera	Oficina Municipal de turismo
Herson Alvarado Tello	TSA, MSPAS
Henry Lòpez Villatoro	FUNDAECO
Maria Antonieta Sánchez	MAGA
Jairon Mendoza	HELVETAS
Marco Antonio Mérida	SESAN
Alba Figueroa	Asociación Mujer Tu Puedes

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)*

*Luis Arturo Meza Ochoa  
Delegado Departamental  
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2018*



## INDICE

INDICE DE TABLAS.....	iv
INDICE DE MAPAS.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMUNLACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO ....	4
2.1 Ruta metodológica para PDM-OT.....	4
Fase I. Generación de condiciones.....	4
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	5
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	5
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	7
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	
10	
4.1 Organización actual del territorio.....	10
4.2 Escenario actual.....	17
4.2.1 Desnutrición crónica.....	17
4.2.2 Limitado acceso a la educación en todos los niveles.....	18
4.2.3 Limitado acceso al empleo formal.....	19
4.2.4 Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales.....	20
4.2.6 Crecimiento urbano desordenado.....	25
4.2.7 Recursos Naturales.....	26
4.2.8 Turismo Urbano y Rural.....	27
4.3. Escenario tendencial.....	31
4.3.1. Desnutrición crónica.....	31
4.3.2. Limitado acceso a la educación en todos los niveles.....	32
4.3.3 Limitado acceso al empleo formal.....	34
4.3.4 Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales.....	34
4.3.4 Vulnerabilidad al cambio climático.....	36
Potencialidad 2: Turismo Urbano y Rural.....	44
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	46
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	46
5.2. Organización territorial futura.....	46
5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.....	46
Potencialidad 2: Turismo Urbano y Rural.....	60
5.3. Usos futuros del territorio.....	61
5.3.1 Categorías y subcategorías de usos.....	61
5.4. Escenario futuro de desarrollo.....	64
5.4.1. Resultados y productos estratégicos.....	71



5.4.2.	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	76
a)	Análisis.....	78
b)	Análisis .....	82
c)	Análisis.....	86
d)	Análisis.....	91
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	95
6.1	Gestión.....	95
a.	Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT .....	95
b.	Estrategia de Seguimiento .....	95
c.	Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio.....	95
d.	Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE ....	95
6.2	Seguimiento .....	96
ANEXOS.	.....	97

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Microrregionalización del Municipio.....	10
Tabla 2	Tasa Neta de Cobertura, municipio de Chiantla, Huehuetenango.....	18
Tabla 3	Población en edad escolar. Año 2018 .....	32
Tabla 5.	Síntesis de Escenario Actual y Tendencial .....	39
Tabla 3.	Centralidades y lugares poblados que convergen, Chiantla, Huehuetenango .....	47
Tabla 4.	Síntesis de la situación actual y futura .....	55
Tabla 5.	Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Chiantla, Huehuetenango. ....	71
Tabla 6.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Chiantla, Huehuetenango .....	76
Tabla 7.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural Chiantla, Huehuetenango .....	81
Tabla 8.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Chiantla, Huehuetenango .....	85
Tabla 9.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Chiantla, Huehuetenango .....	89
Tabla 10.	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Chiantla, Huehuetenango .....	93



## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. ....	9
Mapa 2. Centralidades municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, taller participativo. Elaboración: Segeplán, 2019.....	14
Mapa 3. Movilidad en el municipio de Chiantla, Huehuetenango .....	16
Mapa 4. Organización Territorial Futura Urbana.....	51
Mapa 5. Organización Territorial Futura Rural .....	52
Mapa 6. Usos futuros del suelo integrado, Chiantla, Huehuetenango.....	63
Mapa 7. Usos de territorio futuro urbano, Chiantla, Huehuetenango .....	80
Mapa 8. Usos de territorio rural futuro integrado, Chiantla, Huehuetenango .....	84
Mapa 9. Usos de territorio categoría expansión urbana, Chiantla, Huehuetenango .....	88
Mapa 10. Uso del territorio categoría protección y uso especial, Chiantla, Huehuetenango.....	92

## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1.Desnutrición Crónica .....	31
Gráfica 2.Tasa de cobertura educativa 2010 al 2018, Chiantla, Huehuetenango .....	33
Gráfica 3.Índice de Gestión de los Servicios Públicos, municipio de Chiantla, Huehuetenango .....	35
Gráfica 4. Cobertura Forestal.....	38

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1.Vertedero clandestino de residuos a cielo abierto .....	22
--	----



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CAIMI</b>	Centro de Atención Integral Materno Infantil
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INGUAT</b>	Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo
<b>KM</b>	Kilómetro
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MICIVI</b>	Ministerio de Infraestructura y Vivienda
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>MDTF</b>	Modelo de desarrollo territorial futuro
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>SNIF</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Chiantla, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio,

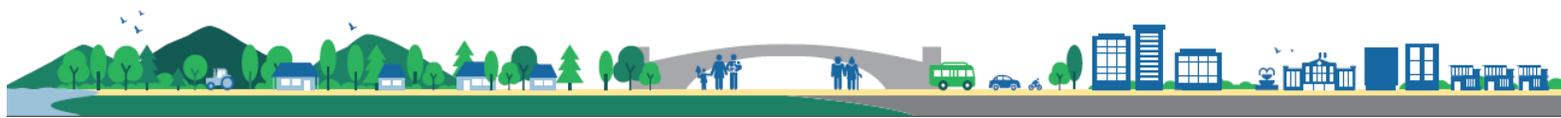
---

<sup>1</sup> Guía Metodológica de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN. 2018. Guatemala.



principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

Para efectos del presente documento, este contiene los incisos a y b, para que sirva de base para la definición de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial del municipio de Chiantla con una vigencia para los siguientes 13 años (2019- 2032)



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMUNLACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

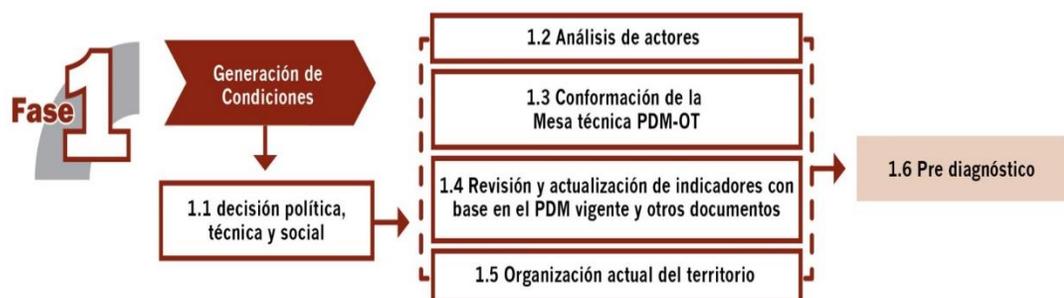
### 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.



## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

## Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.





La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Chiantla se ubica al norte del departamento de Huehuetenango, a una distancia de 6 kilómetros de la cabecera departamental, y de la ciudad capital (vía occidente) a 277 kilómetros, el acceso se realiza por la ruta CA-1 Occidente, recorriendo 127 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego se desvía a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentes al recorrer 62 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Totonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 75 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue a la derecha sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 3 kilómetros se llega a la cabecera departamental de Huehuetenango, y luego se recorren 6.8 kilómetros para llegar a la cabecera municipal de Chiantla, por la carretera RN-9N.

También existe otra ruta alterna hacia la ciudad capital, vía el departamento del Quiché por la ruta RN-7W, recorriendo 67.2 kms. Se dirige hacia el municipio de San Pedro Jocopilas, luego 7 kms. hacia la cabecera municipal de Quiche, para luego recorrer 11 kms más, rumbo al municipio de Chichicastenango. Seguidamente se dirige a la trifurcación de Los Encuentros, recorriendo 18 kms. para conducirse finalmente por la ruta CA-1 rumbo a la ciudad capital a una distancia de 124 kms. Ambas transitables todo el año, en un estado regular, debido a la mala infraestructura vial que afecta a todo el país.

Cuenta con una latitud de 15°20'26" Norte y longitud 91°27'28" Oeste. Cuenta con una extensión territorial según Instituto Geográfico Nacional (IGN) de 518.74 Km<sup>2</sup>, su altura sobre el nivel del mar oscila entre 1900 y 3,800, su temperatura está en los rangos de 4° a 28° centígrados.

Limita al Norte con el municipio de San Juan Ixcay, al sur con la cabecera departamental de Huehuetenango, al este con el municipio de Aguacatán y el municipio de Nebaj, departamento de El Quiché y al oeste con los municipios de San Sebastián Huehuetenango y Todos Santos Cuchumatán.

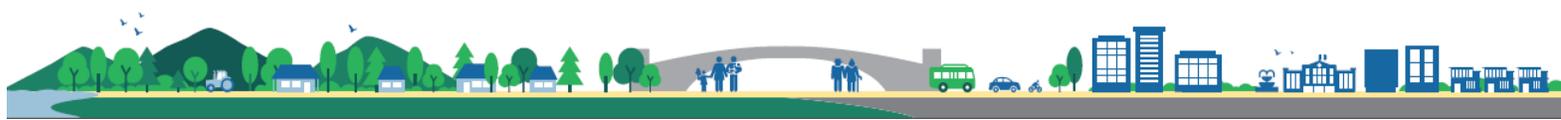
La población proyectada del municipio para el año 2018 es de 110,440 habitantes, existe un incremento del 32% de población respecto al año 2010, equivalente 35,462 personas. La población femenina es mayor en relación a los hombres con un 50.76% y 49.24% respectivamente. Predomina la población en edad de 0 a 29 años, representando el 52.80, predomina el pueblo mestizo con 93% e indígena en un 7%.

La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 213 habitantes por km<sup>2</sup>, dato superior a la densidad del departamento que para ese mismo año es de 184 habitantes por km<sup>2</sup>. La mayoría de la población se concentra en el área rural equivalente a un 89.68%.

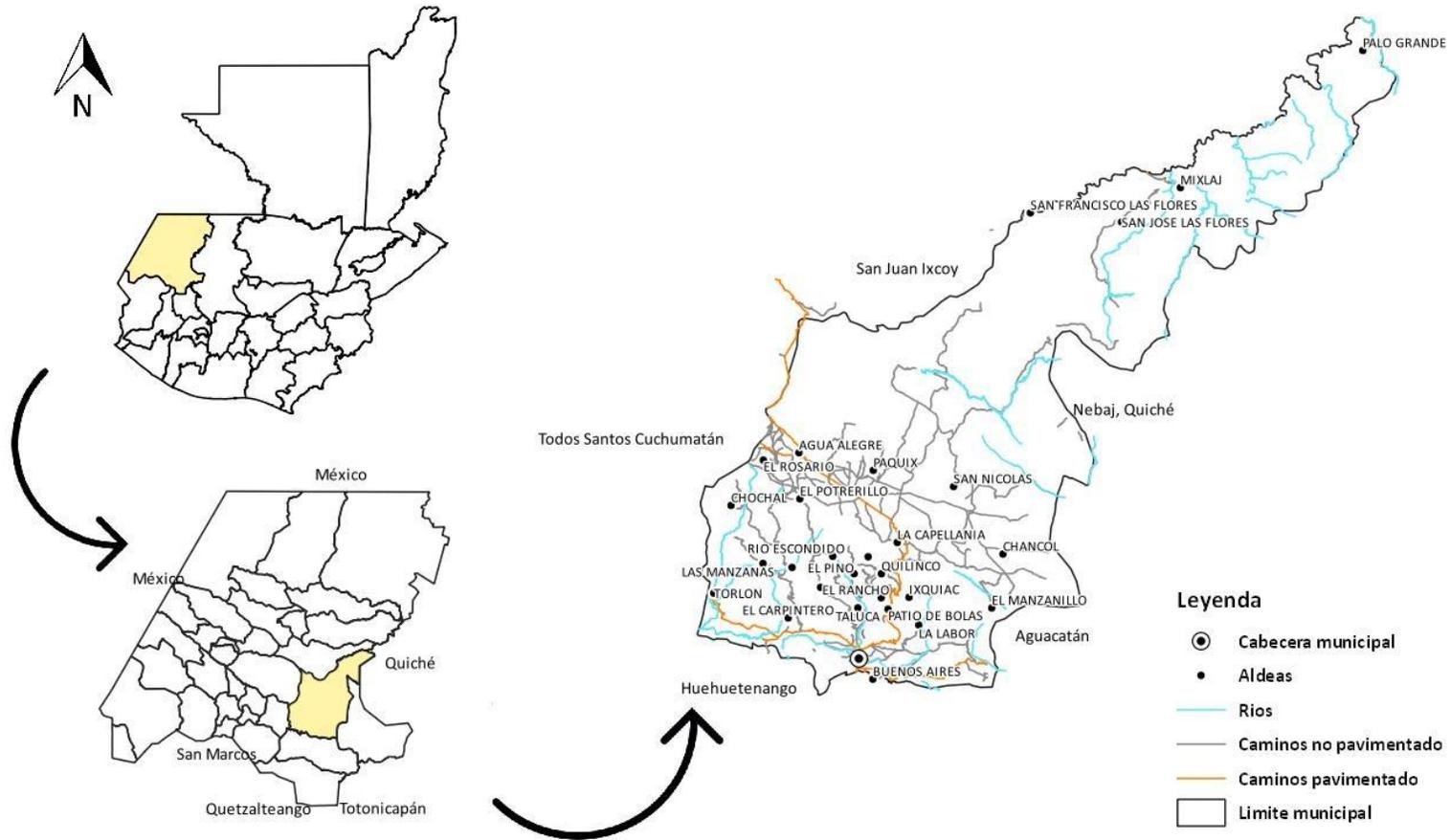


La población del área rural es la que en mayor porcentaje migra, cuyo destino principal es el país de Estados Unidos, según estudios del Programa de Desarrollo Rural desde lo Local -PDRL-, la población migrante externa en mujeres es de 36%, en hombres 64% y la tasa de migración respecto a la población total proyectada es de 25.84%. Otro porcentaje de la población, se trasladan diariamente a la cabecera municipal por motivo laborales.

El Índice de desarrollo humano es del 0.572 lo que indica que su esperanza de vida está en un rango aceptable y sobre todo mejor que el índice departamental que es de 0.399, aun así se debe de mejor acceso a educación, salud y empleo; el porcentaje de pobreza general y extrema a nivel rural según el Mapa de Pobreza del INE (2011), arroja que la pobreza general es de 64.65% y la pobreza extrema es de 9%, con esto ha logrado reducir en un 12.24% comparado con el año 2002 y posicionando entre los municipios con un aceptable grado de pobreza extrema comparado a nivel del departamento de Huehuetenango ya que este registro en promedio el 11.3% para el mismo año.



Mapa 1. Ubicación del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán, 2019



#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

##### 4.1 Organización actual del territorio

Tomando en cuenta los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio de Chiantla cuenta con 192 lugares poblados (33 aldeas, 44 caseríos, 107 cantones, 4 colonias, 2 parajes y 2 fincas). Para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se han conformado Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) en cada comunidad, los cuales están integrados en microrregiones (28 microrregiones), quienes han nombrado integrarse y participar en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

**Tabla 1 Microrregionalización del Municipio**

Micro región	No. De Población	% población	Comunidades
Micro región I	2608	2.09	Parroquia, Cementerio, Primavera y Calvario.
Micro región II	4945	3.96	Las Posas, Las Majaditas, La Zeta, La Lagunita, San Jerónimo, Colonia Candelaria y Cerro Grande.
Micro región III	3485	2.79	Vista Hermosa, Valle Dorado, La Reforma, El Progreso y Sapocolaj.
Micro región IV	5995	4.80	Chuscay, Chulubes, Regadillos, Las Presas, Las Tejas y San Bartolo.
Micro región V	2937	2.35	Santo Tomás, sector Norte, Carpintero, Carpintero Alto, Santo Tomas Alto y Hierba Buena Baja.
Micro región VI	2678	2.14	Chichalum, Torlon, Ruinas Tojoj y Cancil.
Micro región VII	4829	3.87	La Alfalfa, El Quequeste, Chupadero, Lo de Chavez, San José, Las Guayabitas, La Labor, La Cruz, Los Duraznales, San Joaquín y Buena Vista.
Micro región VIII	4817	3.86	Rancho, Colmenas, Ixquiak, Cantón Cementerio, Oclubishal, La Reforma, Patio Bolas, Mecatales y Los Rosales.
Micro región IX	9280	7.43	Quilenco, Nuevo Progreso Quilenco, San Antonio las Nubes, Ojo de Agua, Rio Escondido, Cantón Regadillos parte baja, El Pino, Los Alva, Taluca, Pino Alto, Los Regadillos, Buena Vista.
Micro región X	13309	10.66	Potreriillo, Cuatro Cerros, Champic, Agua Alegre II, Haciendita, El Rosario, Los Cruses, Buena Vista, Rosario, Agua Alegre, Casitas, Nueva Esperanza y Laguna Seca.
Micro región XI	6781	5.43	Cinco Arroyos, Los Jimenez, Ixcamal. El Potrero, Los Mecates, Chochal, Los Gregorios, El Boqueron y Talimoch III.
Micro región XII	2405	1.93	El Manzanillo, La Montañita, Buena Vista.
Micro región XIII	3145	2.52	Cochico, Buena vista manzanas, Las Manzanas, Minas, Hierba Buena Alta, Escaputzi.
Micro región XIV	3330	2.67	Laguna Estancada, Cajalenquia, Tunimá Charcales, Los Pozos, Ojo de Agua, Majadas.



Micro región XV	5139	4.11	San Jose las Flores, Agua Blanca, San Francisco Las Flores, Mixlaj, Mixlaj Chiquito, Cimiento Mixlaj, El Llano San José, El MiradorLas Flores, El Cementerio.
Micro región XVI	2520	2.02	Tunimá grande, Capzincito, Tunimá Chiquito, Los PositosTunimá, Siete Lagunas, Magdalena la laguna y Buena Vista Magdalena.
Micro región XVII	7038	5.63	El Porvenir, San Nicolás, Plaza, Cantón Capilla San Nicolás, Alisos Reforma, Vista Hermosa, Ojo de Agua, Nueva Unión y Cipresales
Micro región XVIII	10290	8.24	Calvario, Calvario II, Monte calvario, Siete Pinos, Nueva Comunidad, Los Ángeles, Nuevo Progreso, Laguna Paquix, Vega Seca, Nuevo Pinal Los Cuchumatanes y La Unión.
Micro región XIX	1839	1.47	CulChemal, Huito Grande, Huito Chiquito, Jalinmarcos y Chiquihuites.
Micro región XX	4793	3.84	Loma Chancol, La Reforma Agua Escondida, Tziocop, Los Canaques Sanguijuela, Xelam, Arenales, Nuevo Salvador y Cumbre Botija.
Micro región XXI	9233	7.39	Los Planes del Cordero, La Capeanilla, La Unidad Capeanilla, Buena Vista La Labor, San Martín, Santo Domingo, El Mirador, Minas, San Antonio, Tojxin, Cuatro Caminos y San Pablo Cumbre.
Micro región XII	2059	1.65	Quebradilla, Cancabal la queradilla, El paraíso la quebradilla, Esquipulas la quebradilla y Rosales.
Micro región XIII	1353	1.08	Casco Chancol, Laguna Clementero y Buena Vista,Chancol
Micro región XIV	1275	1.02	El Tigre, La Loma, Los Herrera, El Cementerio, Los Saucedo, Monte león y Naranja.
Micro región XV	1474	1.18	Palo Grande, Cumbre Pajuil y Buena Vista San Isidro.
Micro región XVI	4104	3.28	Sibilia Planta, Sibilila Centro, Sibila Capilla y Cuatro Caminos Sibilá.
Micro región XVII	468	0.37	El Cimiento y Buena Vista Magdalena
Micro región XVIII	2781	2.23	Majadas, Las Maravillas, El Rancho y Buena Vista
<b>TOTAL</b>	<b>124,907</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Chiantla 2019.

La mayor concentración de población se encuentra en 3 microrregiones, siendo estas: la microrregión No. IX Chochal con 9,280 habitantes; microrregión No. X Agua Alegre con 13,309 habitantes y microrregión No. XVIII Paquix, con 10,290 habitantes.

Tomando en cuenta el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican 4 lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

**Centralidad 1. La cabecera municipal o casco urbano**, más conocida como La Villa de Chiantla, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, en el servicio de salud, se localiza un Centro de Salud



ubicado en la cabecera municipal y un Puesto de Salud, ubicado en la aldea Buenos Aires; educación en todos los niveles, tanto públicos como privados, además unidades universitarias del sector privado, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios, entre otros. En cuanto a los servicios públicos, la cabecera municipal es el único centro poblado que cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público, sin embargo, la baja cobertura y mal estado de la red de captación de este último provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, como son el Río Azul, Río Salinas, Río Selegua, Río Blanco, Río Naranjo y Río Xaclbal. Aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas.

Chiantla es un icono de la fe católica, pues en ella se localiza la basílica de la Virgen de Candelaria, la cual es visitada todos los días y especialmente en el mes de febrero (Feria Patronal) tanto por lugareños como de personas de todo el país.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN-9N que constituye la vía principal de comunicación del municipio, por lo que esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente con la cabecera departamental de Huehuetenango, al igual es la única vía que conecta a los 9 municipios del norte del departamento.

Convergen en esta centralidad 192 centros poblados, especialmente para trámites municipales, sin embargo, los centros poblados de las microrregiones I (cabecera municipal), II (La Zeta), III (Buenos Aires), IV (Chuscay), V (El Carpintero), VI (Chichalum), VII (La Labor), VIII (El Rancho), IX (Quilincó), X (Potrerillo), XI (Chochal), XII (El Manzanillo), en cuyos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de hortalizas, de subsistencia y producción pecuaria.

**Centralidad 2. En la Aldea San Nicolás**, ubicada en la parte alta, denominada la meseta del municipio que a su vez es sede de la Microrregión XVII, ésta tiene una población de 7,038 habitantes, se caracteriza por ser un lugar donde se realiza una plaza (mercado local formal el día miércoles) siendo una de las más importantes del municipio, se intercambian bienes y servicios, se localiza en la meseta del municipio a 17.5 kilómetros de distancia por la carretera RN-9N. Por ser un importante centro comercial, acuden aproximadamente 85 centros poblados del municipio, así como población de los municipios de Todos Santos, Aguacatán y del municipio de Huehuetenango, además comerciantes de los municipios de San Bartolo, Momostenango del departamento de Totonicapán. En esta región se localizan servicios públicos como Puesto de salud ubicado en la comunidad de Nuevo Porvenir, escuelas de educación primaria, un instituto de educación básica, Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED, ubicado en la aldea San Nicolás, Pero sin duda alguna, es el comercio el que más personas concentran en esta centralidad.

A esta centralidad convergen 21 lugares poblados de las microrregiones XVII (San Nicolás, con y XVIII (Paquix). En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos papa, haba, zanahoria y producción ovina.

**Centralidad 3. Aldea El Potrerillo**, dista de la cabecera municipal a 15 kms aproximadamente a través de la carretera RN-9N hacia la aldea Capeanilla, luego se gira hacia la derecha a 5 kms.



hasta llegar a la aldea El Potrerillo, a través de un camino de terracería transitable todo el año, el centro poblado pertenece a la microrregión X. convergen 10 comunidades de esta microrregión, pero además 8 comunidades de la microrregión XI (Chochcal) Al igual que la centralidad No. II, en ella se lleva a cabo otra plaza importante y bastante concurrida tanto de habitantes de las comunidades vecinas, como de personas de otros municipios como Todos Santos, San Juan Ixcay, casco urbano del municipio de Chiantla, el día que se realiza es el día viernes.

La centralidad concentra varios servicios como un Centro de Salud, escuela de Educación Primaria. La carretera que conecta a esta centralidad con la cabecera municipal de Chiantla es en su mayoría de asfalto, y una mínima parte de terracería, ambas transitables todo el año. La actividad económica productiva se centra en la producción de papa y algunas hortalizas como zanahoria cultivadas en época lluviosa y producción de ovinos.

**Centralidad 4. Aldeas de San José las Flores.** Está ubicada al norte y en la región más lejana del municipio, dista de la cabecera municipal a 50 kms., con un aproximado de dos horas en vehículo, motivo por el cual el costo del pasaje es de Q 50.00. la carretera es de terracería en regular estado, transitable todo el año, pero en época lluviosa se torna difícil el acceso.

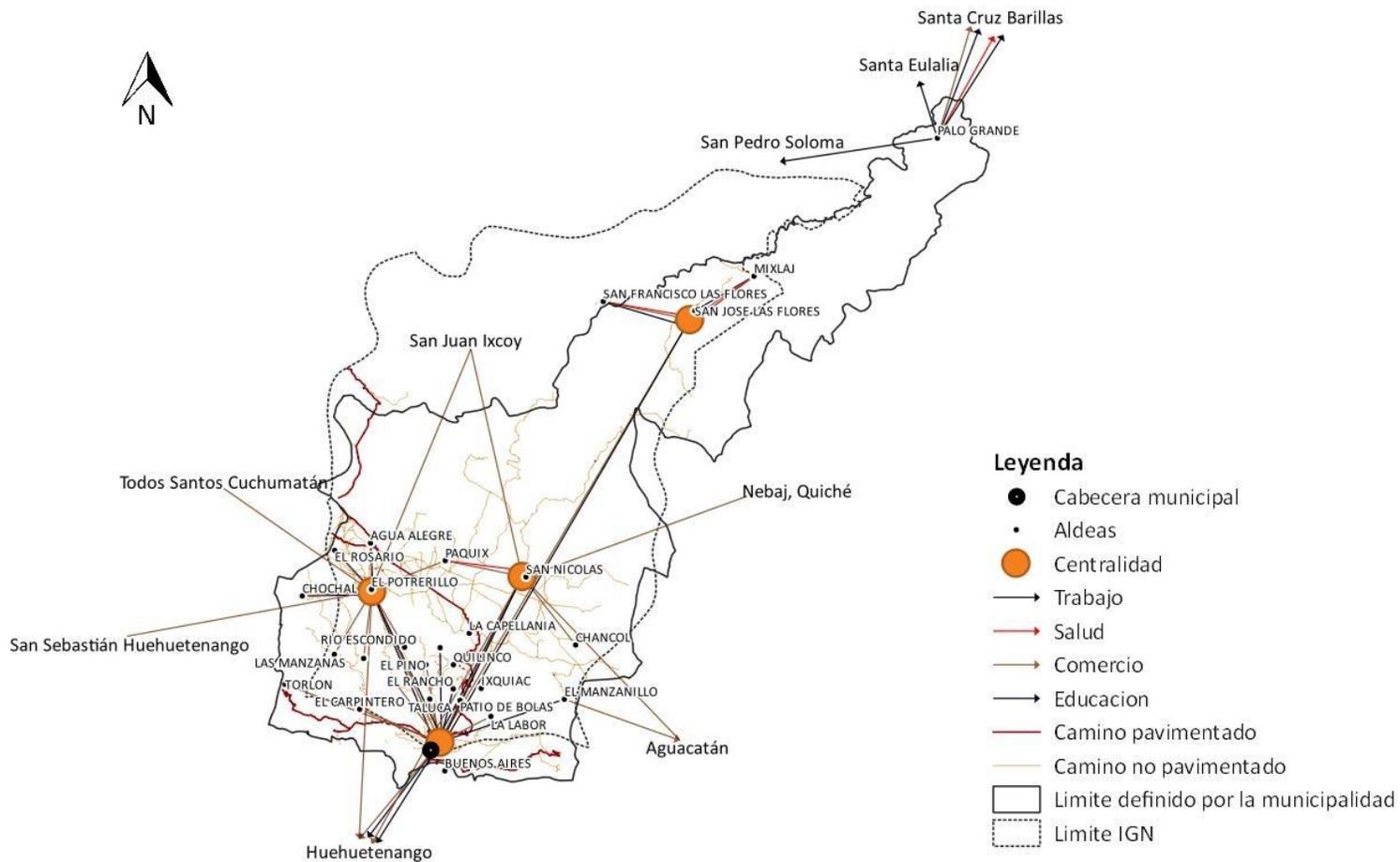
En esta centralidad se presta el servicio de educación hasta el nivel básico, el servicio de salud a través de un Puesto de Salud.

En el aspecto comercial se lleva a cabo una plaza o día de mercado, el día domingo, pero es pequeña. A estas centralidades convergen 17 lugares poblados de las microrregiones 15, 27 y 28.

En esta centralidad se tiene un alto potencial forestal ya que es donde se concentran las mayores áreas con incentivos forestales, pero es también donde más madera se extrae.



Mapa 2. Centralidades municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, taller participativo. Elaboración: Segeplán, 2019



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe a principalmente para acceder a los servicios de salud, educación y al comercio de productos. El municipio esta sectorizado tomando en cuenta la producción agropecuaria en parte baja, media, alta y norte. En la parte baja y media, la principal actividad económica es la producción de hortalizas de exportación, con sistema de riego, en donde la mayoría de los productores tienen convenios con las empresas agroexportadoras quienes les proveen de los insumos agrícolas como semilla, pesticidas y fungicidas para acelerar la producción, quienes recogen la producción directamente en la comunidad. En la parte alta, llamada también la meseta, la producción es de papa, zanahoria y producción ovina y en la parte norte, el potencial es forestal y producción de autoconsumo como maíz y frijol.

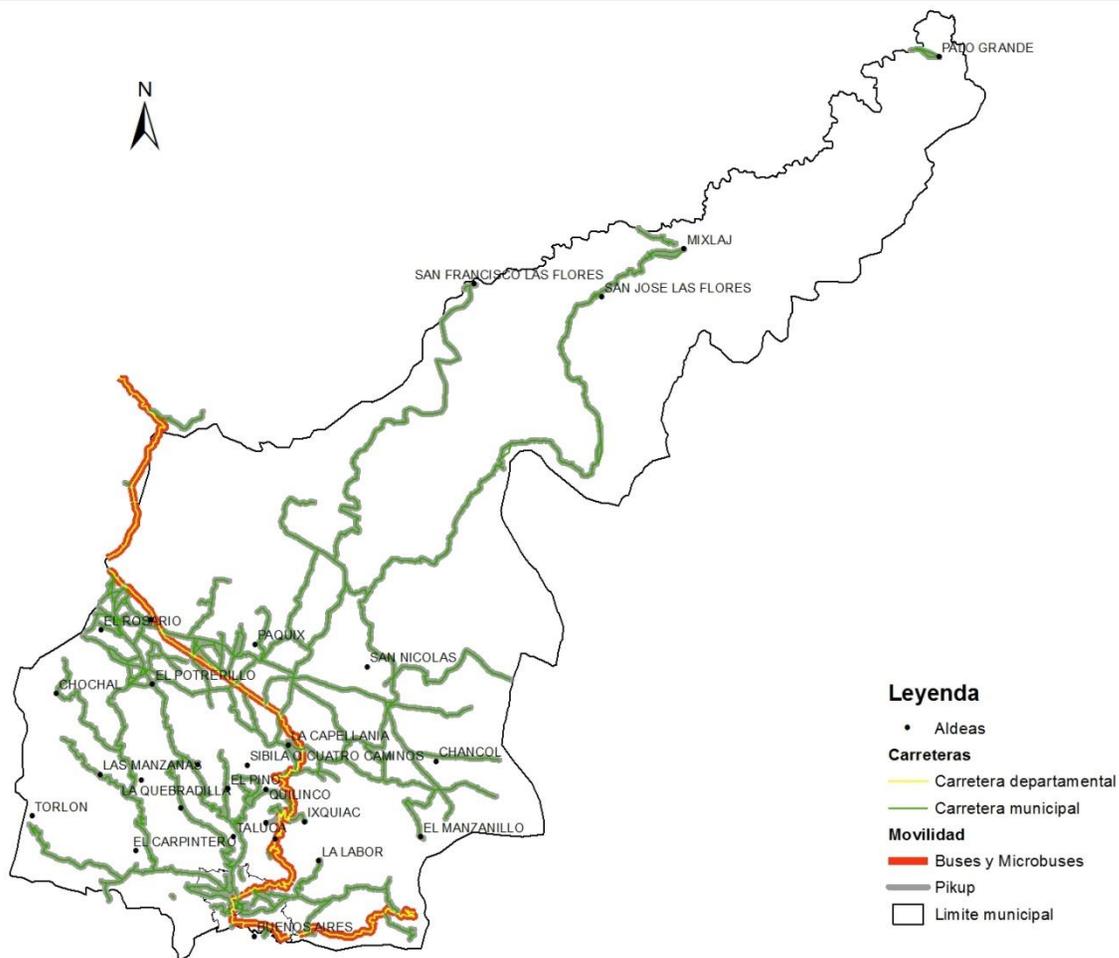
El servicio de salud se centraliza en el caso urbano y en la cabecera departamental de Huehuetenango, en la cabecera municipal se cuenta con un Centro de Salud, además clínicas y sanatorios privados, con una diversidad de especialistas que brindan el servicio a la población. Los centros poblados que cuentan con centros de salud son:

En relación al servicio de educación, en la cabecera municipal se encuentra el servicio de todos los niveles, tanto públicos como privados, el caso de la educación superior existe una extensión de la Universidad Panamericana-UPANA-, por su cercanía a la cabecera departamental, la mayoría de la población estudiantil, se traslada Huehuetenango.

Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal y también por la cercanía a la cabecera departamental muchos viajan hacia allá por trabajo y comercio, también trabajan en los municipios de Aguacatán y las comunidades mas al norte lo realizan en el municipio de Barillas, realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros).



Mapa 3. Movilidad en el municipio de Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, Dirección Municipal de Planificación, taller participativo. Segeplán, 2019



## 4.2 Escenario actual

### 4.2.1 Desnutrición crónica

Para el 2008 se analizaron 3,236 niños de 6 a 12 de los cuales la prevalencia de desnutrición crónica se reflejó en un 56.90%, según datos de la SESAN. En comparación con el dato de peso y talla del año 2015 la prevalencia fue de 47.90%, situación que presenta una reducción de 9 puntos porcentuales (MSPAS, 2015). Los lugares poblados o microrregiones que presentan mayor prevalencia en las comunidades de San Nicolás, San José las Flores, San Francisco las Flores y el Potrerillo.

No obstante, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en la niñez aún es muy alta, de acuerdo a la caracterización realizada por la SESAN, entre las principales causas relacionadas con el problema, se puede identificar la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía y el agotamiento de fuentes de agua, derivado de la contaminación por desechos sólidos y líquidos; la baja cobertura del servicio de agua entubada en el área urbana y la inexistente prestación del mismo en el área rural o la cloración del agua en todo el municipio; vulnerabilidad alimentaria de la población, un problema que va en aumento es los malos hábitos de alimentación, el consumo de comida “chatarra” en la niñez.

El municipio cuenta con el 26% del suelo dedicado a la producción agrícola, según datos del PDM 2010, principalmente producción de hortalizas (arveja china, zanahoria, repollo, papa), granos básicos (maíz y frijol), y producción pecuaria (ovinos, en la parte alta del municipio) La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión e incendios forestales, y la baja producción agrícola debido al abuso de insumos químicos que ha mermado la productividad del suelo.

Por su parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, tal como lo muestran los datos del Sistema de información gerencial de salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportan a nivel departamental 17,822 casos de desnutrición crónica (morbilidad), en el año del 2017.

Por su parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, actualmente el municipio cuenta 1 Centro de Salud, 8 Puestos de Salud, 44 sede de sector (a futuro se proponen que sean puestos de salud), lo anterior equivale el 38% de cobertura a nivel del municipio de las 192 comunidades del municipio, lo que es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, la ubicación de los Puestos de Salud, se



localizan en los siguientes centro poblados: San José las Flores, El Porvenir, Planes del Cordero, Calvario Paquix, El Potrerillo, Cinco Arroyos, Chichalum y Buenos Aire, el Centro de Salud se ubica en la cabecera Municipal.

Los lugares donde se localiza los mayores casos de desnutrición son: San Nicolas, Paquix, San José las Flores, San Francisco las Flores y El Potrerillo.

#### 4.2.2 Limitado acceso a la educación en todos los niveles.

La población en edad escolar inscrita para el año 2018 es de 20,386 comprendidos entre 4 y 18 años, que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado. En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 14,418 alumnos, de los cuales el 52% corresponde a niños/hombres y el 48% a niñas/mujeres.

**Tabla 2 Tasa Neta de Cobertura, municipio de Chiantla, Huehuetenango.**

Año	Pre primario	Primario	Básico	Diversificado
2010	42.01%	87.19%	17.81%	0.85%
2018	42.55%	69.83%	18.12%	3.76%

Fuente: Ministerio de Educación 2018.

En cuanto a la tasa neta de cobertura, tal y como lo refleja el anterior cuadro, hubo cambios leves en los diferentes niveles, tomando en cuenta los años 2010 y 2018. Para el caso del nivel pre primario y básico la variación hacia lo positivo fue leve 0.54% y 0.31 % respectivamente, mientras que en el nivel primario la variación fue negativa en un 17.36% y en el nivel diversificado hubo una variación hacia lo positivo de 2.9% que a pesar de ser significativo comparado con el año 2010 no representa mayor incidencia en los jóvenes que desean acceder a una carrera en ese nivel especialmente del área rural debido a que la mayoría de los jóvenes del casco urbano siguen sus estudios en la cabecera municipal, por la cercanía del mismo.

En el municipio se tiene dificultades con el acceso a la educación formal, ya que aun se sigue quedando población sin estudiar en edad escolar; lo anterior se refleja en que la inscripción a inicios del año 2018 de alumnos comprendidos entre los 4 a 18 años de edad fue de 20,386, comparada con la población que finalizo sus estudios en esa misma edad que fue de 18,882, observándose que 1,504 alumnos se quedaron fuera del sistema educativo, pero esta diferencia aun es más marcada ya que según datos de la población proyectada por el INE en ese mismo rango de edad (4 y 18 años) y en ese mismo año era de 43,021 personas quienes deberían estar estudiando en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado; lo anterior nos dice que 24,139 alumnos por diferentes causas que van desde la pobreza hasta el desinterés de los niños y jóvenes en querer ir a las escuelas o institutos, así como el desinterés de los padres de familia de quererlos enviar a estudiar, no asistieron a recibir una educación formal. En este caso, el mayor riesgo es para los niños ya que, se considera que el trabajo de los niños contribuye a la economía familiar, por lo que abandonan la escuela para sumarse al trabajo de sus padres, esto incrementa el número de alumnos que desertan anualmente. Otra causa es la migración de la población,



migran para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpen y no finalicen el ciclo escolar.

En cuanto a la infraestructura educativa, para el 2018 se reportó un total de 376 establecimientos educativos en el municipio; 166 del nivel preprimario, 164 en el nivel primario, 31 establecimientos del nivel básico y 15 establecimientos del nivel diversificado de los cuales 10 son privados los cuales se localizan en su mayoría en la cabecera municipal.

Es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos a nivel básico y diversificado, Es importante mencionar que existe una alta movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos.

#### **4.2.3 Limitado acceso al empleo formal**

Derivado de la ausencia de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio municipal, se evidencia una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, por su parte en lo referente a política fiscal no existe apoyo que puntale la economía local.

Debido a que la mayor cantidad de población vive en el área rural, dedicada a actividades agrícolas, existe precariedad laboral que se caracteriza por condiciones como ingresos bajos, según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo<sup>2</sup> que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas y no agrícolas debe ganar Q 90.16. Mejorar el salario mínimo no garantiza reducir la informalidad laboral en el municipio de Chiantla y por consiguiente condicionan a la población en permanecer en la pobreza.

A nivel nacional en el tema del sector informal; en Guatemala según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI-3-2016 y ENEI-1-2017), se incrementó de 66.6% del año 2016 a 70.2% en el año 2017, siendo la más alta desde 2014 cuando se ubicó según la ENEI-2-2014 en 65.8%. La encuesta revela que unas 4, 035,118 personas se dedican a la economía informal en Guatemala, lo que significó un incremento de 4.4% con relación a la población durante la ENEI 1-2017, cuando se reportaron 4, 586,674.

Para el caso del municipio de Chiantla, según datos del PDM 2010, se contaba 74,978 habitantes, el 52% que equivale 39,256 personas, están comprendidas entre las edades de 15 a 65 años, la mayoría se dedica a actividades agrícolas particularmente en la parte baja y media del municipio a la producción de vegetales de exportación, como la arveja china, brócoli principalmente. Según el diagnóstico económico realizado por Nexos Locales USAID 2017, los principales centros poblados donde se concentra mayor actividad económica son: Los Redadillos y Sibila con la producción de hortalizas, contando con recurso hídrico para el funcionamiento de riego permanente, Paquix y

---

<sup>2</sup> Según acuerdo Gubernativo No. 288-2016



Chancol, con la producción de papa, ovinos y turismo, su principal problema es los escasos de agua, y altamente accesible, la Villa de Chiantla, su potencial es el comercio y el turismo.

Los jóvenes comprendido entre las edades de 15 a 19 años donde hay una población de 12,854 jóvenes (6,183 mujeres y 6,671 hombres) y de las edades de 20 a 24 donde hay una población de 11,388 personas (5,474 mujeres y 5,914 hombres), que son los que actualmente se encuentran en edad de laborar y que recién graduados cuesta que se les dé una oportunidad derivado a que no han generado la experiencia que las empresas requieren, son estos jóvenes tiene posibilidades de acceder a un trabajo formal no agrícola.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 4.9 %,según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017, las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (38.1% hombres y 34.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 30,2 % y 30.1% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que en el municipio, según datos del MINEDUC, para el año 2015 se tenía el 20.43% de población analfabeta, que a pesar de haber reducido la brecha en un 5.57% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Según el diagnóstico para el municipio de Chiantla, elaborado por Nexos Locales, describe que en el municipio se tienen un 60% de desempleo local, esto derivado a la falta de oportunidades laborales que afecta a ambos géneros, es por ello que el porcentaje de informalidad, según sexo, demuestra que esta es una condición que afecta a la población ocupada en general, pero se manifiesta más entre las mujeres, la condición es más evidente en el área rural nacional, en donde solo una mujer de diez está en el sector formal.

En los poblados de producción de hortalizas las empresas de exportación realizan convenios con la población, brindándoles el paquete tecnológico el cual consiste en semillas, insumos químicos, para que luego, los productores hagan entrega de la producción de primera calidad, a los precios que las empresas fijen, lo que resulta una desventaja, ya que los productores no pueden negociar los precios de sus productos. Además, el excesivo abuso de químicos está agotando los suelos de la región.

Los encadenamientos agropecuarios identificados dentro del municipio son: Acopio de papa, a través de la Comercializador a de la Meseta de los Cuchumatanes -COMECSA-, exportación de hortalizas a través de empresas agroexportadoras como la Asociación de Comunidades Rurales para El Desarrollo-ACORDI- (Cooperativas, intermediarios minoristas y mayoristas).

#### **4.2.4 Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales**

De acuerdo a la información del Centro de Salud para el año 2017, de las 35,030 viviendas existentes en el municipio, el 90.18% cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua, equivalente a 31,591 viviendas. Cabe resaltar que el problema de abastecimiento de agua se focaliza en las microrregiones XVI, XVI Y XVII.



Según datos del Centro de Salud 2016, se reportan 608 fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, beneficiando 24,500 personas del área rural; también reporta 120 sistemas de distribución, de los cuales 110 corresponden a un servicio intradomiciliar, beneficiando a 5377 personas del área urbana y 66,793 del área rural, equivalente a 7.45% y 92.55% respectivamente.

Existen 10 servicios públicos ubicados en el área rural, que benefician a 7,421 personas. Estos servicios se distribuyen de la siguiente manera: de las 608 fuentes de abastecimiento de agua, 250 corresponden a pozos mecánicos, 350 pozos artesanales, 8 ríos, para área rural. Se prevé mejorar la calidad del agua para consumo humano, clorando al menos el 20% de los servicios existentes.

De los servicios existentes, 10 sistemas son tratados y 110 no reciben ningún tipo de tratamiento. En este sentido, relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público del Ranking de la gestión municipal 2012 reportó un valor de 0.4199, para el 2016 bajo a un 0.1960, las comunidades con mayor escases de este vital líquido se ubican en las microrregiones X El Potrerillo, XVII San Nicolás, XVIII Paquix, XIX Huito y XX Chanco, por ello han identificado la opción de instalar aljibes especialmente en las comunidades afectadas. Respecto a información del PDM 2010 en el municipio existían 5008 viviendas, de ellas 3856 (77%) tenía cobertura de agua para consumo humano.

En las microrregiones I, II y III, existen 12 sistemas de drenaje municipal, 8,500 letrinas, de estas todas ubicadas en el área rural.

En relación a los lugares para de disposición de desechos sólidos, existe un servicio en el área urbana y 8 basureros clandestinos ubicados en las siguientes comunidades: Cantón Candelaria, La Zeta, Ixquiac, Las Pozas, Chuscaj, Cantón Cementerio, La Vega Buenos Aires, Puente Corona y El Polvorin, contribuyendo a fomentar los focos de contaminación del ambiente y, proliferación de enfermedades gastrointestinales, afectando, principalmente a la población infantil.

En relación a la cobertura de energía eléctrica, según informes del Ministerio de Energía y Minas, para el año 2010 una cobertura era de del 86.60%, para el año 2016 la cobertura fue de 91.01%, logrando un aumento 4.41 puntos porcentuales, aún hay comunidades que no cuentan con este, particularmente las más lejanas, y familias que, por su condición económica, no pueden pagar este servicio.

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, la misma es trasladada en el vertedero de la cabecera departamental, la situación se agudiza derivado que la infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en el río Selegua, el cual atraviesan la cabecera municipal, contribuyendo a la proliferación de focos de contaminación. Además, en estas microrregiones existen hogares que tienen letrinas sin ningún tratamiento y orientación técnica para su manejo.

Existen varios vertederos a cielo abierto (8 basureros clandestinos) ubicados las siguientes comunidades: Cantón Candelaria, La Zeta, Ixquiac, Las Pozas, Chuscaj, Cantón Cementerio, La Vega



Buenos Aires, Puente Corona, El Polvorín, a pesar que actualmente funciona un tren de aseo que cubre estos centros poblados.

**Figura 1. Vertedero clandestino de residuos a cielo abierto**



Fuete: DMP Chiantla 2018

#### **4.2.5 Vulnerabilidad al cambio climático**

El análisis se plantea por medio de tres variables: la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. Para la exposición se consideraron amenazas como las heladas, los deslizamientos con ocurrencia en: la parte media, particularmente en las comunidades de la Microrregión VI Torlón, microrregión IX Quilenco, Microerregión XXI El Rancho, Micrreorregión XV San José Las Flores, Microrregión XVIII Patio Bolas, Microrregión XXVI Sibilá, ocasionando riesgos en la erosión y derrumbes, afectando principalmente las viviendas, carreteras y los cultivos.

La segunda amenaza del municipio es la baja productividad agrícola, debido a las sequias prolongadas, uso abuso de los agroquímicos y la falta de infraestructura de conservación de los suelos, teniendo mayor incidencia en la parte baja y media del municipio, pero además en la zona papera, donde se ubica las microrregiones V El Protrerillo y la microrregión XVII Paquix.

La tercera amenaza la constituyen las inundaciones, teniendo mayor prevalencia en la microrregión XI, microrregión XVII Paquix microrregión XVI Tunimá, microrregión XXI Planes del



Cordero, toda la meseta se ve afectada por las altas precipitaciones pluviales en época lluviosa, ocasionando pérdidas en los cultivos y en los bienes materiales de las familias.

En la parte alta se focaliza la amenaza cuarta, siendo esta las fuertes heladas especialmente en los meses de noviembre para febrero, que afecta la producción agrícola e incide en la prevalencia de enfermedades respiratorias.

En relación a los incendios forestales para el 2015 el porcentaje de área devastada fue de 77.45% y para el 2017 fue de 74.63%, teniendo una leve disminución del 2.82%, los lugares más afectados con esta amenaza son El Rastro, San Antonio Las Nubes, La Zeta, Bella Vista, La Labor, Patio Bolas, Llanos de Tzjuala, Cerro Grande, El Carrizo, La Alfalfa, Las Manzanas, Chuscaj, Buena Vista, Los Regadillos y en las comunidades localizadas en las microrregiones XV San José las Flores.

En el municipio se está desarrollando el programa de incentivos forestales (PINPET y PINFOR), para el año 2017, el área beneficiada por estos programa fue de 7,215.32 ha, teniendo un ingreso de Q. 44, 797,762.65, según reportes del INAB.

El área aprovechada con licencia forestal para el año 2011 fue de 21.97ha, para el 2013 bajo a 1.19% y para el 2015 fue de 0. 38 ha, esto implica poco seguimiento por parte de las instituciones correspondientes para este tipo de programas.

El municipio se caracteriza por tener una vocación forestal de un 74% para la explotación forestal y un 26% para la agricultura.

Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, lo que incide en mayor uso de materia y energía de los ecosistemas naturales, cuya práctica provoca su disminución, como, por ejemplo, el abuso de los insumos químicos que las empresas agrícolas facilitan a los productores para acelerar los ciclos de producción. Aun con esas características y prácticas, la presión y exigencia por la tierra es cada vez mayor, esto es porque las familias del área rural requieren de mayor cantidad de bosque y mientras tanto siguen con sus actividades agrícolas esta combinación de elementos ha provocado la ocupación de tierras para usos agropecuarios, mientras tanto se reducen el área boscosa e incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

Sin embargo, en el municipio de Chiantla la vulnerabilidad al cambio climático se ve afectado, especialmente por los siguientes fenómenos:

- i) *vientos fuertes* que afectan directamente a las comunidades de la aldea Palo Grande principalmente, que pertenece a la microrregión XXIV y XXV, con un aproximado de 2,749 habitantes.
- ii) Erosión del suelo: la desmedida deforestación principalmente en las microrregiones de Microrregión Los Regadillos, Chuscaj, El pino, Chochal, Quebradilla y Torlon, afectando a un aproximado de 30,149 habitantes
- iii) *Incendios forestales y/o agrícolas* dándose más en las comunidades de parte Alta, microrregiones Palo Grande, San José Las Flores, San Francisco las Flores, Los Planes del



Cordero, La Botija, afectando a una población de 20,703 habitantes, provocando daños a las viviendas, carreteras, puentes y tuberías de agua y drenaje, en el aspecto de medios de vida se ve afectados los cultivos, y disminuyendo considerablemente el caudal de los ríos y chiachuelos.

- iv) *Inundaciones*: afectando principalmente a las comunidades de Chochal, Agua Alegre, Laguna Seca, lugares en donde año con año, en época lluviosa se producen grandes inundaciones, afectando los cultivos y las viviendas de los habitantes, aproximadamente 5,538 habitantes.
- v) *Heladas*: se focaliza principalmente en la zona de la meseta, en las microrregiones de IX, X, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, afectando principalmente los cultivos y provocando enfermedades respiratorias a la niñez, aproximadamente se ve afectada a 71,591 habitantes,
- vi) *Contaminación por desechos líquidos*: afectando directamente las comunidades las microrregiones I, II y III, , y una población de 11,282 habitantes, provocando contaminación de fuentes de agua, contaminación ambiental e infiltración en el suelo.
- vii) *Contaminación por desechos sólidos / basureros clandestinos* :localizándose 8 basureos clandestinos ubicados en Cantón Candelaria, La Zeta, Ixquiac, Las Pozas, Chuscaj, Cantón Cementerio, La Vega Buenos Aires, Puente Corona, El Polvorin, a pesar que actualmente funciona un tren de aseo que cubre estas comunidades.
- viii) *Agotamiento de Acuíferos*: afectando a las comunidades donde se localizan los principales nacimientos del municipio, siendo éstos: Chochal, Cinco Arroyos, Las Manzanas, Las Presas, Los Regadillos, La Magdalena, Río Quisil, Cuenca de Sibilia Planta, Río Selegua, esta amenaza afecta a la mayoría de la población del municipio y a la población de la cabecera departamental de Huehuetenango, ya que el agua que abastece los tanques de distribución de la población proviene del municipio de Chiantla.

Tales cambios se han producido según la percepción de los habitantes del municipio de Chiantla se observan con mayor intensidad durante los últimos 10 años, y los parámetros sobre los cuales podría medirse son: la temperatura y precipitación pluvial principalmente. Existe conciencia que estos cambios climáticos son debido a las actividades que el hombre realiza, entre los cuales están: contaminación por desechos sólidos y líquidos, deforestación, cambio del uso del suelo, contaminación por el excesivo uso de productos químicos principalmente en la parte baja donde se produce vegetales de exportación, erosión del suelo y otras actividades que se realizan a nivel municipal y comunitario, que deterioran los recursos naturales.

Conforme al Análisis de Vulnerabilidad Comunidades Adaptadas al Cambio Climático de las Microcuencas: Río Magdalena, Río Mixlaj, Arroyo Carpintero, Río San Francisco y Río Tojchim realizados por la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes-ASOCUCH-, y con el apoyo de herramientas participativas se determinó que los cambios climáticos más sentidos o severos que enfrentan estas microcuencas son:

- a) Heladas
- b) Sequías
- c) Aumento de la temperatura
- d) Aumento de lluvias.
- e) Vientos
- f) Granizo



Estos fenómenos climáticos según los resultados obtenidos, en las diferentes herramientas participativas han causado daños en los diferentes recursos de las Microcuencas, siendo estos los siguientes:

Recursos agropecuarios, especialmente cultivos como: papa (principal fuente de ingresos), haba, avena y la producción ovina. En cuanto a los recursos naturales, los comunitarios consideran que el recurso suelo y bosques, son los más afectados por el cambio climático. Relacionado a recursos de infraestructura, se percibe que el impacto ha sido menor comparado con los otros recursos mencionados, aunque el impacto más severo es el ocasionado por lluvias en carreteras y escuelas.

Por último se evaluó el impacto del cambio climático en recursos humanos, los que se han visto afectados, principalmente por lluvias y heladas calificado mayoritariamente como severo, esto se relaciona con enfermedades respiratorias y gastrointestinales, especialmente en niños y ancianos, que constituyen el grupo más vulnerable.

#### **4.2.6 Crecimiento urbano desordenado**

En el área urbana del municipio de Chiantla existe una deficiente conectividad territorial, debido que a muchos centros poblados el acceso es difícil por el mal estado de las carreteras, en otros casos falta hacer la conexión entre centros poblados como lo es con la comunidad de Palo Grande que para llegar al mismo se hace a través del municipio de Barillas, déficit en la prestación de servicios básicos, la mayor concentración de población del municipio y los equipamientos se encuentran en las zonas más expuestas a las amenazas naturales identificadas para el territorio, además, en territorio cuya vocación es la forestal por las características de sus suelos, entre otros.

Se evidencia en los últimos 10 años, un caos vial, al crecimiento de los negocios formales e informales, el aumento de la carga vehicular y, además, por el municipio sigue siendo la única vía de conectividad con los municipios del norte, provocando una gran cantidad de vehículos pesados y livianos que a diario pasan por el centro de la cabecera municipal.

En el municipio hay avances importantes, existe una oficina de Ordenamiento Territorial ha propuesto varios reglamentos, dentro de los cuales están: poner en marcha del reglamento de construcción, un estudio de ejidos municipales para tener mayor control del uso del territorio y con la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-, se tendrá otra herramienta que servirá para poder ordenar de una mejor manera el crecimiento urbano en el municipio.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

#### **4.2.7 Recursos Naturales**

Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible, localizándose en los municipios zonas boscosas considerables con potencial para aprovechamiento de madera, leña, carbón y servicios ambientales como el agua, biodiversidad, oxígeno y paisajes.

El municipio registra una cobertura forestal en el 1991 del 17.58% con un descenso de 1.22% con respecto a la cobertura del año 2010 que fue de 16.36%. Las especies con mayor prevalencia son: coníferas un 33% y latifoliadas un 67%. Por otro lado, los lugares en donde se ha llevado a cabo reforestaciones están: La Nubes, Buenos Aires y Patio Bolas, sin embargo, existen lugares en total abandono como El Rosario y El Rancho. El CONAP oficialmente tiene registrado en el municipio un área protegida en la comunidad de los Regadillos bajo la categoría de parque regional municipal con una extensión de 29.8 hectáreas que ayuda al mantenimiento de los recursos naturales (recurso forestal, hídrico entre otros) en el municipio.

El Programa de Incentivos Forestales-PINFOR- y el Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal-PINPEP- ha tenido buena aceptación en las comunidades de este municipio, razón por la cual el INAB reportó al año 2017 para ambos programas un área de 7,215.32 Ha, lo que equivalió a un ingreso económicos para todas las familias que fueron beneficiadas en ese municipio de Q. 44, 797,762.65

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, lo que provoca pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. En este sentido, se reporta la cantidad de 74.63 ha devastadas por incendios forestales para el año 2017.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; para el año 2032

Dentro de los beneficios de la protección y conservación del recurso forestal, están los servicios ecosistémicos derivado de que propician elementos de regulación, de consumo energético y provisión de alimentos, de igual manera contribuye con la gestión del recurso hídrico superficial.

En el municipio se localizan bosque natural y áreas reforestadas (pinos, cipreses y pinabetes), ubicados en las comunidades de Torlón, Cencil, San José las Flores, Tunimá, Laguna Magdalena, Esaputzi, La Botija, Mixlaj, Los Canaques, Laguna Magdalena y comunidades aledañas, bosques de regeneración natural en las comunidades de San José Las Flores, Mixlaj, Palo Grande, Laguna Magdalena y reforestación en las comunidades de La Nubes, Buenos Aires y Patio Bolas.

Por las diferentes latitudes del territorio, que como se mencionó anteriormente van desde 1,900 a 3,800 metros sobre el nivel del mar (msnm), se presenta una variedad de microclimas que



favorecen la diversificación de los cultivos como: granos básicos maíz y frijol, con algún excedente para la venta, y en su mayoría para la venta como hortalizas, ovinos, principalmente en áreas que van desde una cuerda a más de 20 cuerdas en la parte baja y media del municipio principalmente.

La existencia de diversos afluentes hídricos en el municipio se considera un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales; Se identifican 32 ríos, 7 riachuelos, 14 quebradas, una laguna y 4 lagunetas. Los ríos más importantes son: Selegua, Ocubilá o Corona, Quisil, Zonjón Vega Seca, Magdalena, Torlon, Mixlaj, La Bahía y Pericón, que en época de verano en la baja su caudal, o bien, en casos externos, se llegan a secar en esta época del año, debido a un mal uso, o bien, por la tala inmoderada de bosques, contaminación de desechos sólidos, desviación de cauce natural para uso de riegos, entre otros.

El río Selegua constituye el más importante de la región, nace en la parte alta de la Sierra de los Cuchumatanes y recorren los municipios de Chiantla, Huehuetenango, San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal, Colotenango, San Ildefonso Ixtlahuacán, San Pedro Necta, La Libertad, La Democracia y Santa Ana Huista, todos del departamento de Huehuetenango.

Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la deforestación y la extracción de arena de río que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.

#### **4.2.8 Turismo Urbano y Rural**

El municipio cuenta con un gran potencial turístico a nivel departamental, particularmente en el caso urbano ya que pobladores locales y extranjeros visitan el Templo Católico para venerar a la Virgen de Candelaria la cual también es conocida como la virgencita de plata, derivado del material del cual está hecha.

En el Área Rural, actualmente existen 11 centros turísticos llamados: Laguna Magdalena, El Mirador Juan Dieguez Olaverri, Chiantla Viejo, Hacienda Chancol, Centro ceremonial Cerro del Chacash, Laguna Encantada, Rio Quisil, Cueva Peñas Blancas, Cueva Barranca Oscura, Mina del Torlon, Sitio arqueológico El Mirador. Estos lugares son visitados por su atractivo ecoturístico, la Laguna Magdalena es parte de las áreas protegidas del departamento, ha sido apoyada por diversas organizaciones de desarrollo entre ellas, FUNDAECO, PROYECTO PDL de la Unión Europea-UE-. En lugar han construido cabañas para hospedaje, las cuales actualmente están en mal estado. El acceso a este lugar es difícil, el camino en malas condiciones, especialmente en época de lluvia.

En el Caso del Mirador “Juan Dieguez Olaverri” el lugar es privado, el apoyo para su desarrollo ha sido limitado.

Según opiniones de los integrantes de la mesa técnica indican que las principales debilidades de los lugares turísticos en general del municipio son los siguientes: el INGUAT no les ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas, poca visión de los gobiernos municipales para el desarrollo de este potencial, algunos terrenos donde están ubicados los centros turísticos son privados, lo que ha dificultado definir estrategias, las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad.



Finalmente, se prevé para el año 2032 crear y fortalecer una estrategia turística en el municipio, la cual tendrá beneficios positivos en la económica y por ende, en la generación de empleo. Para lo cual se debe invertir en infraestructura vial, información turística, en este caso se debe fortalecer la actual oficina de información turística que funciona en la Municipalidad. Desarrollar capacidades en la organización comunitaria, especialmente en los lugares donde los sitios turísticos con comunitarios.

#### **4.2.9 Producción Agropecuaria**

El municipio de Chiantla tiene áreas potenciales para la producción de hortalizas, papa, así como áreas potenciales para la producción de ovejas.

Según lo descrito en el documento del Desarrollo Económico Territorial-DET- de Chiantla, la producción de papa es un motor económico actual y potencial ya que dentro del municipio alcanza 868 ha, siendo esto el 26% de has del territorio que comprende oficialmente esta región. El rendimiento de la producción por hectárea es de 503 qq.; alcanzando una producción anual de 399,280 qq. La producción estimada a nivel nacional aportada por este municipio es de un 1.9%.

Los márgenes de utilidad que reciben los proveedores a través de esta actividad económica son de un 10-20% en torno a la inversión realizada para el establecimiento y producción. El precio por mayoreo que reciben por quintal, puesto en el lugar de la producción es de Q 30.00 a Q 45.00, en época de invierno. Si hubiese producción en la época de verano los costos adquiridos de la producción serían mayores. El salario que devengan por jornal dentro de esta actividad es de Q 50.00; la población económicamente activa en esta unidad es el 24.60%, de este dato el 19.68 corresponde a la población masculina y 4.92% a la población femenina.

Las organizaciones locales que participan en la implementación de esta actividad son: Cooperativa Joya Hermosa, Cooperativa Paquixeña, Asociación ACORDI y ASOCUCH. Quienes intervienen en el motor económico son: Cooperación italiana, MAGA, AGEXPORT, Helvetas.

Producción de hortalizas bajo riego. Este tipo de producción se encuentra en parte media del municipio: Torlón, Chichalum, El Carpintero, Santo Tomás, Los Regadillos, San Bartolo, Chuscaj, Los Chulubes, El Pino, Quilenco, Sibilá.

Dentro de esta actividad se estima 157 ha de riego formal y un área no cuantificada de riego informal. Las unidades productivas que asumen esta actividad son 713, cada unidad tiene 0.22 ha de tierra cultivada. Se cuenta con el volumen de producción de algunos productos: papa 3450 qq, tomate 1294 qq, zanahoria 2300 qq, remolacha 1820 qq.

Los precios de venta de los productos obtenidos son: Papa: Q.120 a 140.00/qq , tomate: Q. 60 a 120/caja, arveja china: 310.00/qq, zanahoria: Q. 70.00/qq, remolacha Q. 32.00 red 8doc, repollo Q. 37.00 red 12 a 15 unidades, cebolla Q. 125.00/qq, ajo Q. 400.00/qq. Los márgenes de utilidad de acuerdo a la inversión son de 10-23%. La población económicamente activa dentro de esta actividad es 9.49%; de estas el 8.44% masculino y 1.05% femenino.



Dentro de los productores que participan en esta actividad están: ASOCUCH, Cooperativa San Bartolo, ADACH, APACH. Existen otros interventores en este proceso, quienes apoyan el desarrollo del motor económico: Helvetas, MAGA, BANRURAL.

El mercado a donde se venden la producción de esta actividad como intermediarios esta: Departamentos: Guatemala, Chimaltenango y San Juan Sacatepéquez y su destino final es: empresas industriales, mercado salvadoreño, sur de México, Agro exportadoras nacionales.

La contaminación progresiva de las fuentes de agua es uno de los mayores contaminantes para producir con calidad. La falta de asistencia técnica y la poca tecnología utilizada no permite mantener una producción estable que garantice mayores ingresos a través de la producción.

Con respecto a la producción ovina se describe que la producción se encuentra ubicada en las comunidades de la parte alta del municipio: Paquix, San Nicolás, Capellanía, Nueva Esperanza, Potrerillo, Agua Alegre; dentro de esta zona se encuentra un total de 2875 unidades productivas, con un total de 47,542 cabezas de ovinos; el promedio de cabezas de ovinos por familia es de 12 a 20.

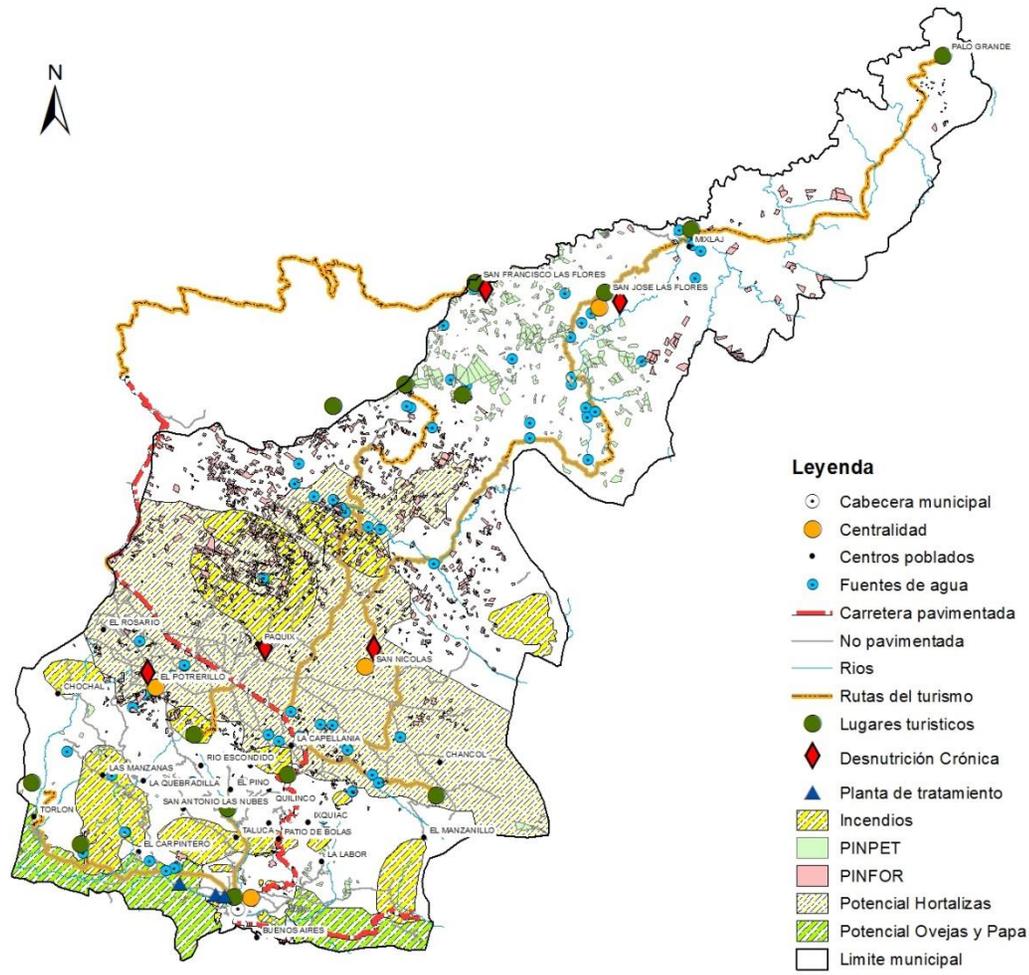
Se estima la venta de 2 unidades por finca, alcanzando un total de 6000 cabezas de ovinos, los costos de Pie de cría es de Q 600.00 a Q 800.00 (este es el caso de los posibles machos en venta para crianza en nuevas fincas), la venta de pie para carne es de Q 300.00 a Q 400.00 y el margen de utilidad estimado que los productores alcanzan es de un 10% sobre inversión en unidad productiva.

Los trabajadores que intervienen en esta actividad son 2875, no perciben ningún salario ya que es un auto empleo, por parte de los propietarios y lo que devengan lo estiman dentro de su utilidad.

En el desarrollo de esta actividad participan Asociación ACORDI, Cooperativa Joya Hermosa, Cooperativa Paquixeña, ASOCUCH; dentro del desarrollo económico del motor están HELVETAS y Heifer.



Mapa 4. Problemáticas y potencialidades, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: INAB, IGN, MAGA. Talleres participativos. Segeplán 2019

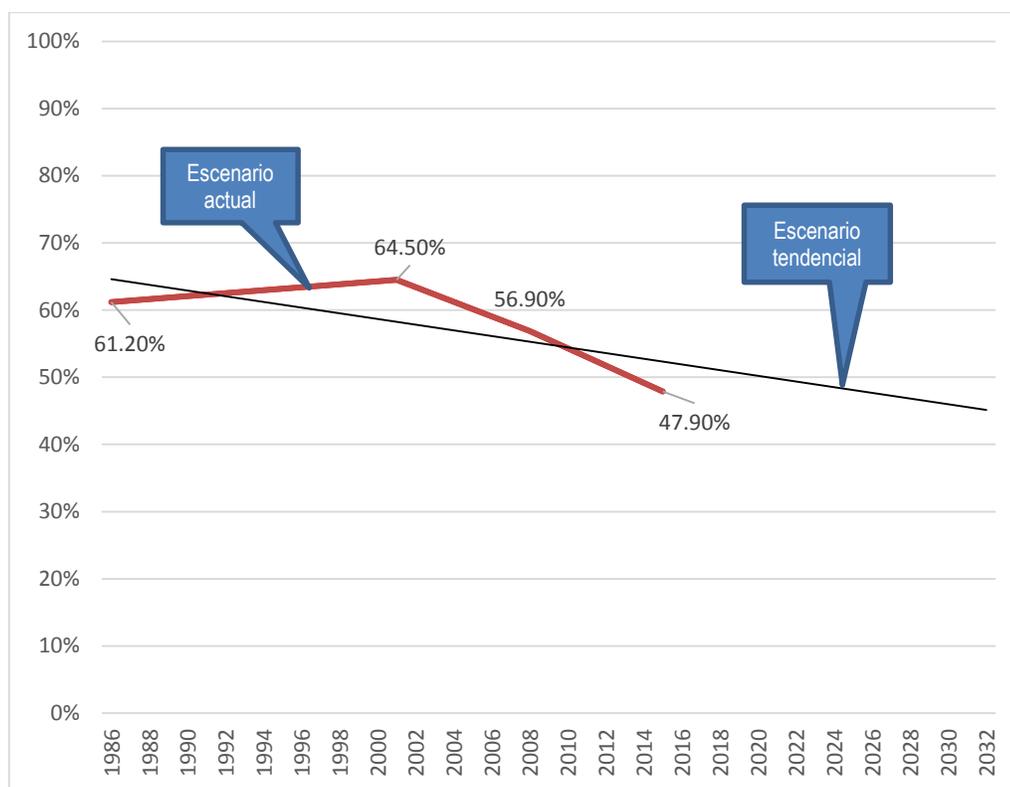


### 4.3. Escenario tendencial

#### 4.3.1. Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento irregular en la presencia de casos de desnutrición crónica en Chiantla. Se observa que para el año 1986 se reportó el 61.20% alumnos con desnutrición crónica, disminuyó en un 47.90% en 2015, con una diferencia de 13.30 puntos porcentuales.

Gráfica 1. Desnutrición Crónica



Fuente: SESAN 2017.

Según datos del monitoreo que realiza salud en el municipio de Chiantla, de 135 casos que represento el 8% en el año 2013, la prevalencia de desnutrición crónica subió en un 41.90% para el año 2017 ya que se reportó un 49.90% de 7,423 casos, este incremento se ha dado debido a que hace falta más recursos para atender a las familias donde se presentan casos de desnutrición, capacitar a mujeres sobre reproducción sexual, orientar a las familias en mejorar el consumo de alimentos de calidad, fortalecer las COMUSAN en el seno del COMUDE, entre otros. Las comunidades donde se presentó la mayor prevalencia fueron San Nicolás, Paquix, San José Las Flores, San Francisco las Flores y Potrerillo.



Se espera que para el año 2032 se reduzcan 19.90 puntos porcentuales; ésto será posible a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, acceso al esquema básico de vacunación, dotación de medicamentos en los servicios de salud y que las comunidades rurales tengan mayor acceso a los servicios. Para lo cual se tiene que eficientizar la coordinación interinstitucional tanto con organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que trabajan en el municipio, siendo la municipalidad el artífice de esta coordinación para que los programas lleguen a donde verdaderamente se necesitan. Además del fortalecimiento de la producción agropecuaria familiar, con recursos endógenos.

#### 4.3.2. Limitado acceso a la educación en todos los niveles

De acuerdo al historial de indicadores de educación el municipio de Chiantla en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es hacia la baja, pasado de 87.19% en el 2010 y para el año 2018 de 69.83%. En el caso del nivel básico, se ha incrementado poco, ya que para el 2010 la cobertura fue de un 17.81% y un 18.12% para el año 2018, lo mismo ha sucedido para el nivel diversificado, registrándose un leve aumento de 2.91 puntos porcentuales entre el año 2010 al 2018. Sin embargo, se proyecta que para el 2032 se tenga una cobertura para el nivel preprimario del 60%, primaria en un 90%, el nivel básico se espera incrementar a 30% y finalmente para el nivel diversificado se tenga una cobertura del 15%. Esto implica un aumento del 10% de los establecimientos educativos para que los niños, niñas, adolescente y jóvenes puedan tener la oportunidad de acceder a la educación formal. Para ello se va hacer necesario ampliar o construir más establecimientos educativos con su respectivo equipamiento y más recursos humanos (maestros), ya que la población según proyecciones para el 2032 será de 10,735 niños en el nivel preprimario, 22,577 niños en el nivel primario, 11,120 jóvenes en el nivel básico y 10,502 jóvenes en el nivel diversificado.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que, de acuerdo con sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, tal como lo refleja el siguiente cuadro.

**Tabla 3 Población en edad escolar. Año 2018**

Rango de edad	Nivel	Población total (proyecciones)	Población inscrita	Diferencia	% de exclusión
4 a 12 años	Pre primaria y primaria	26,991	17,582	9,409	34.86%
13 a 15 años	Básico	8,339	2,338	6,001	71.96%
16 a 18 años	Diversificado	7,691	466	7,225	93.94%

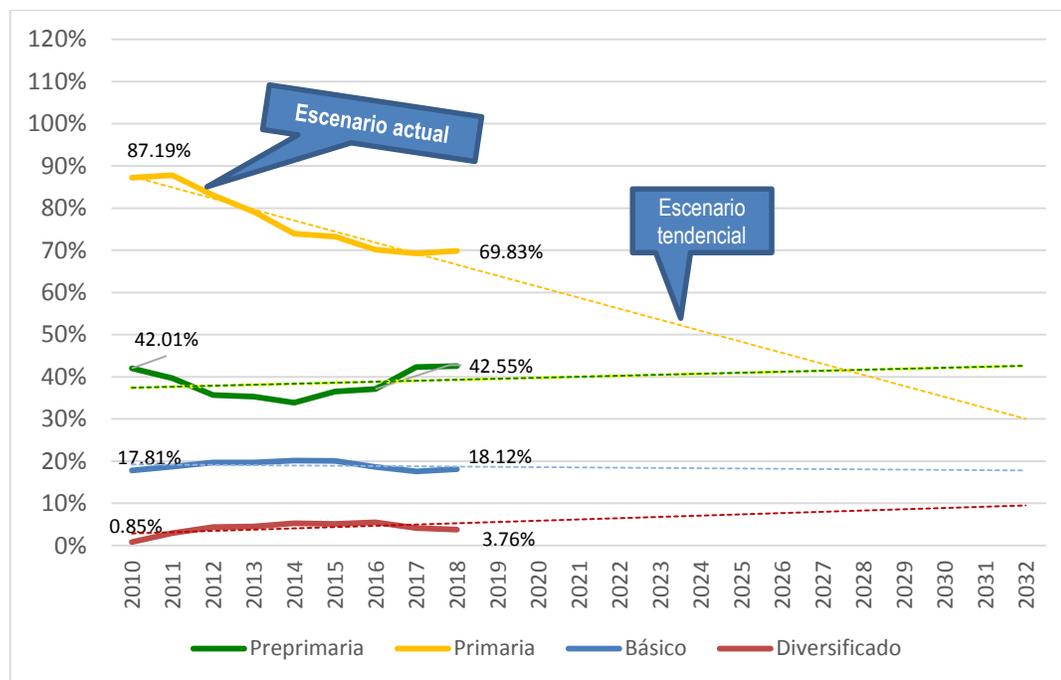
Fuente: Anuario MINUDEC 2019

Como se puede observar la población que queda excluida del sistema es la juventud, únicamente el 28% de la población estudia en el nivel básico, pero se agudiza mas en el nivel diversificado ya que solamente el 6% de la población estudia en este nivel, dentro de los factores que inciden



están: la situación económica de la población, especialmente del área rural y de las comunidades más lejanas no lo ven prioritario; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada (Diagnóstico 2018).

**Gráfica 2. Tasa de cobertura educativa 2010 al 2018, Chiantla, Huehuetenango**



Fuente: Mineduc 2018

La infraestructura educativa para el año 2010 se encontraba de la siguiente manera: 325 establecimientos públicos, de los cuales 130 eran en el nivel preprimario, 175 en el nivel primario, 19 en el nivel básico y solamente 1 en el nivel diversificado. Para el año 2018 en el nivel preprimario hubo un incremento de 36 establecimientos, decreció en el nivel primario en 11 establecimientos, en el nivel básico y diversificado se incremento en 12 y 14 establecimientos respectivamente. Los niveles de educación básica en el área rural se ubican específicamente en las comunidades de: Cantón Los Chulubes, Aldea San Antonio las Nubes, Cantón Vista Hermosa de la aldea Buenos Aires, aldea Chochal, Cantón San Pablo Cumbre de la aldea Sibilá, Aldea la Quebradilla, Cantón los Pozos de la aldea Chancol, Cantón San José de la aldea Las Guayabitas, Cantón Planes del Cordero, Cantón Nueva Esperanza de la aldea Río Escondido, aldea San Francisco las Flores, cantón Las Presas de la aldea Los Regadillos, caserío Chichalum de la aldea Torlón, Cantón Plaza de la aldea San Nicolás, aldea Sibilá y Cantón Calvario de la aldea Paquix.



### **4.3.3 Limitado acceso al empleo formal**

El sector productivo guatemalteco tiene la capacidad de generar entre 35 y 40 mil puestos de trabajo formal cada año, según el Observatorio de Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo, pero cada año del sistema educativo egresan alrededor de 185 mil jóvenes del nivel diversificado, de los cuáles 80% se integran a la fuerza de trabajo, esto quiere decir que hay una brecha de entre 108 mil y 113 mil jóvenes que no encuentran la posibilidad de insertarse en un empleo formal.

Esta situación no está muy lejos de la realidad del municipio de Chiantla, para el año 2018, la Población Económicamente Activa –PEA- (15-64 años) es de 32,456 mujeres y 28,643 hombres de un total de 110,449 habitantes, para el año 2032 según proyecciones INE se tendrá una población económicamente activa de 46,593 mujeres y 40,948 hombres de una población de 87,741 habitantes, los cuales demandaran de empleos dignos, es por ello que es necesario fortalecer el acceso a la educación formal y al fortalecimiento de la formación ocupacional y sobre todo, la diversificación de fuentes de trabajo, particularmente para la juventud, preparándolos en establecimientos donde se impartan carreras técnicas enfocadas en el aprovechamiento de las potencialidades identificadas en el municipio como lo es la carne de oveja, la papa, la madera transformando esta materia prima en un proceso de agroindustrialización. En esta misma línea se hace necesaria también una especialización en la parte turística enfocado al recurso humano para que se pueda atender y orientar de una mejor manera a las personas que visitan los lugares turísticos tanto a nivel urbano como rural.

Se deben de realizado esfuerzos para el desarrollo de potencialidades económicas dentro del municipio y una alternativa, entre otras, puede ser a través de la Comisión De Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales- COFETARN, quien a pesar de que ha tenido apoyo de diversas organizaciones como el programas de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional-USAID- ha logrado identificar potencialidades económicas con el objetivo de diversificar las iniciativas económicas, y por ende, la diversidad de generación de empleo, en especial, para la juventud; es por ello que se propone fortalecerla tanto en recurso humano como económico a través de la municipalidad, entidades gubernamentales y empresas privadas si queremos lograr al 2032 potencializar el empleo formal en el municipio.

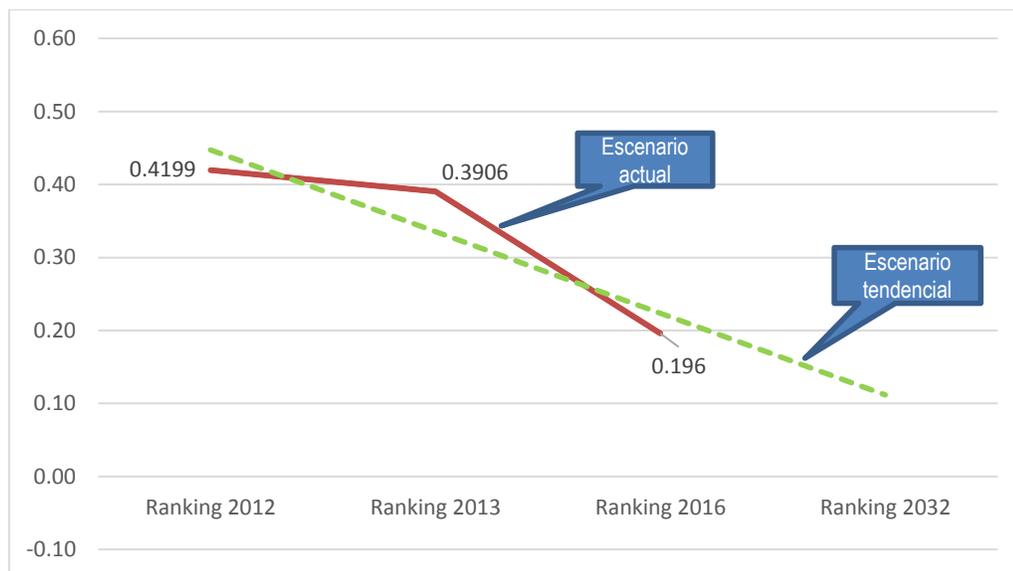
Para fortalecer estas acciones se ha planteado que al año 2032 reducir en un 10% el desempleo en el municipio para ello se pretende generar una política municipal de empleo, como un instrumento que venga a fortalecer esta parte y así empresas locales, gubernamentales y privadas puedan venir a invertir al municipio con lo que estaríamos generando empleo con salarios justos.

### **4.3.4 Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales**

La prestación ineficiente de los servicios públicos en el municipio de Chiantla, a pesar de ser competencias propias municipales, se evidencian en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente.



**Gráfica 3. Índice de Gestión de los Servicios Públicos, municipio de Chiantla, Huehuetenango**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013 y 2014.

En relación al servicio de agua, este ha aumentado, para el 2010 se tenía un porcentaje de cobertura de 76.26%, para el año 2017, se tiene un porcentaje del 90.18% para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos se tendrán que realizar acciones encaminadas en aumentará esta cobertura especialmente en el área rural, invirtiéndose más recurso municipal para garantizar la calidad en un 30% de los servicios del área rural del municipio. Persistirá la inversión en aljibes en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente, en especial en las microregiones I, X, XII, XIV, XVII, XVIII, XIX Y XXI.

La disposición y tratamiento de aguas residuales no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural, ya que según proyecciones del INE para el 2032 la población ha crecido en un 25%, es decir 37,384 habitantes más que del año 2018 por lo que si no se realizan acciones para la construcción de plantas de tratamiento provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio, para ello se hará necesario construir plantas de tratamientos de desechos sólidos y líquidos en aquellos centros poblados que esta creciendo su casco urbano, empezando con las centralidades actuales.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio



de Energía y Minas, dónde se percibe un incremento de los usuarios en un 0.37%.<sup>3</sup> A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio; aún por encima de la cobertura de energía eléctrica del departamento que para el año 2016 es de 91.01%.

#### 4.3.4 Vulnerabilidad al cambio climático

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de Chiantla en un rango medio entre 0.2321-0.5303, una amenaza de sequía en la categoría alta en un rango de variación entre 0.5301-0.7000, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 1,000 a 1,500 mm.

Con relación al tema de vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas relacionadas al clima que forman la exposición en el municipio (sequía en la meseta del municipio, amenaza actual baja; heladas en la meseta, afectando los cultivos y la salud de la población, en particular la infantil, amenaza actual media; inundaciones ubicada en las comunidades de las microrregiones XIV y XVIII; amenaza media; erosión y pérdida gradual de la fertilidad de los suelos, en particular en la zona de cultivo de hortalizas de exportación, debido al excesivo uso de agroquímicos, amenaza actual media e incendios forestales en las comunidades de: aldea Palo Grande, San José Las Flores, San Francisco las Flores, Los Planes del Cordero, La Botija; el aumento de actores delincuenciales, catalogada como amenaza media, focalizada en las comunidades de: Las Manzanas, Torlon, El Pino, Quilincó, Chancol, El centro del municipio, Paquix, Las Majadas, El Llano, además el agotamiento de acuíferos, como amenaza muy alta, debido al decremento del caudal de los nacimientos de agua que abastecen a toda la población del municipio.

Con relación al fenómeno de El Niño, tiene implicaciones en el clima, lo que refleja que los regímenes de lluvia se ven afectados. Bajo eventos severos se ha registrado disminución importante de los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa, con implicaciones en menor disponibilidad de agua, sequías, incendio y la asociación a mayor incidencia de frentes fríos.

En el caso de la amenaza por inundación e incendios forestales, por las anomalías climáticas ya indicadas, el riesgo de incendios forestales permanece en una amenaza muy alta. Con respecto a las inundaciones, se mantiene la tendencia baja, porque es una amenaza poco significativa, que se reducen por la disminución de la lluvia.

En cuanto a las amenazas por erosión y deslizamiento del suelo, que califica el riesgo en función de aspectos estructurales de cada serie de suelos, estas amenazas continúan con la misma tendencia. El índice de amenazas climáticas (que forma exposición) para el municipio de Chiantla se mantiene en categoría media, no presentando mayores cambios en los efectos de las amenazas anteriormente identificadas.

---

<sup>3</sup> Según el Índice de Cobertura Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, en el 2016 se tenían 5,751 usuarios de un total de 6,345 viviendas (90.64%) y en el 2010 se presentan 5,563 usuarios de un total de 6,158 viviendas (68.6%).



De acuerdo con los resultados del Análisis de Vulnerabilidad Comunidades Adaptadas a Cambio Climático Microcuenca realizado por Proyecto Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala - CNCG- y la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-, los Cambios Climáticos identificados en la Microcuenca que se analizaron, se determinó que se da una magnitud alta y de mayor impacto en los recursos debido a: heladas, sequías, aumento de las temperaturas y lluvias. Estos fenómenos climáticos según los resultados obtenidos, en las diferentes herramientas participativas han causado daños en los diferentes recursos de la Microcuenca, siendo estos los siguientes: recursos agropecuarios, especialmente cultivos como: papa (principal fuente de ingresos), haba, avena y la producción ovina. En cuanto a los recursos naturales, los comunitarios consideran que el recurso suelo y bosques, son los más afectados por el cambio climático. Relacionado a recursos de infraestructura, se percibe que el impacto ha sido menor comparado con los otros recursos mencionados, aunque el impacto más severo es el ocasionado por lluvias en carreteras y escuelas.

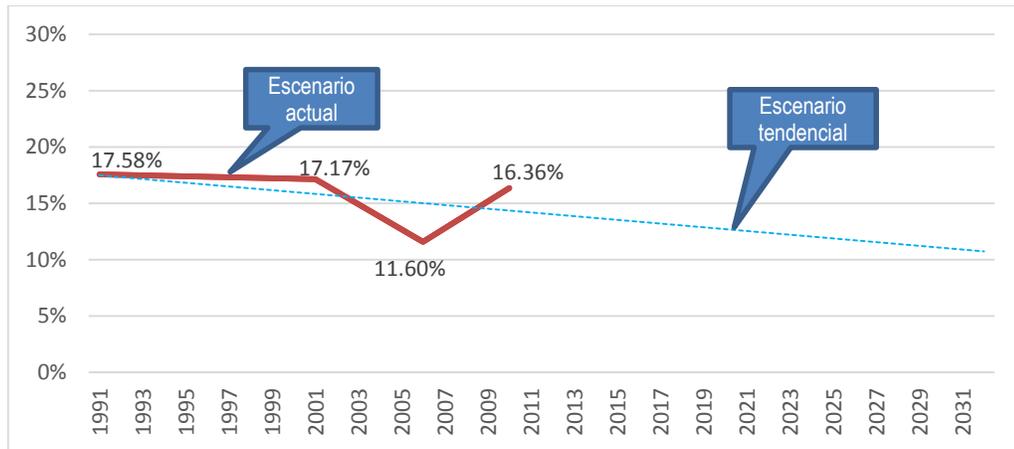
En función de que la densidad poblacional juega un papel predominante en el cálculo del índice de vulnerabilidad al cambio climático, esto debido a que el aumento de la población incrementa la presión sobre los recursos naturales del territorio, el municipio de Chiantla mantiene para el año 2,032 con una capacidad de adaptación alta.

El riesgo de incendios forestales permanece en una amenaza muy alta. Con respecto a las inundaciones, se mantiene la tendencia media, porque es una amenaza que se reduce por la disminución de la lluvia. Tomando en cuenta que la incidencia de los incendios ha ido en aumento, del año 2016 a 2017 aumentó en 32.5 Ha. que fueron desbastadas por los incendios.

El índice de servicios ecosistémicos con base en el bosque a través de la superficie de la cobertura boscosa, el municipio se encuentra dentro de una categoría alta para el año 2010, por lo que se proyecta para el año 2032 una tendencia a aumentar en un 4% más la cobertura forestal, para ello se debe de seguir haciendo esfuerzos en conjunto con la Oficina Forestal Municipal, el INAB, CONAP, otras organizaciones y sobre todo los líderes comunitarios deben hacer esfuerzos eficientes cumplir con esta proyección, tomando en cuenta que la amenaza más grande es el crecimiento de la población.



Gráfica 4. Cobertura Forestal



Fuente: INAB

En relación al recurso hídrico, se afecta a consecuencia de la devastación del área boscosa de las partes de recarga hídrica, por lo que debe fortalecer una estrategia de particularmente partes montañosas del municipio, puesto que los caudales, para el año 2015 la cobertura de incentivos forestales fue de 7,215.32 ha, se prevé para el año 2032 aumentar a un 10% más.

#### 4.3.5 Crecimiento urbano desordenado

De acuerdo a las discusiones en reuniones con la mesa técnica, indican que últimos 10 años, un caos vial, al crecimiento de los negocios formales e informales, el aumento de la carga vehicular y además, por el municipio sigue siendo la única vía de conectividad con los municipios del norte, provocando una gran cantidad de vehículos pesados y livianos que a diario pasan por el centro de la cabecera municipal, por lo que se ha propuesto implementar vías alternas: una que comunique de Huehuetenango y conecte a la carretera que va hacia el norte del municipio específicamente en el lugar denominado la z en Chiantla y otra seria de Huehuetenango, que sala al carpintero Chiantla.

Se espera que para el año 2032 la situación mejore, dándole vida al PDMOT actualizado a través del seguimiento mediante la conformación de una comisión dentro del COMUDE y también con el apoyo de propuestas generadas desde la oficina de Ordenamiento territorial que ya está funcionando en la Municipalidad, y que al momento esta regulando el tema de las construcciones, además se espera que con el funcionamiento de la Policía de Tránsito y con un reglamento que ordene las diferentes actividades comerciales y vehiculares dentro de la cabecera municipal, se tenga un mejor ordenamiento de del casco urbano lo cual también debe de implementarse en las centralidades cuyos casco urbano año con año está creciendo.

Se debe mejorar la conectividad entre el área urbana y las centralidades, para ello se debe de invertir en mejorar las carreteras rurales y aperturar otras con centros poblados para darle una mejor movilidad a la producción que se comercializa, apoyar la salud de las personas, así como poder llegar a los centros turísticos del municipio.



**Tabla 4. Síntesis de Escenario Actual y Tendencial**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1: Desnutrición crónica.</b></p> <p>Magnitud: 47.90% (2015), en niños menores de 9 años</p> <p>Población: 29,764 (14,272 mujeres y 15,491 hombres)</p> <p>Territorio: San Nicolás, San José las Flores, San Francisco las Flores y el Potrerillo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo.</li> <li>• Limitado acceso a alimentos con vitaminas, calorías y proteínas.</li> <li>• Baja producción por sequías.</li> <li>• Consumo de agua sin ningún método de cloración.</li> <li>• Consumo de agua proveniente de fuentes de agua contaminadas por desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Baja cobertura del servicio de agua entubada en el área rural.</li> <li>• Vulnerabilidad alimentaria.</li> <li>• Baja cobertura del servicio de salud.</li> <li>• Mala infraestructura de los servicios de salud.</li> <li>• Falta de equipamiento de equipo, medicamentos, vacunas, micronutrientes, entre otros en los servicios de salud.</li> <li>• Poca cobertura de los servicios de salud en el área rural.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 28% (2032), de reducción de la desnutrición de niños menores de 9 años.</p> <p><b>Población:</b> 35,177 niños (16,701 mujeres y 18,476 niños).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 se redujo la prevalencia en un 9%, esto a la atención y acceso a los servicios de salud. Así como a las acciones estratégicas realizada desde un espacio de coordinación interinstitucional ente SESAN, MSPAS, MAGA y municipalidad.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 una reducción significativa (19.90%) en el porcentaje, considerando las estadísticas de los últimos 6 años. Esto será posible a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, acceso al esquema básico de vacunación, dotación de medicamentos en los servicios de salud, y que las comunidades rurales tengan mayor acceso a los servicios.</p> <p>Además del fortalecimiento de la producción agropecuaria familiar, con recursos endógenos.</p>
<p><b>Problema central 2: Limitado acceso a la educación en todos los niveles.</b></p> <p>Magnitud: (2,018)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 42.55%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Primaria: 69.83%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 18.12%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Aumentar la cobertura educativa al 2032.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Preprimario: 60%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Primario: 90%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 30%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Diversificado: 15%</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel preprimario: 10,735 niños y niñas de 4 a 6 años (5,087 niñas y 5,648 niños)</li> </ul>



<p>Diversificado: 3.76%</p> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel preprimario: 9,121 niños y niñas de 4 a 6 años (4,351 niñas y 4,770 niños)</li> <li>- Nivel primaria: 17,869 niños y niñas de 7 a 12 años (8,521 niñas y 9,348 niños)</li> <li>- Nivel Básico: 8,339 adolescentes de 13 a 15 años (4,004 mujeres y 4,335 hombres).</li> <li>- Nivel Diversificado: 7,691 jóvenes de 16 a 18 años (3,723 mujeres y 3,968 hombres)</li> </ul> <p>Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura.</li> <li>• Déficit de infraestructura.</li> <li>• Falta de equipamiento.</li> <li>• Déficit de maestros para todos los niveles.</li> <li>• Maestros multigrado.</li> <li>• Multigrado.</li> <li>• Edificios deteriorados.</li> <li>• Carencia de agua,</li> <li>• Falta de área verde.</li> <li>• Poca inversión en el sistema educativo de parte del MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel primaria: 22,577 niños y niñas de 7 a 12 años (10,735 niñas y 11,842 niños)</li> <li>- Nivel Básico: 11,120 adolescentes de 13 a 15 años (5,359 mujeres y 5,760 hombres).</li> <li>- Nivel Diversificado: 10,502 jóvenes de 16 a 18 años (5,108 mujeres y 5,394 hombres)</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 hubieron cambios negativos en los niveles pre primario y primario, mientras que para los niveles básico y diversificado hubo un incremento, tomando en cuenta los años 2010 y 2016. Para el caso del nivel pre primario y primario la variación negativa fue de 4.91% y 17.01%, respectivamente y en los niveles básico y diversificado hubo una variación hacia lo positivo de 0.86 % y 4.63% respectivamente.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se proyecta que para el 2032 se tenga una cobertura para el nivel primario un 60%, con respeto al nivel básico, para el año 2032 se espera incrementar a 30%, finalmente para el nivel diversificado, un incremento de 10% , de tal cuenta, que para el año 2032 se tenga una cobertura del 15%. Esto implica un aumento del 10% de los establecimientos educativos para que los niños, niñas, adolescente y jóvenes puedan tener la oportunidad de acceder a la educación formal, mejorar la calidad educativa, contratación de docentes, evitar maestros multigrado, promover la educación bilingüe, mejorar la infraestructura educativa y dotar de recursos a los centros educativos.</p>
<p><b>Problema central 3: Limitado acceso al empleo formal.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Magnitud: 60%. (2016)</p> <p><b>Territorio:</b> Aunque se da en todo el municipio pero en el Casco urbano y las centralidades es más sensible.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de experiencia</li> <li>• No se paga el salario mínimo en los jornales.</li> <li>• Analfabetismo.</li> <li>• No se tiene políticas de empleo en el municipio.</li> <li>• Pocas oportunidades laborales.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 50% (2032)</p> <p><b>Población:</b> 87,541 personas comprendidas entre 15-64 años (46,593 mujeres 40,948 hombres), según la PEA proyectada para el 2032</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Los jóvenes comprendido entre las edades de 15 a 19 años donde hay una población de 12,854 jóvenes (6,183 mujeres y 6,671 hombres) y de las edades de 20 a 24 donde hay una población de 11,388 personas (5,474 mujeres y 5,914 hombres), que son los que actualmente se encuentran en edad de laborar y que recién graduados cuesta que se les dé una oportunidad derivado a que no han generado la experiencia que las empresas requieren, son estos jóvenes tiene posibilidades de acceder a un trabajo formal no agrícola. A ello se adhiere que el 20.43% de población entre 15 a 24 años es analfabeta (CONALFA</p>



	<p>2014), que a pesar de haber reducido la brecha en un 53.41% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Es necesario fortalecer el acceso a la educación formal y al fortalecimiento de la formación ocupacional y sobre todo, la diversificación de fuentes de trabajo, particularmente para la juventud.</p> <p>Se han realizado varios esfuerzos para el desarrollo de potencialidades económicas dentro del municipio, actualmente está conformada la Comisión De Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales- COFETARN, la cual ha tenido apoyo de diversas organizaciones entre diversos programas de la USAID, para identificar potencialidades económicas con el objetivo de diversificar las iniciativas económicas, y por ende, la diversidad de generación de empleo, en especial, para la juventud.</p>
<p><b>Problema central 4: Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Cobertura del servicio de distribución de agua: 90.18% (2017). Energía Eléctrica: 91.01 (2016) Plantas de Tratamiento desechos sólidos: 0 (2018) Plantas de Tratamiento desechos líquidos: 3 (2018)</p> <p><b>Población:</b> 5,377 personas del área urbana y 66,793 del área rural de la cobertura de agua. Cobertura eléctrica: 13,062 usuarios (2016). Planta de tratamiento: 5,308 habitantes. Casco urbano</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agotamiento de las fuentes de agua.</li> <li>• Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Crecimiento en la demanda de energía eléctrica.</li> <li>• Baja inversión municipal en los servicios públicos municipales.</li> <li>• No hay voluntad de población para pagar los servicios básicos.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Cobertura del servicio de distribución de agua: 95% (2032) Energía Eléctrica: 100% (2032) Plantas de Tratamiento desechos sólidos: 2 (2032) Plantas de Tratamiento desechos líquidos: 5 (2032)</p> <p><b>Población:</b> 72,670 habitantes (39,383 mujeres y 33,284 hombres).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En la medida que la población demande los servicios con calidad, así el gobierno municipal será obligado a cumplir con ese mandato legal que le corresponde, sin embargo, será sostenible el mantenimiento de estos en la medida que la población tenga la apertura y voluntad de pagar por ellos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el 2032 se pretende incrementar en un 5% la cobertura del agua, instalar más plantas de tratamiento tanto de desechos sólidos como de líquidos y llegar al 100% la cobertura eléctrica para ellos se deberá de: Mejorar la recaudación de tasas y arbitrios municipales, priorizar la inversión en servicios, mejorar la infraestructura de los servicios, mantenimiento constante de los servicios y mejorar la calidad del agua, asumiendo como reto, aplicar las medidas necesarias para clorar los sistemas de agua.</p>



<p><b>Problema central 5: Vulnerabilidad al cambio climático</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Cobertura Forestal: 16.36% (2010).</p> <p><b>Población:</b> 110,440 habitantes según proyecciones INE al año 2018.</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Tala ilegal de arboles</li> <li>• Recurrencia de los incendios forestales</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Cobertura Forestal: 20%(2032).</p> <p><b>Población:</b> 147,827 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017.</b> En el municipio se está desarrollando el programa de incentivos forestales (PINPET y PNFOR), para el año 2017, el área beneficiada por estos programa fue de 7,215.32 ha, según reportes del INAB, con lo que se quiere seguir motivando a que más personas puedan ingresar a estos programas que ayudara a incrementar la cobertura forestal en el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> se proyecta para el año 2032 una tendencia a amentar en un 4% más la cobertura forestal, para ello se debe de seguir haciendo esfuerzos en conjunto con la Oficina Forestal Municipal, el INAB, CONAP, otras organizaciones y sobre todo los líderes comunitarios deben hacer esfuerzos eficientes cumplir con esta proyección, tomando en cuenta que la amenaza más grande es el crecimiento de la población.</p>
<p><b>Problema central 6: Crecimiento urbano desordenado</b></p> <p><b>Magnitud: Magnitud:</b> 1 Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p><b>Territorio:</b> Casco urbano y las centralidades.</p> <p><b>Población:</b> 9,057 habitantes.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de policía municipal de tránsito.</li> <li>• Falta de ordenamiento de ventas en las calles.</li> <li>• Falta de periféricos.</li> <li>• Falta de reglamentos.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> No se pudieron identificar indicadores proyectados.</p> <p><b>Población:</b> 147,827 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Se evidencia en los últimos 10 años un caos vial, crecimiento de los negocios formales e informales, el aumento de la carga vehicular y además, por el municipio sigue siendo la única vía de conectividad con los municipios del norte, provocando una gran cantidad de vehículos pesados y livianos que a diario pasan por el centro de la cabecera municipal.</p> <p>En el municipio hay avances importantes, existe una oficina de Ordenamiento Territorial ha propuesto varios reglamentos, dentro de los cuales están: puesta en marcha del reglamento de construcción, un estudio de ejidos municipales para tener mayor control del uso del territorio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se espera que para el año 2032 la situación mejore, con el apoyo de propuestas generadas desde la oficina de Ordenamiento territorial que ya está funcionando en la Municipalidad, y que al momento está regulando el tema de las construcciones, además se espera que con el funcionamiento de la Policía de Tránsito y con un</p>



	<p>reglamento que ordene las diferentes actividades comerciales y vehiculares dentro de la cabecera municipal, se tenga un mejor ordenamiento de del casco urbano lo cual también debe de implementarse en las centralidades cuyos casco urbano año con año está creciendo.</p>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Potencialidad 1: Recursos Naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Incentivos forestales: 7,215.32 ha. (PINPET: 3,494 ha. y PINFOR: 3,720.97 ha.) (2017)</p> <p><b>Población:</b> 14,568 habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Torlón, Cancil, San José las Flores, Tunimá, Laguna Magdalena, Esaputzi, La Botija, Mixlaj, Los Canaques, Laguna Magdalena, San José Las Flores, Mixlaj, Palo Grande, Laguna Magdalena, La Nubes, Buenos Aires y Patio Bolas.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> <b>Incentivos Forestales:</b> 10% (722 ha.)</p> <p><b>Población:</b> 147,827 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible, localizándose en los municipios zonas boscosas considerables con potencial para aprovechamiento de madera, leña, carbón y servicios ambientales como el agua, biodiversidad, oxígeno y paisajes.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b> Para el año 2032, el desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección, para ello se tienen que proteger las cuencas de recarga hídrica, reforestar, realizar las alianzas con el INAB para incrementar la cuota de incentivos forestales y el trabajado de concientización a la población para contrarrestar los incendios forestales.</p>



<p><b>Potencialidad 2: Turismo Urbano y Rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b> (2018)</p> <p>Área Urbana: 1 centro turístico. Área Rural: 10 centros turísticos</p> <p><b>Territorio:</b> El templo católico en el área urbana y en el área rural: Laguna Magdalena, El Mirador Juan Dieguez Olaverri, Chiantla Viejo, Hacienda Chancol, Centro ceremonial Cerro del Chacash, Laguna Encantada, Río Quisil, Cueva Peñas Blancas, Cueva Barranca Oscura, Mina del Torton, Sitio arqueológico El Mirador</p> <p><b>Población:</b> 5,596 habitantes.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal acceso a los centros turísticos.</li> <li>• Poca infraestructura turística (hoteles, centros recreativos entre otros).</li> <li>• Falta organización comunitaria.</li> <li>• Falta capacitación comunitaria para la atención al turística.</li> <li>• Poca inversión por el INGUAT en el departamento.</li> <li>• Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> <b>Incentivos Forestales:</b> (2032)</p> <p>Área Rural: 15 centros turísticos</p> <p><b>Población:</b> 147,827 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Según opiniones de los integrantes de la mesa técnica, indican que las principales debilidades de los lugares turísticos en general del municipio son los siguientes: el INGUAT no les ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas, poca visión de los gobiernos municipales para el desarrollo de este potencial, algunos terrenos donde están ubicados los centros turísticos son privados, lo que ha dificultado definir estrategias y las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b> Se prevé para el año 2032 crear y fortalecer una estrategia turística en el municipio, la cual tendrá beneficios positivos en la económica y por ende, en la generación de empleo. Para lo cual se debe invertir en infraestructura vial, información turística, en este caso se debe fortalecer la actual oficina de información turística que funciona en la Municipalidad. Desarrollar capacidades en la organización comunitaria, especialmente en los lugares donde los sitios turísticos son comunitarios.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Producción Agropecuaria</b></p> <p><b>Magnitud:</b> (2013)</p> <p><b>Papa:</b> 3,450 quintales <b>Hortalizas:</b> 5,414 quintales <b>Ovinos:</b> 47,542 cabezas</p> <p><b>Territorio:</b> <b>Papa:</b> Lo toriles, Paquix, San Nicolas Agua Escondida, El Rosario, Ojo de Agua, Haciendita Cumbre de Sibila y Capilla. <b>Hortalizas:</b> Torlón, Chichalum, El Carpintero, Santo Tomás, Los Regadillos, San Bartolo, Chuscaj, Los Chulubes, El Pino, Quilenco, Sibilá <b>Ovinos:</b> Paquix, San Nicolás, Capellanía, Nueva Esperanza, Potrerillo, Agua Alegre</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> (2032)</p> <p><b>Papa:</b> 4,000 quintales <b>Hortalizas:</b> 5,600 quintales <b>Ovinos:</b> 60,000 cabezas</p> <p><b>Población:</b> 147,827 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Aunque se han tenido algunos resultados como: que se pretende construir un centro de procesamiento de la papa para su industrialización, el mejoramiento de las especies de ovinos, se ha mejorado los cortes de carne, se ha capacitado para hacer embutidos de ovinos, se ha construido un rastro para el destace en la aldea Chiabal de Todos Santos Cuchumatán el cual finalmente no operó a pleno, ya que no fue</p>



<p><b>Población:</b> 35,332 habitantes.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en lo agropecuario por instituciones gubernamentales.</li> <li>• Falta de asistencia técnica.</li> <li>• Falta de interés de las personas que fueron capacitadas en seguir con los procesos agrícolas y pecuarias para lograr la industrialización.</li> <li>• Solo se organizan las comunidades cuando está de por medio una institución que está dando asistencia técnica cuando ya no esta son pocas las que siguen con el proceso.</li> </ul>	<p>socialmente viable, existieron problemas de organización interna y dificultad de establecer acuerdos con las otras organizaciones productoras de ovinos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b></p> <p>El municipio debe de estarle apostando a la agroindustrialización de estas potencialidades, para ello se han realizado intentos para agregarle valor a la producción a través de un proceso de acopio, clasificado, cepillado, lavado, empaclado y transformación de la producción en diferentes productos comercializables, para ello existen organizaciones como ASOCUCH, HELVETAS, MAGA entre otras que pueden seguir apoyando estos procesos.</p>
---	--



## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-**

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

Al 2032, Chiantla es municipio líder en el departamento de Huehuetenango que mejora el desarrollo humano, la calidad de vida de sus habitantes, a través de una gobernanza efectiva, sostenibilidad, respeto a la diversidad cultural, mediante una eficiente administración y gestión municipal transparente.

### **5.2. Organización territorial futura**

#### **5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones**

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de Chiantla sobresalen 4 centralidades que se describen en el cuadro 3:



**Tabla 5. Centralidades y lugares poblados que convergen, Chiantla, Huehuetenango**

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1. Casco urbano de Chiantla</p>	<p>Más conocida como La Villa de Chiantla, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, en el servicio de salud, se localiza un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y un Puesto de Salud, ubicado en la aldea Buenos Aires; educación en todos los niveles, tanto públicos como privados, además unidades universitarias del sector privado, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios, entre otros. En cuanto a los servicios públicos, la cabecera municipal es el único centro poblado que cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público, Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN-9N que constituye la vía principal de comunicación del municipio, por lo que esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente con la cabecera departamental de Huehuetenango, al igual es la única vía que conecta a los 9 municipios del norte del departamento.</p>	<p>Parroquia, Cementerio, Primavera, Calvario, Las Posas, Las Majaditas, La Zeta, La Lagunita, San Jerónimo, Colonia Candelaria, Cerro Grande, Vista Hermosa, Valle Dorado, La Reforma, El Progreso, Sapocolaj, Chuscaj, Chulubes, Regadillos, Las Presas, Las Tejas, San Bartolo, Santo Tomás, sector Norte, Carpintero, Carpintero Alto, Santo Tomas Alto, Hierba Buena Baja, Chichalum, Torlon, Ruinas Tojoj, Cancil, La Alfalfa, El Quequeste, Chupadero, Lo de Chavez, San José, Las Guayabitas, La Labor, La Cruz, Los Duraznales, San Joaquín, Buena Vista, Rancho, Colmenas, Ixquiak, Cantón Cementerio, Ocubishal, La Reforma, Patio Bolas, Mecatales, Los Rosales, Quilinco, Nuevo Progreso Quilinco, San Antonio las Nubes, Ojo de Agua, Rio Escondido, Cantón Regadilos parte baja, El Pino, Los Alva, Taluca, Pino Alto, Los Regadillos, Buena Vista, Potrerillo, Cuatro Cerros, Champic, Agua Alegre II, Haciendita, El Rosario, Los Cruses, Buena Vista, Rosario, Agua Alegre, Casitas, Nueva Esperanza y Laguna Seca, Cinco Arroyos, Los Jimenez, Ixcamal. El Potrero, Los Mecates, Chochal, Los Gregorios, El Boqueron, Talimoch III, El Manzanillo, La Montañita, Buena Vista, Cochico, Buena vista manzanas, Las Manzanas, Minas, Hierba Buena Alta, Escaputzi, Laguna Estancada, Cajalenquia, Tunimá Charcales, Los Pozos, Ojo de Agua, Majadas, San Jose las Flores, Agua Blanca, San Francisco Las Flores, Mixlaj, Mixlaj Chiquito, Cimiento Mixlaj, El Llano San José, El Mirador, Las Flores, El Cementerio, Tunimá grande, Capzincito, Tunimá Chiquito, Los</p>



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
		<p>Positos Tunimá, Siete Lagunas, Magdalena la laguna, Buena Vista Magdalena, El Porvenir, San Nicolás, Plaza, Cantón Capilla San Nicolás, Alisos Reforma, Vista Hermosa, Ojo de Agua, Nueva Unión, Cipresales, Calvario, Calvario II, Monte calvario, Siete Pinos, Nueva Comunidad, Los Ángeles, Nuevo Progreso, Laguna Paquix, Vega Seca, Nuevo Pinal, Los Cuchumatanes y La Unión, Cul Chermal, Huito Grande, Huito Chiquito, Jalinmarcos, Chiquihuites, Loma Chancol, La Reforma Agua Escondida, Tziocop, Los Canaques Sanguijuela, Xelam, Arenales, Nuevo Salvador, Cumbre Botija, Los Planes del Cordero, La Capeanilla, La Unidad Capeanilla, Buena Vista La Labor, San Martín, Santo Domingo, El Mirador, Minas, San Antonio, Tojxin, Cuatro Caminos, San Pablo Cumbre, Quebradilla, Cancabal la quebradilla, El paraíso la quebradilla, Esquipulas la quebradilla, Rosales, Casco Chancol, Laguna Clementero, Buena Vista, Chancol, El Tigre, La Loma, Los Herrera, El Cementerio, Los Saucedo, Monte León, Naranjo, Palo Grande, Cumbre Pajuil, Buena Vista San Isidro, Sibilila Planta, Sibilila Centro, Sibila Capilla y Cuatro Caminos Sibilá El Cimientito y Buena Vista Magdalena, Majadas, Las Maravillas, El Rancho y Buena Vista.</p>
Centralidad 2. Aldea San Nicolás	Esta centralidad se encuentra a se localiza en la meseta del municipio a 17.5 kilómetros de distancia por la carretera RN-9N. Por ser un importante centro comercial, acuden aproximadamente 85 centros poblados del municipio, así como población de los municipios de	El Porvenir, San Nicolás, Plaza, Cantón Capilla San Nicolás, Alisos, Reforma, Vista Hermosa, Ojo de Agua, Nueva Unión y Cipresales, Calvario, Calvario II, Monte calvario, Siete Pinos, Nueva Comunidad, Los Ángeles, Nuevo Progreso, Laguna Paquix, Vega Seca, Nuevo Pinal Los



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>Todos Santos, Aguacatán y del municipio de Huehuetenango, además comerciantes de los municipios de San Bartolo, Momostenango del departamento de Totonicapán. En esta región se localizan servicios públicos como Puesto de salud ubicado en la comunidad de Nuevo Porvenir, escuelas de educación primaria, un instituto de educación básica, Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED, ubicado en la aldea San Nicolás, Pero sin duda alguna, es el comercio el que más personas concentran en esta centralidad.</p> <p>En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos papa, haba, zanahoria y producción ovina.</p>	<p>Cuchumatanes y La Unión.</p>
<p>Centralidad 3. Aldea El Potrerío</p>	<p>Esta centralidad dista de la cabecera municipal a 15 kms aproximadamente a través de la carretera asfaltada RN-9N hacia la aldea Capeanilla, luego se gira hacia la derecha a 5 kms. hasta llegar a la aldea El Potrerillo, a través de un camino de terracería transitable todo el año.</p> <p>Cuenta un Centro de Salud, escuela de Educación Primaria.</p> <p>Al igual que la centralidad dos, en ella se lleva a cabo otra plaza importante y bastante concurrida tanto de habitantes de las comunidades vecinas, como de personas de otros municipios como Todos Santos, San Juan Ixcoy, casco urbano del municipio de Chiantla, el día que se realiza es el viernes.</p> <p>La actividad económica productiva se centra en la producción de papa y algunas hortalizas como zanahoria cultivadas en época lluviosa y producción de ovinos.</p>	<p>Cuatro Cerros, Champic, Agua Alegre II, Haciendita, El Rosario, Los Cruses, Buena Vista, Rosario, Agua Alegre, Casitas, Nueva Esperanza y Laguna Seca, Cinco Arroyos, Los Jimenez, Ixcamal. El Potrero, Los Mecates, Chochal, Los Gregorios, El Boqueron y Talimoch III.</p>

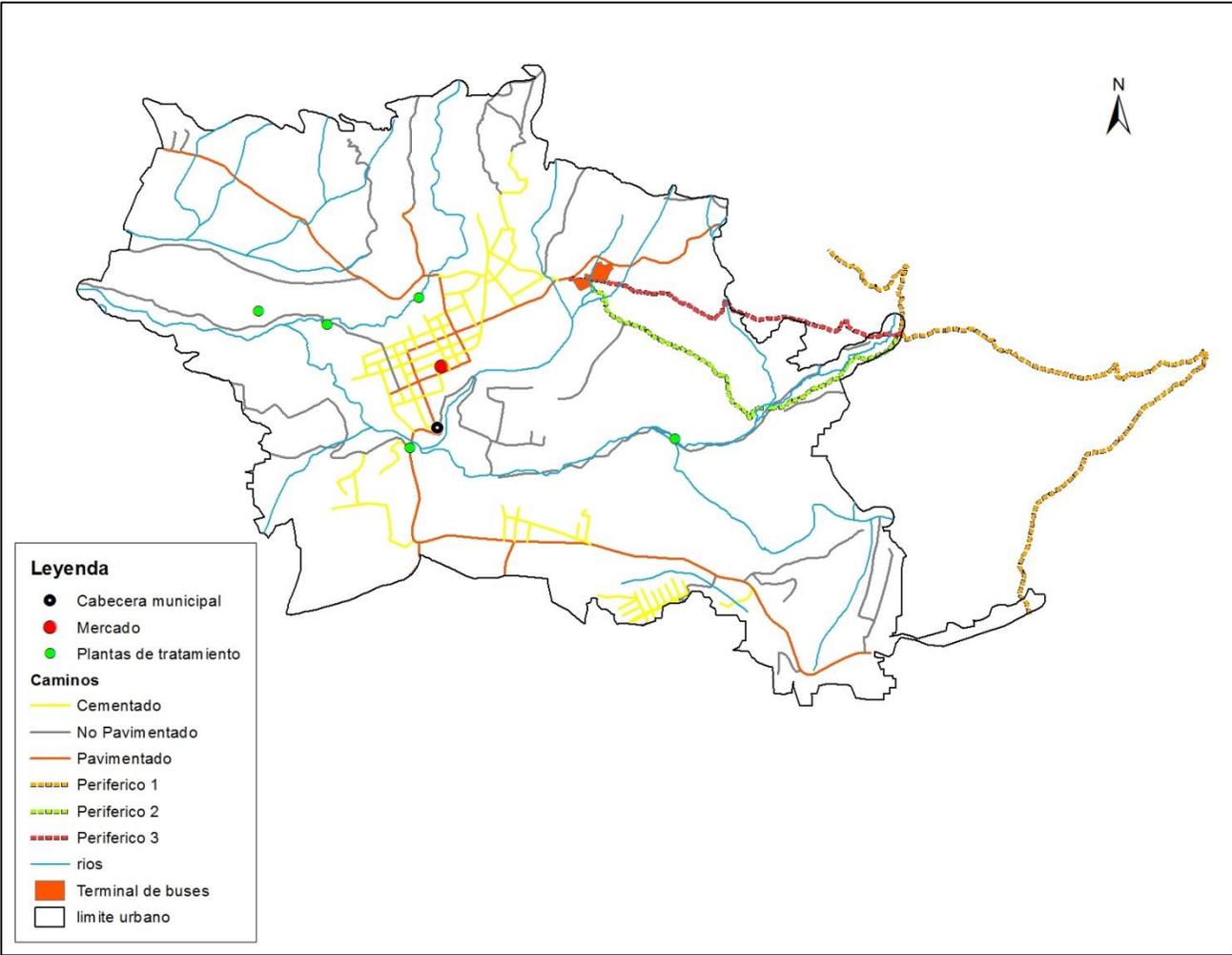


Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
Centralidad 4. Aldea San José Las Flores	<p>Está ubicada al norte y en la región más lejana del municipio, dista de la cabecera municipal a 50 kms., con un aproximado de dos horas en vehículo; la carretera es de terracería en regular estado, transitable todo el año, pero en época lluviosa se torna difícil el acceso.</p> <p>En esta centralidad se presta el servicio de educación hasta el nivel básico, el servicio de salud a través de un Puesto de Salud.</p> <p>Se lleva a cabo una pequeña plaza o día de mercado, el domingo.</p> <p>En esta centralidad se tiene un alto potencial forestal ya que es donde se concentran las mayores áreas con incentivos forestales</p>	<p>Agua Blanca, San Francisco Las Flores, Mixlaj, Mixlaj Chiquito, Cimiento Mixlaj, El Llano San José, El MiradorLas Flores, El Cementerio, Majadas, Las Maravillas, El Rancho, Buena Vista, El Cimiento y Buena Vista Magdalena.</p>

Fuente: Talleres participativos 2019.



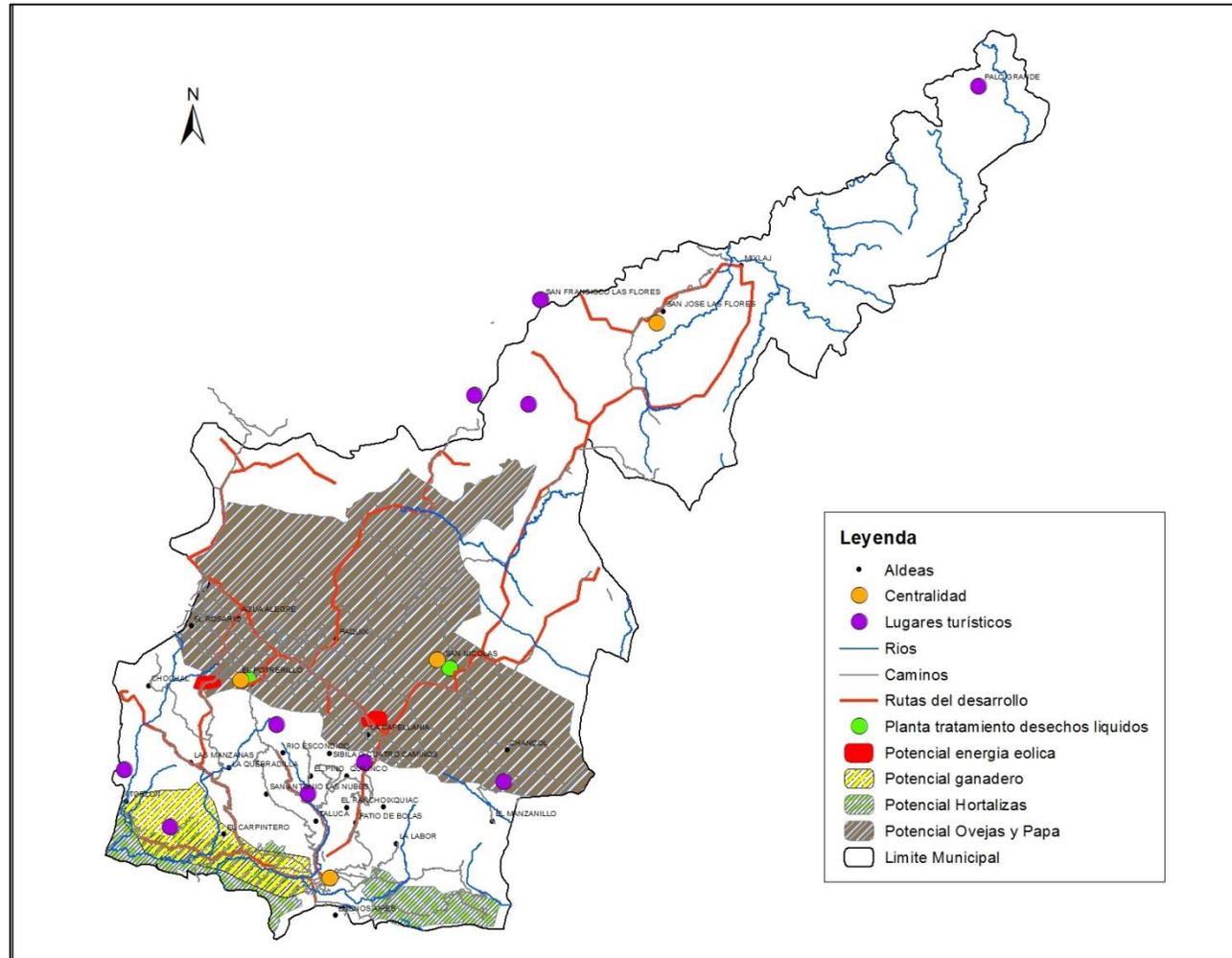
Mapa 4. Organización Territorial Futura Urbana



Fuente: IGN. Talleres participativos. Segeplán 2019



Mapa 5. Organización Territorial Futura Rural



Fuente: IGN. Talleres participativos. Segeplan 2019.



La cabecera municipal de Chiantla (Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de las 28 microregiones (192 lugares poblados), con una población total de 7,146 para el año 2002 y de acuerdo a las proyecciones del INE se tendrá una población de 7,983 para el año 2032.

La tasa de crecimiento poblacional de esta centralidad es de 0.37%, el cual como se observa no ha tenido mayor crecimiento ya que según discusiones de la mesa técnica es derivado a que ha habido mucha migración hacia Estados Unidos.

Su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio de productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y en menor cantidad de México, estos son: cremas, leche, galletas, papel, jabón, electrodomésticos entre otros que se estima representa el 70% de la economía actual, esto derivado a que muchas familias reciben remesas de sus familiares que se encuentran en laborando de forma indocumentada en Estados Unidos. Se prevé que esta economía va al alza, con lo que se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento, seguridad y la regulación de tasas municipales. Desde el aspecto de capital humano, la población debe invertir en su especialización para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de las actividades económicas.

La centralidad dos es la Aldea San Nicolás, esta se especializa en la comercialización de diferentes productos de consumo diario que se venden en diferentes negocios, así como de productos agrícolas y pecuarios; lo que demandan esta población es la tecnificación agrícola en especialmente en el manejo de la papa, infraestructura agropecuaria, infraestructura comercial ya que se tiene un día de mercado el cual ya se necesita de la construcción de un mercado, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización. Al igual se demanda mejorar las vías de acceso, que permitirán la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan.

También por la presión y presencia que tienen la población en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; infraestructura para un rastro, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos para las comunidades que convergen. Para el tema educativo se necesita fortalecer la infraestructura educativa especialmente en el nivel diversificado, formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad. En el tema de salud, se requiere de la prestación de servicios sea con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal, equipo y suficientes medicamentos que demanda la población que acude a esa centralidad.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea El Potrerío, al igual que la anterior su especialidad es la comercialización de productos agrícolas y pecuarios, la mayor proporción de los habitantes se dedican a la comercialización de diferentes productos: a la producción y comercialización agrícola, mayoritariamente de papa, sin embargo también producen hortalizas; a la producción de ovejas, mediante la comercialización de la carne por quintal o libra y en pie, cuenta con la prestación del servicio de salud que demandan más recurso humano, medicamentos y ampliación de la infraestructura; en educación en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado, donde convergen las comunidades de Cuatro Cerros, Champic, Agua Alegre II, Haciendita, El Rosario, Los



Cruses, Buena Vista, Rosario, Agua Alegre, Casitas, Nueva Esperanza y Laguna Seca, Cinco Arroyos, Los Jimenez, Ixcamal. El Potrero, Los Mecates, Chochal, Los Gregorios, El Boqueron y Talimoch III.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad e necesita fortalecer infraestructura para el comercio mediante la construcción de infraestructura de mercado, rastro, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, reglamento de establecimientos de negocios, tecnificación e infraestructura agrícola, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización. Se requiere que se promuevan normativas y reglamentos locales para la protección de la actividad comercial y de los recursos naturales, mejoramiento de caminos vecinales y se amplíe la oferta educativa del nivel medio con énfasis en carreras técnicas que fortalezca el talento humano. El total de comunidades está conectado con vías de acceso transitables en época de verano y en invierno con automóvil de doble tracción, sin embargo las mismas deben de mejorarse para fortalecer la movilidad de la producción agrícola, pecuaria, de productos de consumo diario, el traslado de personas y la promoción del turismo en ese municipio.

La cuarta centralidad se ubica en la Aldea San José Las Flores, cuya especialidad es lo agrícola y forestal, esta acopia a las comunidades: Agua Blanca, San Francisco Las Flores, Mixlaj, Mixlaj Chiquito, Cimiento Mixlaj, El Llano San José, El Mirador Las Flores, El Cementerio, Majadas, Las Maravillas, El Rancho, Buena Vista, El Cimiento y Buena Vista Magdalena.

El servicio de salud lo reciben a través de un centro de convergencia, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primario y básico; se hace necesaria la implementación del nivel diversificado ya que este nivel y el universitario lo terminan de cursar en la cabecera municipal o departamental.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita la tecnificación agrícola en el manejo de la papa, ovejas, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización. Fortalecimiento en la infraestructura de salud enfocada a la atención de partos.

También se hace necesaria la asistencia técnica y manejo forestal debido a que en esos centros poblados se tiene áreas con un potencial forestal manejadas con incentivos forestales, así mismo se puede implementar el ecoturismo, construcción de un mercado, mejoramiento de la infraestructura vial, se debe de fortalecer el recurso humano en salud a través de personal especializados.



**Tabla 6. Síntesis de la situación actual y futura**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1: Desnutrición crónica.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 47.90% (2015), en niños menores de 9 años</p> <p><b>Población:</b> 29,764 (14,272 mujeres y 15,491 hombres)</p> <p><b>Territorio:</b> San Nicolás, San José las Flores, San Francisco las Flores y el Potrerillo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo.</li> <li>• Limitado acceso a alimentos con vitaminas, calorías y proteínas.</li> <li>• Baja producción por sequías.</li> <li>• Consumo de agua sin ningún método de cloración.</li> <li>• Consumo de agua proveniente de fuentes de agua contaminadas por desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Baja cobertura del servicio de agua entubada en el área rural.</li> <li>• Vulnerabilidad alimentaria.</li> <li>• Baja cobertura del servicio de salud.</li> <li>• Mala infraestructura de los servicios de salud.</li> <li>• Falta de equipamiento de equipo, medicamentos, vacunas, micronutrientes, entre otros en los servicios de salud.</li> <li>• Poca cobertura de los servicios de salud en el área rural.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 25%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 22.9%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 28%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones a madres con niños menores de 5 años en la preparación y manipulación de alimentos.</li> <li>• Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica.</li> <li>• Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico.</li> <li>• Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico.</li> <li>• Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este.</li> <li>• Colocación de cloradores para potabilizar el agua.</li> <li>• Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades.</li> <li>• Instalación de cloradores en un 30% de los sistemas de agua.</li> <li>• Gestionar el equipamiento y medicamento en los centros de salud.</li> <li>• Ampliar la cobertura en salud en los centros poblados que lo necesiten.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2: Limitado acceso a la educación en todos los niveles</b></p> <p><b>Magnitud:</b> (2,018)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 42.55%</li> <li>- Tasa Neta de Cobertura Primaria: 69.83%</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 100%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 57.45%.  Tasa Neta de Cobertura Primaria: 30.17%.  Tasa Neta de Cobertura Básico: 81.88%  Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 96.24%.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p>



<p>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 18.12%</p> <p>- Tasa Neta de Cobertura Nivel Diversificado: 3.76%</p> <p><b>Población:</b></p> <p>- Nivel preprimario: 9,121 niños y niñas de 4 a 6 años (4,351 niñas y 4,770 niños)</p> <p>- Nivel primaria: 17,869 niños y niñas de 7 a 12 años (8,521 niñas y 9,348 niños)</p> <p>- Nivel Básico: 8,339 adolescentes de 13 a 15 años (4,004 mujeres y 4,335 hombres).</p> <p>- Nivel Diversificado: 7,691 jóvenes de 16 a 18 años (3,723 mujeres y 3,968 hombres)</p> <p><b>Territorio:</b> Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura.</li> <li>• Déficit de infraestructura.</li> <li>• Falta de equipamiento.</li> <li>• Déficit de maestros para todos los niveles.</li> <li>• Maestros multigrado.</li> <li>• Multigrado.</li> <li>• Edificios deteriorados.</li> <li>• Carencia de agua,</li> <li>• Falta de área verde.</li> <li>• Poca inversión en el sistema educativo de parte del MINEDUC.</li> </ul>	<p>Tasa Neta de Cobertura Nivel Preprimario: 60%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Nivel Primario: 90%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 30%</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Nivel Diversificado: 15%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria.</li> <li>• Construcción de escuelas de educación básica y diversificada.</li> <li>• Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías centros educativos en todos los niveles.</li> <li>• Contratación de docentes especializados para todos los niveles.</li> <li>• Contar con un maestro por cada grado.</li> <li>• Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.</li> <li>• Lograr la cobertura en el servicio de agua en las escuelas que no lo tienen.</li> <li>• Lograr la potabilización del agua que consumen los estudiantes en las escuelas.</li> <li>• Gestionar el mejoramiento de las áreas verdes y recreativas en las escuelas donde se tengan.</li> </ul>
<p><b>Problema central 3: Limitado acceso al empleo formal.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 60%.</p> <p><b>Territorio:</b> Aunque se da en todo el municipio pero en el Casco urbano y las centralidades es más sensible.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene políticas de empleo en el municipio.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Reducir el desempleo que actualmente es del 3.2%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 46.80%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar e implementar una política de empleo.</li> <li>• Promover la facilidad de que los jóvenes puedan completar el nivel diversificado.</li> <li>• Promover la apertura de centros de formación técnica ocupacional para jóvenes,</li> <li>• Construcción y equipamiento de centros</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de experiencia laboral en jóvenes.</li> <li>• No se paga el salario mínimo en los jornales.</li> <li>• Analfabetismo.</li> <li>• Pocas oportunidades laborales.</li> <li>• La comercialización se realiza generalmente de forma individual y no haciendo alianzas con empresas grandes.</li> <li>• Hace falta infraestructura comercial.</li> <li>• Hace falta consolidar la organización de productores.</li> </ul>	<p>tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir más en la educación superior.</li> <li>• Preparar a los jóvenes en los niveles educativos para enfrentarse al mercado laboral.</li> <li>• Generar empleos a través de la inversión en el mismo municipio y no que se vaya a la cabecera municipal como actualmente se hace.</li> <li>• Alianzas público-privadas para la comercialización.</li> <li>• Búsqueda de mercados justos.</li> <li>• Organización de productores.</li> <li>• Construcción de infraestructura comercial.</li> </ul>
<p><b>Problema central 4: Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales.</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Cobertura del servicio de distribución de agua: 90.18% (2017).</p> <p>Energía Eléctrica: 91.01 (2016)</p> <p>Plantas de Tratamiento desechos sólidos: 0 (2018)</p> <p>Plantas de Tratamiento desechos líquidos: 3 (2018)</p> <p><b>Población:</b></p> <p>5,377 personas del área urbana y 66,793 del área rural de la cobertura de agua.</p> <p>Cobertura eléctrica: 13,062 usuarios (2016).</p> <p>Planta de tratamiento: 5,308 habitantes. Casco urbano</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agotamiento de las fuentes de agua.</li> <li>• Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Crecimiento en la demanda de energía eléctrica.</li> <li>• Baja inversión municipal en los</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Acceso a agua potable y saneamiento mejorado: 90%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0.18%</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Cobertura del servicio de distribución de agua: 95%.</p> <p>Energía Eléctrica: 100%</p> <p>Plantas de Tratamiento desechos sólidos: 2</p> <p>Plantas de Tratamiento desechos líquidos: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger las áreas donde se ubiquen las fuentes de agua a través de la reforestación.</li> <li>• Construcción y activación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos en áreas estratégicas, con mayor importancia en el caso urbano y las centralidades.</li> <li>• Hacer las gestiones con el ente rector para que todos los centros poblados cuenten con energía eléctrica.</li> <li>• Incrementar la inversión en los servicios públicos municipales como intervenciones propias que están enmarcadas en el código municipal.</li> <li>• Motivar, dar periodos de gracia y ejercer lo reglamentos para que la población pague los servicios básicos en el municipio.</li> </ul>



<p>servicios públicos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay voluntad de población para pagar los servicios básicos.</li> </ul>	
<p><b>Problema central 5: Vulnerabilidad al cambio climático</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Cobertura Forestal: 16.36% (2010).</p> <p><b>Población:</b> 110,440 habitantes según proyecciones INE al año 2018.</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Tala ilegal de árboles</li> <li>• Recurrencia de los incendios forestales</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 33%</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 16.64%</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Cobertura Forestal: 20%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer funcionar y darles un adecuado mantenimiento a las plantas de tratamientos de desechos sólidos y líquidos que ya se tienen instalados y construir otras donde se necesiten.</li> <li>• Hacer alianzas municipalidad-INAB-CONAP para el control de la fauna y flora en las áreas protegidas y la vigilancia de los bosques para contrarrestar la tala ilegal.</li> <li>• Fortalecer los centros poblados donde se da la mayor incidencia de incendios forestales, a través de coordinar con los entes rectores para que se realicen capacitaciones a comunitarios, fortalecer a los guardabosques y a las brigadas contra incendios municipales.</li> <li>• Hacer alianzas estratégicas municipalidad-INAB para de acuerdo a la demanda se le asigne más presupuesto a los programas de incentivos forestales para el municipio.</li> <li>• Implementar el ecoturismo como una fuente de ingreso para la conservación de los bosques.</li> </ul>
<p><b>Problema central 6: Crecimiento urbano desordenado</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 1 Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p><b>Territorio:</b> Casco urbano y las centralidades.</p> <p><b>Población:</b> 9,057 habitantes.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de policía municipal de tránsito.</li> <li>• Falta de ordenamiento de ventas en las calles.</li> <li>• Falta de periféricos.</li> <li>• Falta de reglamentos.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 1 Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDMOT- actualizado.</p> <p>No se pudieron identificar indicadores proyectados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme al incremento del parque vehicular que va teniendo el municipio, incrementar más personal policía municipal de tránsito.</li> <li>• Construcción de infraestructura comercial (mercados) para ir descongestionando las ventas que se encuentran en las calles.</li> <li>• Realizar alianzas estratégicas municipalidad-COVIAL para la construcción de periféricos y así descongestionar el tránsito en el casco urbano.</li> <li>• Elaboración y aprobación de reglamentos que sean</li> </ul>



	necesarios para mejorar el ordenamiento urbano.
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Potencialidad 1: Recursos Naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Incentivos forestales: 7,215.32 ha. (PINPET: 3,494 ha. y PINFOR: 3,720.97 ha.) (2017)</p> <p><b>Población:</b> 14,568 habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Torlón, Cancil, San José las Flores, Tunimá, Laguna Magdalena, Esaputzi, La Botija, Mixlaj, Los Canaques, Laguna Magdalena, San José Las Flores, Mixlaj, Palo Grande, Laguna Magdalena, La Nubes, Buenos Aires y Patio Bolas.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> No se tiene.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> No se tiene.</p> <p><b>Meta municipal:</b> 10% (722 ha.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los centros poblados donde se da la mayor incidencia de incendios forestales, a través de coordinar con los entes rectores para que se realicen capacitaciones a comunitarios, fortalecer a los guardabosques y a las brigadas contra incendios municipales.</li> <li>• Hacer alianzas municipalidad-INAB-CONAP para el control de la fauna y flora en las áreas protegidas y la vigilancia de los bosques para contrarrestar la tala ilegal.</li> <li>• Hacer alianzas estratégicas municipalidad-INAB para de acuerdo a la demanda se le asigne más presupuesto a los programas de incentivos forestales para el municipio.</li> <li>• Protección de las fuentes de agua.</li> </ul>



<p><b>Potencialidad 2: Turismo Urbano y Rural</b>  <b>Magnitud:</b> (2018)</p> <p>Área Urbana: 1 centro turístico.</p> <p>Área Rural: 10 centros turísticos</p> <p><b>Territorio:</b> El templo católico en el área urbana y en el área rural: Laguna Magdalena, El Mirador Juan Dieguez Olaverri, Chiantla Viejo, Hacienda Chancol, Centro ceremonial Cerro del Chacash, Laguna Encantada, Rio Quisil, Cueva Peñas Blancas, Cueva Barranca Oscura, Mina del Torlon, Sitio arqueológico El Mirador</p> <p><b>Población:</b> 5,596 habitantes.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal acceso a los centros turísticos.</li> <li>• Poca infraestructura turística (hoteles, centros recreativos entre otros).</li> <li>• Falta organización comunitaria.</li> <li>• Falta capacitación comunitaria para la atención al turista.</li> <li>• Poca inversión por el INGUAT en el departamento.</li> <li>• Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> No se tiene.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> No se tiene.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Incrementar a 15 centros turísticos en el área rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los accesos turísticos mediante coordinación municipalidad-MICIVI.</li> <li>• Incentivar la infraestructura turística en el municipio en coordinación municipalidad-INGUAT.</li> <li>• Fortalecer las organizaciones comunitarias en áreas turísticas del municipio.</li> <li>• En alianza con diferentes instituciones se darán capacitaciones enfocadas a la atención en turismo para el visitante.</li> <li>• Incidir a través de la municipalidad y organizaciones locales para que se le pueda dar más presupuesto al INGUAT.</li> <li>• Lograr que la municipalidad asigne rubro para invertir en los centros turísticos actuales y la apertura de otros que aun no son conocidos y potenciales.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3: Producción Agropecuaria</b>  <b>Magnitud:</b> (2013)</p> <p><b>Papa:</b> 3,450 quintales  <b>Hortalizas:</b> 5,414 quintales  <b>Ovinos:</b> 47,542 cabezas</p> <p><b>Territorio:</b>  <b>Papa:</b> Lo toriles, Paquix, San Nicolas Agua Escondida, El Rosario, Ojo de Agua, Haciendita Cumbre de Sibila y Capilla.  <b>Hortalizas:</b> Torlón, Chichalum, El Carpintero, Santo Tomás, Los Regadillos, San Bartolo, Chuscaj, Los Chulubes, El Pino, Quilínco, Sibilá</p> <p><b>Ovinos:</b> Paquix, San Nicolás, Capellanía,</p>	<p><b>Meta de país:</b> No se tiene.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> No se tiene.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p><b>Papa:</b> 4,000 quintales  <b>Hortalizas:</b> 5,600 quintales  <b>Ovinos:</b> 60,000 cabezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza estratégica Municipalidad-MAGA-ONG's, para lograr la inversión en el municipio en lo agrícola y pecuario.</li> <li>• Coordinación municipal para fortalecer la asistencia técnica del MAGA en el municipio.</li> <li>• Motivar e incentivar a los grupos organizados que ya</li> </ul>



<p>Nueva Esperanza, Potrerillo, Agua Alegre</p> <p><b>Población:</b> 35,332 habitantes.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en lo agropecuario por instituciones gubernamentales.</li> <li>• Falta de asistencia técnica.</li> <li>• Falta de interés de las personas que fueron capacitadas en seguir con los procesos agrícolas y pecuarias para lograr la industrialización.</li> <li>• Solo se organizan las comunidades cuando está de por medio una institución que está dando asistencia técnica cuando ya no esta son pocas las que siguen con el proceso.</li> </ul>	<p>fueron capacitados en temas agrícolas y pecuarios para que puedan industrializar sus productos a través de buscar financiamiento y asistencia técnica en instituciones como: Municipalidad-MAGA-MINECO-COOPERATIVAS-BANCOS-AGEXPORT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le dará seguimiento y asistencia técnica, a través de las instituciones rectoras coordinadas por la municipalidad, a los procesos de tecnificación e industrialización de los productos agrícolas y pecuarios hasta que los mismos queden consolidados y puedan seguir por si mismos.</li> </ul>
---	--

### 5.3. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías de ciertas partes del territorio de Chiantla, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades. Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.

#### 5.3.1 Categorías y subcategorías de usos

La categorización<sup>4</sup> en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de Chiantla:

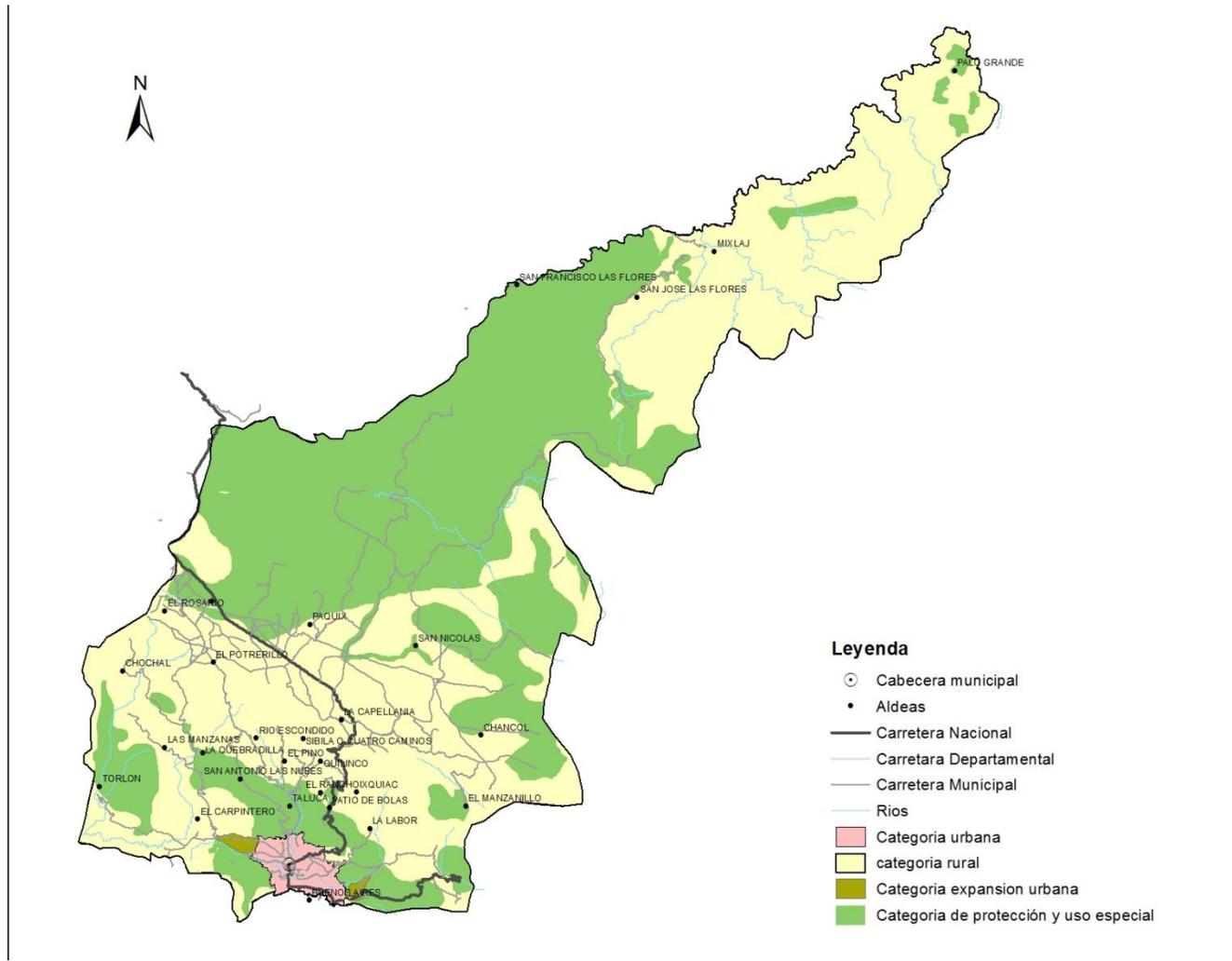
**Cuadro 1. Clasificación uso futuro del suelo en Chiantla, Huehuetenango**

Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
URBANA	Urbana - Vivienda Urbana - Comercio Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda Urbana - Amenaza a deslizamientos Urbano- Forestal de protección Urbano - Mixto Comercio y Vivienda
RURAL	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales Rural - Agricultura con mejoras Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales Rural - Forestal para producción Rural - Forestal de recuperación Rural - Cuerpos de agua
EXPANSION URBANA	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda Expansión urbana - Uso industrial Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
PROTECCION Y USO ESPECIAL	Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Amenaza a inundaciones Protección - Áreas protegidas Protección - Zonas de recarga hídrica

Fuente: Segeplan, mapeo participativo 2019.



Mapa 6. Usos futuros del suelo integrado, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, Mapeo participativo, Segeplán, 2019



#### 5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de Chiantla, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a las objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el usos adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de Chiantla, los factores no son nada alentadores. Según datos del MINEDUC 2018, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 57.65% para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 30.17% para llega a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 81.88% de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales ya que más del 40% de esos establecimientos son privados. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 96.24%, pero también llevar al municipio establecimientos estatales ya que el 100% que existen en el municipio son privados. No se tienen establecimientos por cooperativa en ningún nivel.

Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas que no permiten el acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos. Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, equipar con equipo tecnológico los centros educativos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotar de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones serán necesarias y grandes, pero bien vale la pena ya que el municipio se verá muy prospero y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económica y política. Puesto que la formación va asociado a mayor renta y quienes pagan más sus impuestos, con lo que se realiza una mayor contribución al desarrollo del municipio.



Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de Chiantla para el año 2014 llega a un 20.43% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo equivale a reducir formas de exclusión social. Y la participación óptima de la población y afectada por este problema, es mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas.

La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posible, el reto es grande; ya que hay que disminuirla al 28%. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como las que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado con sus respectivos equipos, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

De superarse el 11% de las familias que aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, los indicadores sociales y económicos han mejorado, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que los 192 centros poblados ya tienen acceso a sistemas de agua y que el 50% están debidamente tratadas o cloradas. Además que el total de los hogares faltantes del municipio poseen acceso a letrinas y/o inodoros lavables.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial entre comunidades y municipios vecinos, movilidad para la educación y la salud, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas.

La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que ese incrementado es en un 4 % a nivel municipal, para esto será muy necesario apoyar el vivero municipal, impulsar viveros comunitarios e incrementar la promoción del PIMPET y PROBOSQUE a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existentes; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones, en que no solo puede favorecer la economía en el municipio sino también contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar, son los riesgos naturales sin embargo se puede reducir el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas,



identificar las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de desechos líquidos y se tiene en funcionamiento la planta de tratamiento de desechos sólidos que actualmente se está construyendo y en procesos de construcción de otras, no solo para el casco urbano sino en los diferentes centros poblados, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.

Para mitigar el impacto ambiental que se están teniendo a nivel de las microcuencas del Rio Magdalena, Rio Mixlaj, Arroyo Carpintero, Rio San Francisco y Rio Tojchim del municipio de Chiantla; la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes-ASOCUCH- en su análisis propone componentes estratégicos los cuales pueden replicarse en las demás microcuencas existentes en el municipio. Estos son:

a) Fortalecimiento de la producción agropecuaria:

Apoyo al cultivo de papa: implementación de sistemas de riegos eficientes, cosechadores de agua, establecimiento de jardines clonales, manejo integrado de plagas, manejo preventiva de enfermedades, muestreos de suelos, planes de fertilización, buenas prácticas agrícolas, renovación de semilla comercial, utilización de semilla certificada y selección positiva.

Producción ovina: construcción de apriscos, mejoramiento genético, establecimiento de pasturas, manejo adecuado de los rebaños, establecimiento de los potreros de pastoreo, jornadas profilácticas con enfoque etnoveterinaria, mejoramiento de praderas y gestión de los periodos de pastoreo.

Medidas de adaptación en salud y seguridad alimentaria: Impulso a la producción de cerdos, gallinas criollas, jornadas profilácticas en animales domésticos, establecimiento de huertos medicinales y familiares y establecimiento de sistemas agroforestales.

Medidas de adaptación en el cultivo de maíz: Buenas prácticas agrícolas, rescate de variedades locales, manejo integrado de plagas, elaboración y aplicación de fungicidas e insecticidas orgánicos, establecimiento de reservas comunitarias de semillas, abonos orgánicos, conservación de suelos, cortinas rompevientos, manejo postcosecha e implementación de silos metálicos.

Medidas de adaptación en el cultivo de hortalizas: Implementación de cosechadores de agua, sistema de riego por goteo, estructuras de manejo y conservación de suelos, implementación de abonos orgánicos, manejo integrado de plagas y enfermedades, macro túneles y buenas prácticas agrícolas.

b) Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: Conservación de suelos (barreras vivas y barreras muertas), producción de lombricompost.

c) Manejo sostenible de los recursos forestales: sistemas agroforestales con incentivos, implementación de viveros agroforestales comunitarios, implantación de estufas ahorradoras



de leña, proyectos de reforestación, regeneración natural y planes de manejo forestal sostenible.

- d) Participación ciudadana en la incidencia política: Mejoramiento de caminos rurales, gestión del recurso agua, educación y salud.
- e) Fortalecimiento de capacidades: Programas de capacitación dirigidos al comité de adaptación con énfasis a jóvenes, gestión de proyectos, conformación y equipamiento de la Coordinadora Local de Redacción de Desastres-COLRED-, e integración a la coordinadora municipal para la reducción de desastres-COMRED-.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan a la niñez, mujeres y personas consideradas adulto mayor.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda a los niveles básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Se ha considerado al municipio libre del analfabetismo, producto de programas con metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e incentivan su productividad social, económica.

La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

En la población se comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Hacer funcionar y darles un adecuado mantenimiento a las plantas de tratamientos de desechos sólidos y líquidos que ya se tienen instalados y construir otras donde se necesiten, 2. Hacer alianzas municipalidad-INAB-CONAP para el control de la fauna y flora en las áreas protegidas y la vigilancia de los bosques para contrarrestar la tala ilegal, 3. Fortalecer los centros poblados donde se da la mayor incidencia de incendios forestales, a través de coordinar con los entes rectores para que se realicen capacitaciones a comunitarios, fortalecer a los guardabosques y a las brigadas contra incendios



municipales, 4. Hacer alianzas estratégicas municipalidad-INAB para de acuerdo a la demanda se le asigne más presupuesto a los programas de incentivos forestales para el municipio, 5. Implementar el ecoturismo como una fuente de ingreso para la conservación de los bosques. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales, 6. Proyectos de mitigación, que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 7. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios turísticos, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.

En las centralidades poblacionales se ha incrementado y fortalecido el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas y potencialidades como la apertura y equipamiento de centros de formación técnica ocupacional para jóvenes, al que responden también las nuevas carreras técnica; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales, búsqueda d mercados justos, organización de productores para la comercialización y construcción de infraestructura comercial.

Se ha incentivado la producción agrícola y pecuaria en las aéreas que son potenciales, a través de Alianza estratégica Municipalidad-MAGA-ONG's, para lograr la inversión en el municipio en lo agrícola y pecuario, Coordinación municipal para fortalecer la asistencia técnica del MAGA en el municipio, Motivar e incentivar a los grupos organizados que ya fueron capacitados en temas agrícolas y pecuarios para que puedan industrializar sus productos a través de buscar financiamiento y asistencia técnica en instituciones como: Municipalidad-MAGA-MINECO-COOPERATIVAS-BANCOS-AGEXPORT, Se le dará seguimiento y asistencia técnica, a través de las instituciones rectoras coordinadas por la municipalidad, a los procesos de tecnificación e industrialización de los productos agrícolas y pecuarios hasta que los mismos queden consolidados y puedan seguir por si mimos; logrando con ello mitigar la dependencia de las remesas porque ya producirán sus propios alimentos para el autoconsumo y el excedentario poderlo comercializar; en lo forestal lograr el manejo de especies maderables y energéticas, todo ello mediante la promoción, tecnificación, industrialización y comercialización de estos productos a través del mercado local y nacional.

En los centros poblados con áreas boscosas y áreas bajo protección, se ha promovido el turismo urbano y el ecoturismo, para ello se deben de mejorar los accesos turísticos haciendo coordinaciones con el Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda-MICIVI-, construyendo infraestructura turística local con lo cual se pretende beneficiar a los centros poblados, fortalecer las organizaciones comunitarias que se dedican al turismo, capacitándolos a través de instituciones como el INGUAT, para ello se harán las gestiones para que se le inyecte mayor presupuesto a esta institución rectora para que se logre mayor inversión en este municipio y en conjunto con la municipalidad se aperturan nuevos centros turísticos que aún no son conocidos pero tienen gran potencial turístico, para favorecer a las personas y comunidades de mejorar su nivel de ingreso económico, esto como producto del ordenamiento, ubicación y promoción de los lugares naturales y culturales que tienen el municipio.



En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Chiantla, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Cuadro 2. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<b>Problema 1: Desnutrición crónica.</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>MED:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>
<b>Problema 2 Limitado acceso a la educación en todos los niveles.</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Educación</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
<b>Problema 3: Limitado acceso al empleo formal.</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p>



	<p><b>MED:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>MED:</b> Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>
<b>Problema 4: Prestación ineficiente de los servicios públicos municipales.</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>MED:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<b>Problema 5: Vulnerabilidad al cambio climático</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Acceso al agua y gestión de Recursos</p> <p><b>MED:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<b>Problema 6: Crecimiento urbano desordenado</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Ordenamiento territorial</p> <p><b>MED:</b> El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



### 5.4.1. Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

**Tabla 7. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Chiantla, Huehuetenango.**

Prioridad y MED	Resultado Nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</li> </ul>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al año 2032 reducir en 19.90% puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de dos años. (Del 47.90% en el 2017, a 28% en 2032)</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA).</li> <li>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo (MAGA).</li> </ul>	MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad
<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 17.45 puntos porcentuales. (De 42.55% en 2018 a 60% en 2032).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)</li> <li>Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el</li> </ul>	MINEDUC y municipalidad



<p>los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 20.17 puntos porcentuales. (De 69.83% en 2018 a 90% en 2032).</li> <li>• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 11.18 puntos porcentuales. (De 18.12 % en 2018 a 30% en 2032).</li> <li>• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 11.24 puntos porcentuales. (De 3.76 % en 2018 a 15% en 2032).</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Tasa Neta de Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado.</p>	<p>sistema escolar (MINEDUC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar</li> <li>• Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.</li> <li>• Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc).</li> </ul>	
<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, potenciar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al año 2032 se ha disminuido en 18 % el desempleo de en el municipio (De 68 % en el 2016 a 50% en 2032).</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).</li> <li>• Jóvenes de 14 a</li> </ul>	<p>MINECO, SOCEP, MIDES, INTECAP y municipalidad.</p>



<p>promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</li> </ul>	<p>extrema* / pobreza**/</p> <p>Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3,</p> <p>Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7,</p> <p>Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3,</p> <p>Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6,</p> <p>Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8,</p> <p>Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Desempleo</p>	<p>Desempleo</p>	<p>29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP).</li> <li>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)</li> </ul>	
--	--	------------------	--	--



<p><b>Prioridad:</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Acceso al agua potable domiciliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032, se ha incrementado la cobertura del servicio de agua entubada en 4.82 puntos porcentuales. (De 90.18 % en 2018 a 95% en 2032).</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Acceso al agua potable domiciliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</li> </ul>	<p>MSPAS, MEM, INDE, MARN y la municipalidad</p>
	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Acceso a saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032, se ha incrementado la de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar en 4 puntos porcentuales. (De 91 % en 2016 a 95% en 2032).</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Cobertura eléctrica para uso domiciliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicios de alcantarillado</li> <li>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</li> <li>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques</li> </ul>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Electrificación rural (INDE)</li> </ul>	



degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	a 96.25% en 2024). <b>Indicador:</b> Cobertura eléctrica para uso domiciliar.			
<b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> • Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) <b>Indicador:</b> Cobertura forestal.	Al año 2032 aumentar en 3.64% la cobertura forestal en el municipio (De 16.36% en el 2010 a 20% en 2032). <b>Indicador:</b> Cobertura forestal.	Áreas municipales reforestadas. Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP). Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP).	INAB, MARN, CONAP, MAGA y Municipalidad
<b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).	Al año 2032 la municipalidad ha implementado en un 80% el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDMOT- (De 0 % en el 2019 a 80% en 2032). <b>Indicador:</b> Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDMOT-	Áreas con ordenamiento vial. Áreas de espacio público gestionadas. Áreas de uso urbano regulado. Personas que utilizan el servicio de transporte público.	Municipalidad (DMP, DMM, DA FIN, OFM, UGAM, COFETARN).



#### 5.4.2. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

**Tabla 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Chiantla, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.



<b>Urbana - Comercio</b>	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Pendiente de definir estándares para la ubicación de usos y actividades comerciales, y para ordenar su movilidad (vehicular y peatonal) dentro del área comercial y con relación a su entorno urbano y rural.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
<b>Urbana - Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



<b>Urbano- Forestal de protección</b>	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
<b>Urbano - Mixto Comercio y Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas

### a) Análisis

En el área urbana municipio de Chiantla se pudieron identificar seis subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana - Comercio, Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda, Urbana - Amenaza a deslizamientos, Urbano- Forestal de protección y Urbano - Mixto Comercio y Vivienda

Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas, seguidas de un amplia áreas que se utilizan para comercio especialmente ubicada en el centro del municipio que es un área altamente comercial, también se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de inundaciones especialmente las que se encuentran a los lados de la ribera de los ríos.



En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio, que además demanda de más servicios públicos. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

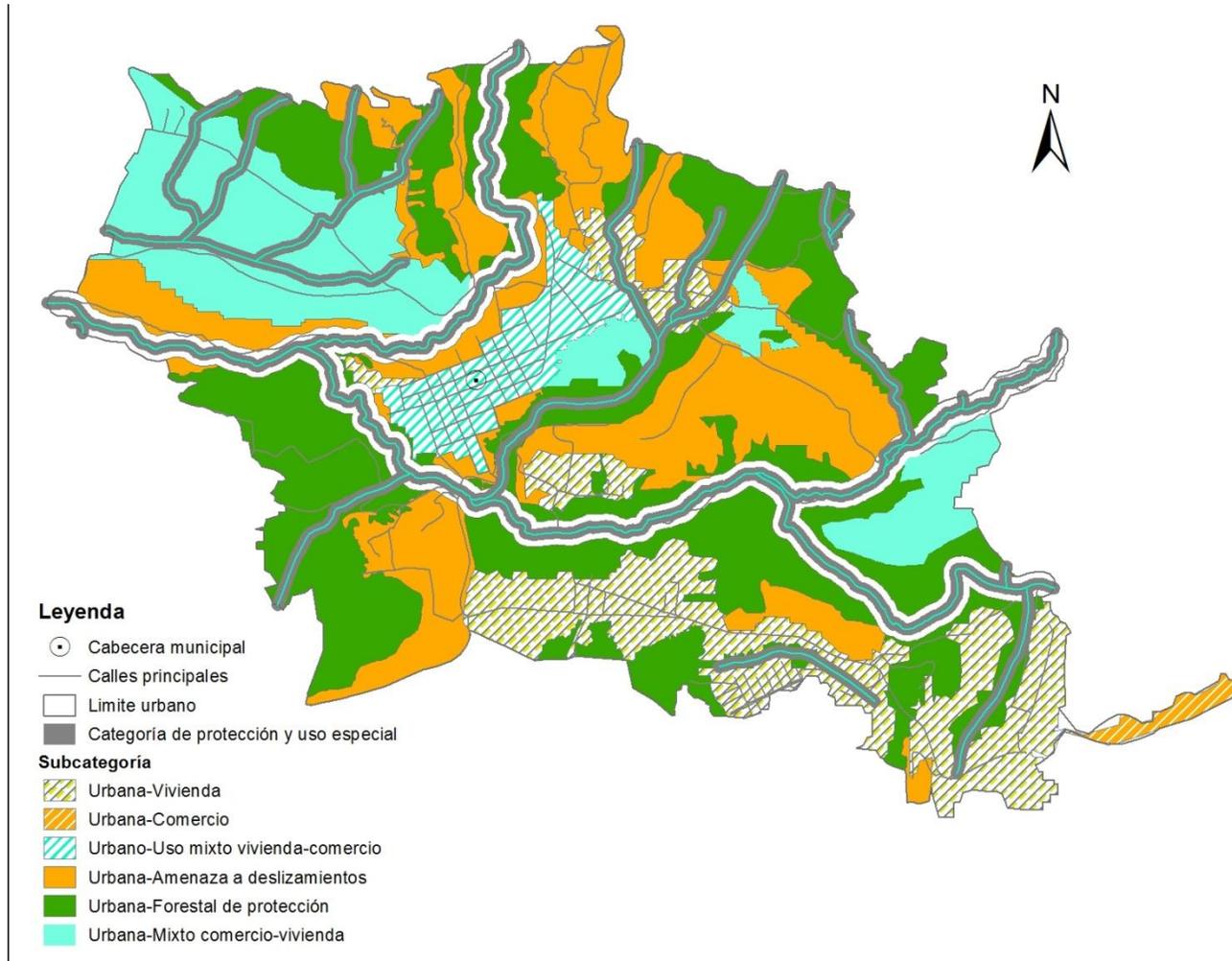
De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.

Siendo el centro del casco urbano del municipio de Chiantla un lugar comercial y turístico se hace necesario realizar el ordenamiento de los comercios y para ellos se tienen que comenzar con la reglamentación, así como del ordenamiento vehicular, ubicando para ellos terminales de descargue de productos y terminales de los vehículos que son de paso ya que siguen para los municipios y cabecera departamental.

Los comercios móviles que están alrededor del parque también deben de ser regulados, ubicándolos en áreas donde estos se puedan desarrollar de una mejor manera, con esto lograremos tener áreas públicas libres donde se pueden implementar otras actividades en beneficio de la población y se tendrá una mejor panorámica del municipio para las personas que quieran visitar la iglesia católica como un atractivo turístico.



Mapa 7. Usos de territorio futuro urbano, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019



**Tabla 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural Chiantla, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



<b>Rural - Forestal para producción</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
<b>Rural - Cuerpos de agua</b>	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

## b) Análisis

En el área rural del municipio de Chiantla, se han identificado seis subcategorías que son las siguientes: Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, Rural - Agricultura con mejoras, Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural - Forestal para producción, Rural - Forestal de recuperación, Rural - Cuerpos de agua.

Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Cuerpos de agua, conformado principalmente por los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades vecina, así como a la cabecera municipal.



Sin embargo, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas y caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos.

Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto lícito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, más directamente a la subcategorías Mixto Comercio-Vivienda, ya que con el pasar del tiempo se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicios básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

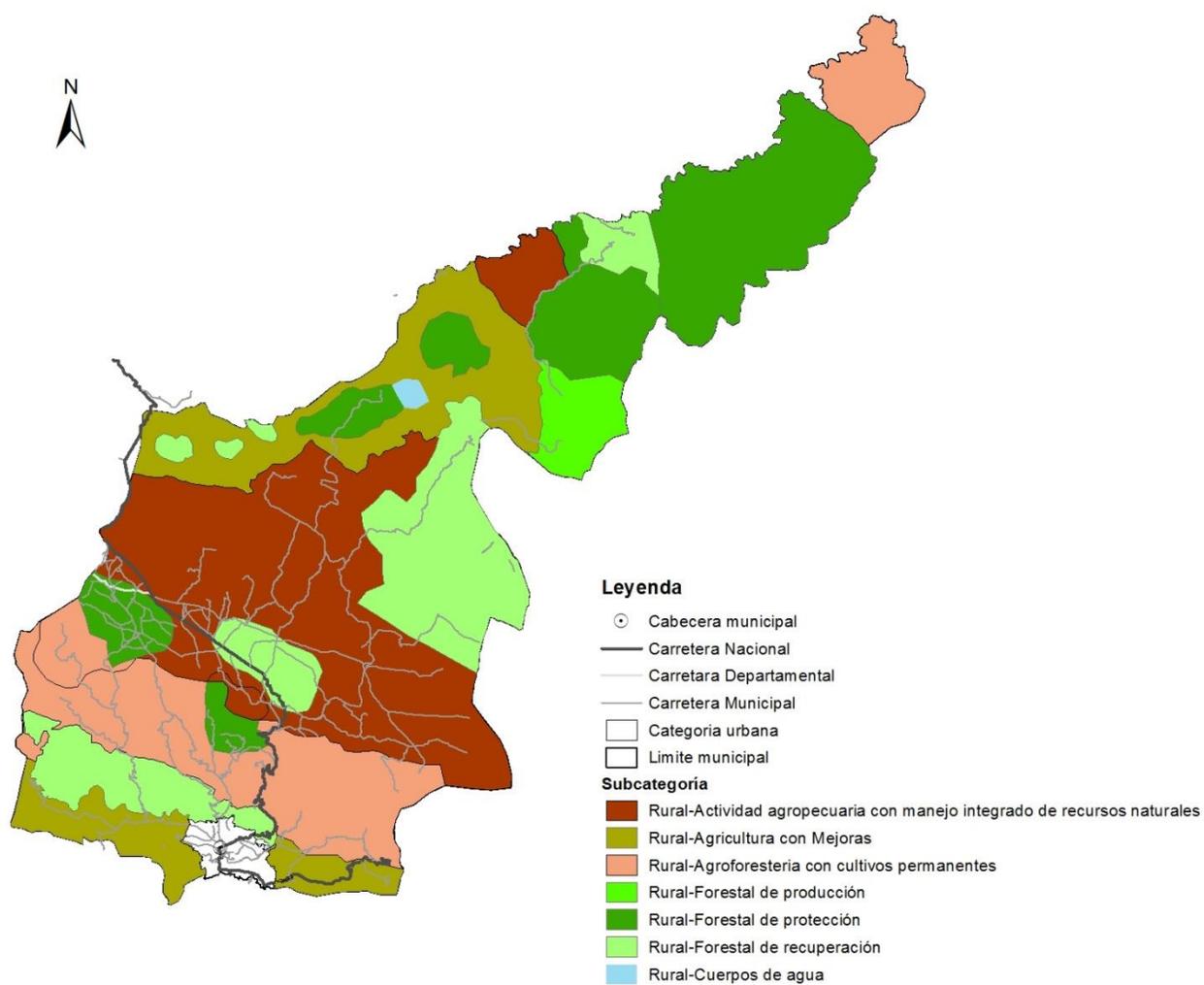
En la subcategoría Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales con manejo integrado de recursos naturales, se pueden implementar áreas con manejo silvopastoril para la producción de ovinos y el manejo de cultivos como el café, cardamomo, frutales y la producción forestal, considerando su importancia económica y productiva en la población.

En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, manzana, durazno, papa, granos básicos (maíz y frijol).

En el municipio se tienen áreas registradas en el programa del PIMPET y PROBOSQUE, a los cuales se les debe de mantener con un adecuado proceso de reforestación y un adecuado manejo, recuperar las riveras de los ríos Soloma, Pajaltac, San Juan, Isnanconob, Yulasunil, Ixtichacan, Poxlac, Yula San Juan, arroyo Pueblo Nuevo, Quebrada Upi y Quebrada Naja, es por ellos que se dejó la subcategoría Rural-Forestal de recuperación, sin embargo en la parte alta del municipio se identificó la subcategoría Rural-Forestal para producción ya que se tienen bosques maduros que bien se pueden, con un buen manejo, aprovecharlos para la extracción de madera de forma lícita.



Mapa 8. Usos de territorio rural futuro integrado, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019



**Tabla 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Chiantla, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
<b>Expansión urbana - Uso industrial</b>	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio.	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.



<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
--	--	--	--	--

### c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de Chiantla fueron identificadas tres subcategorías que son: Expansión urbana-Usos mixtos vivienda-comercio, Expansión urbana-uso industria y Expansión urbana-Espacios públicos y áreas verdes, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías: Expansión urbana-Usos mixtos vivienda-comercio del área urbana; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Como una primera consideración de vital importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Sub-Categorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales.

Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad y recreativos, para ello se designa el área de Expansión urbana-Espacios públicos y áreas verdes donde se pretende la construcción de espacios que sean utilizados para parques y áreas verdes en los cuales la población pueda llegar a realizar actividades recreativas y de descanso.

También se contempló la subcategoría Expansión urbana-usos industria, en el cual se tiene visualizado a futuro considerara esa área para el movimiento industrial en el municipio ya que tiene todas las características tanto en espacio y accesos para la movilidad en algún momento del transporte pesado.



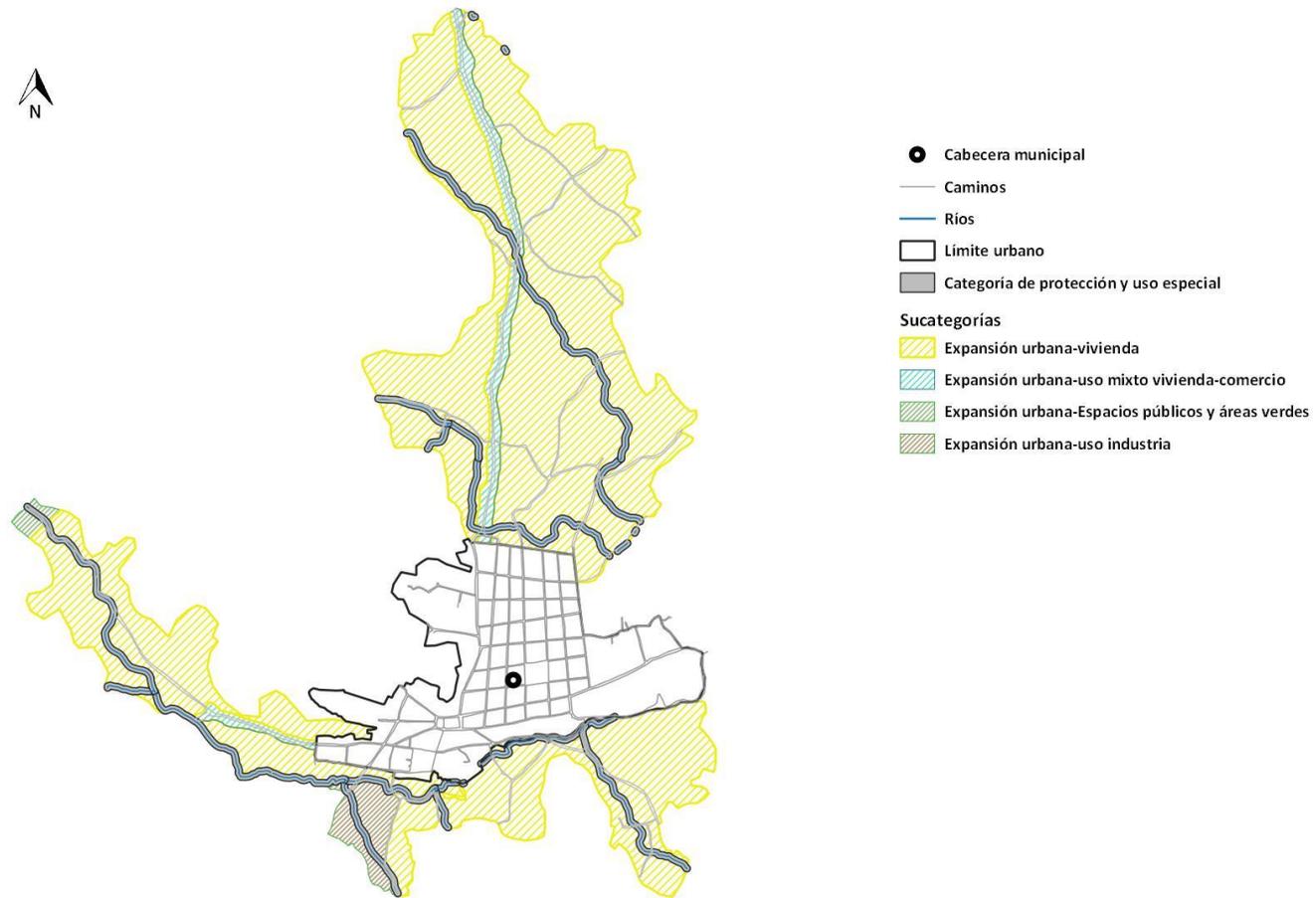
Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción del anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al norte con los municipios de San Juan Ixcay, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatan, Barillas y municipios del triángulo norte. Otra terminal que comunique con la cabecera departamental de Huehuetenango.

Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano sería la subdivisión del casco urbano en zonas donde se deben de instalar la nomenclatura vial en ellas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.



Mapa 9. Usos de territorio categoría expansión urbana, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019.



**Tabla 11. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Chiantla, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria



<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
--	--	---	---	--



#### **d) Análisis**

En esta categoría para el municipio de Chiantla se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección-Amenaza a inundaciones, Protección - Áreas protegidas y Protección- Zonas de recarga hídrica.

La sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, trata esencialmente del cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio.

La categoría de Protección-Amenaza a inundaciones se enfoca en la protección de las riberas de los ríos del municipio, principalmente de los ríos Soloma, Pajaltac, San Juan, Isnanconob, Yulasunil, Ixtichacan, Poxlac, Yula San Juan, arroyo Pueblo Nuevo, Quebrada Upi y Quebrada Naja, que son los que pasa por áreas de cultivos y centros poblados, poniendo en riesgo las viviendas que allí se construyen y de los sembradíos para el autoconsumo.

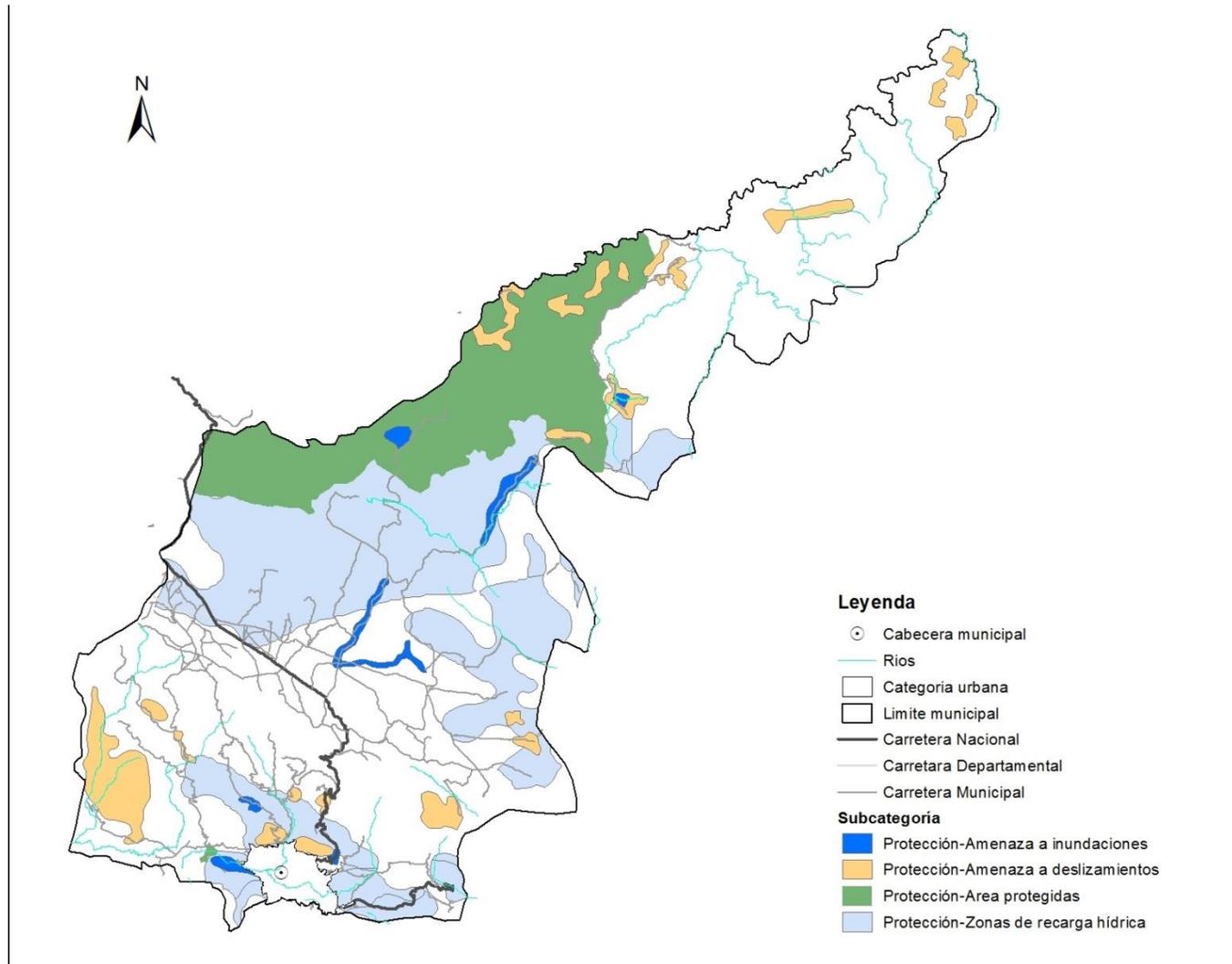
De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de Chiantla se identificó la subcategoría de protección-áreas protegidas en que se encuentran las áreas protegidas por el CONAP catalogado en la categoría de parque regional la cual se encuentra ubicada en la comunidad de los regadillos en donde sus recursos de flora y fauna están siendo conservados y utilizados y con un gran potencial para la explotación del ecoturismo como una fuente de ingresos para el municipio y la generación de fuentes de empleo.

En el municipio se identificó la subcategoría de Protección- Zonas de recarga hídrica, en la meseta de los Cuchumatanes, que por irónico que parece los habitantes de esos lugares no cuentan con el vital líquido por lo que se ven en la necesidad de cosechar el agua de lluvia de la época de invierno. Estas áreas están siendo degradadas por la tala inmoderada y sin control, de seguir así los recursos naturales y culturales que aún no tienen alguna medida de conservación o protección y como se están dando las cosas en la actualidad se pondrá en riesgo el abastecimiento del agua a varios lugares poblados y el casco urbano del municipio. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.

En el POT del municipio de Chiantla, se describe que en el municipio se encuentran 4 cuencas: Selegua, Nentón, Chixoy o Salinas, Ixcán, Xaclbal. Pero la mayor porción del territorio pertenece a las cuencas de Chixoy, Selegua y Ixcán y alrededor de 23 microcuencas, siendo la cuenca del río Chixoy la que tiene mayor número de microcuencas, con alrededor de 10 microcuencas. En el caso de la cuenca del Selegua, abarca dos microcuencas: Torlón y Selegua, el territorio de cada microcuenca abastece a los proyectos de miniriego y agua para consumo humano a la mayor parte de comunidades del municipio lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo.



Mapa 10. Uso del territorio categoría protección y uso especial, Chiantla, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019



**Tabla 12. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Chiantla, Huehuetenango**

<b>Nuevos elementos del territorio</b>	<b>Descripción general</b>	<b>Lineamientos estratégicos normativos</b> (Potencialidades de desarrollo)
<b>Urbano</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Expansión Urbana:</b> 4 áreas identificadas.</li> <li>2. <b>Propuesta de Nomenclatura Urbana:</b> zonas.</li> <li>3. <b>Ordenamiento vial:</b> Ubicar 2 terminales.</li> <li>4. <b>Anillo periférico:</b> Norte a Sur.</li> <li>5. <b>Plantas de Tratamiento:</b> 4 nuevas, de Desechos sólidos y líquidos.</li> <li>6. <b>Fortalecimiento a la señalización vial:</b> Actualización constante de la PMT e incrementar el número de agentes.</li> <li>7. <b>Ordenamiento del comercio en las calles:</b> Ampliar el mercado o la construcción de otro.</li> </ol>	<p><b>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización, actualización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana.</li> <li>• Legalización y Reglamentación de terminales</li> <li>• Legalización y Reglamentación del anillo periférico.</li> <li>• Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento.</li> <li>• Actualización del reglamento de mercados.</li> </ul>
<b>Catalizadores de Desarrollo Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las remesas como un catalizador para el desarrollo integral de sus habitantes.</li> <li>• Economía en base a la adecuada manejo de las remesas.</li> <li>• Fortalecimiento y conformación de agrupaciones asociaciones para el desarrollo y productividad local.</li> <li>• Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE.</li> <li>• Fortalecimiento de la Comisión De Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales- COFETARN-</li> </ul>	<p><b>Fomento Económico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a las personas en un mejor uso de las remesas enfocados a la mejor nutrición y nivel de vida de sus habitantes.</li> <li>• Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local.</li> <li>• Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.</li> <li>• Legalización y reglamentación de los recursos económicos para trabajar la temática enfocada a mejorar la economía en el municipio.</li> </ul>
<b>Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano.</li> <li>• Protección y uso especial de zonas forestales y de recarga hídrica.</li> <li>• Apoyo de incentivos forestales para procesos de mitigación del cambio climático.</li> <li>• Implementación de centros turísticos como medida para la preservación de la masa forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua.</li> <li>• Legalización local de incentivos forestales.</li> <li>• Legalización de sistemas de mitigación, en coordinación con el INAB y CONAP.</li> <li>• Legalización y reglamentación de áreas potenciales para el turismo.</li> </ul>
<b>Gestión de Riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cuatro Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano y su ampliación a las centralidades.</li> <li>• Protección de las riveras e los ríos del casco urbano y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento.</li> <li>• Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo.</li> <li>• Reglamentación de las áreas sobre las riveras de los ríos para mitigar sus efectos.</li> </ul>



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
<b>Nuevas Centralidades y Movilidad</b>	<p><b>Organización territorial del Municipio en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 192 centros poblados con una alta micro economía comunitaria.</li> <li>• Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario (5 centralidades).</li> <li>• Desarrollo de planes de ordenamiento territorial a nivel de las centralidades.</li> </ul>	<p><b>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local con Oficina Municipal- DEL.</li> <li>• Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal y ordenamiento territorial.</li> <li>• Sistema Legal de atención permanente a servicios de dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.</li> </ul>
<b>Servicios y Equipamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural.</li> <li>• Sistema de priorización de la carencia de equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento legal, Funcionamiento y Fortalecimiento de la oficina de Recursos Humanos.</li> <li>• Fomento legal de las DMP y la DAFIM para que coordine con los entes rectores los servicios educativos y salud.</li> </ul>
<b>Propuesta de usos del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuenten con Planes Operativos según características del territorio.</li> <li>• Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuente con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA.</li> <li>• Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.</li> </ul>
<b>Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y organización del avance de la expansión urbana.</li> <li>• Viabilidad física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial.</li> <li>• Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).</li> </ul>



## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **6.1 Gestión**

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Chiantla se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

#### **a. Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT**

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

#### **b. Estrategia de Seguimiento**

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C", el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcaran el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

#### **c. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio**

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

#### **d. Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE**

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el



COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

## 6.2 Seguimiento

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzado antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE, DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE QUE CONTIENE EL PUNTO QUINTO EL CUAL COPIADO CONDUCENTEMENTE DICE:-----

QUINTO: El Concejo Municipal de la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango CONSIDERANDO: Que el Código Municipal en sus Artículos 35, 53, 95, 96, y 142, establece que las municipalidades deben formular sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de forma participativa e integral. CONSIDERANDO: Que el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales (GEF/PNUF) y FUNDAECO como ente ejecutor, en el marco de sus actividades para el 2017 ha planificado el apoyar a la municipalidad de Chiantla, como parte de la región piloto 2 del proyecto, en la actualización de su Plan de Desarrollo Municipal (PDM) complementado con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), además de la revisión y reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), su Plan Operativo Multianual (POM) 2017-2020 y su Plan Operativo Anual (POA) 2018, mismos que serán trabajados según los lineamientos metodológicos de SEGEPLAN y con base en el reglamento legal vigente, con énfasis en la dimensión agroambiental y de los recursos naturales con base en las áreas de intervención del proyecto en tomo a los temas de: gestión de suelos, gestión de los bosques y conservación de la biodiversidad, con enfoque en adaptación al cambio climático, se reconoce que es importante actualizar el PDM, no solo por el tema de ordenamiento territorial, sino que también porque en función del Plan de Desarrollo Nacional, Katún Guatemala 2032, se hace necesario el replanteamiento de algunas visiones o dimensiones estratégicas, con la finalidad de que todos los instrumentos tengan coherencia y estén alineados a los procesos nacionales, POR TANTO: en base a lo considerado, por unanimidad ACUERDA: I) aprobar el proceso para la actualización del PDM juntamente con la formulación del POT, así como la revisión y la formulación de los PEI-POM-POA, con el apoyo de los consultores que serán contratados por el proyecto y con asesoría técnica-metodológica de la SEGEPLAN, contando en territorio con el acompañamiento del personal técnico de FUNDAECO; II) Autorizar al señor Concejal II, señor Lucio Guillermo Fabián Mérida, integrante del Concejo Municipal para que sea el enlace político del proceso y nombrar a los coordinadores/directores de las oficinas municipales de Ambiente y Recursos Naturales, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección Municipal de la Mujer, para que se constituyan en la contraparte técnica del proceso por parte de la municipalidad. III) Brindar el apoyo logístico para la realización del proceso, identificando los actores locales, facilitar las convocatorias a talleres y facilitar el acceso a los espacios adecuados para la realización de talleres de trabajo. IV) Notifíquese.-

Y remitir a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente a los seis días del mes de abril de dos mil diecisiete.-

  
René Efraín Mérida Alonzo  
Secretario Municipal

Vo. Bo.

  
Carlos Armando Alvarado Figueroa  
Alcalde Municipal



Anexo 2. Acta de aprobación del proceso del PDM-OT

Municipalidad de la Villa de Chiantla  
Departamento de Huehuetenango

[www.municipchiantla@gmail.com](mailto:www.municipchiantla@gmail.com)

Dirección Financiera 77644934 - Recursos Humanos 77644398

Secretaría Municipal 77644184



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA CIENTO TRECE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE QUE CONTIENE EL PUNTO DECIMO, EL CUAL COPIADO CONDUCENTEMENTE DICE:-----

**DECIMO:** Habiendo manifestado el Alcalde Municipal a los sesionantes que deja en uso de la palabra al representante de la mesa técnica quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la SEGEPLAN, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de Chiantla, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de Chiantla con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT, seguidamente el Señor Alcalde Municipal, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al año 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254, 255, **ACUERDAN:** I) Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. II) Este Concejo Municipal Ordena a Secretaría realice y certifique el presente Acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales.

Y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente, en la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango el veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

  
René Efraín Mérida Alonzo  
Secretario Municipal



  
Vo. bo. Carlos Armando Alvarado Figueroa  
Alcalde Municipal

Firma electrónica autorizada mediante acuerdo de alcaldía municipal  
19-2016 de fecha 19 de febrero de 2016



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	7) Observaciones
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza Total	Urbana		0	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011	Los mapas de pobreza 2011 miden únicamente pobreza rural, por lo que se tomará de referencia pero no es comparable con el dato de 2002 Sirven para el diagnóstico, más no para seguimiento porque las mediciones son con base al censo
				Rural	77.43%	64.65%	0	0	0	0	0	0		
			Pobreza extrema	Urbana			0	0	0	0	0	0		
				Rural	21.23%	8.99%	0	0	0	0	0	0		
		Desigualdad (GINI)	17.37	0.23	0	0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.572	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
Seguridad	Violencia intrafamiliar											OJ - Juzgado		



													de Paz de Colotena ngo	Se trasladar a la prioridad de inversión y empleo y analiza por qué no se vincula a la de transparencia como en la MED Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permiten medir algunas condiciones necesarias para tpromover la inversión privada generando mas ingresos/empleos en el municipio que se este analizando Se analiza no solamente el fortalecimiento institucional si no como estas variables en el territorio promueven condiciones para atraer la inversión, mas alla de analizar la mejora institucional por si misma.	
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar											INE - Censo 2002		
		Total de hogares		7						5					
		Total de viviendas								4493					
		Déficit habitacional	Total								3837	35,030		CIV - 2013	
			Cuantitativo												
Cualitativo													Verificar la fuente porque no hay documento del 2016,		





eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Tasa de mortalidad general. (Razon x 1,000 habitantes).	3%	2%	3%	2%	2%	3%	2		
	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%). (Razón x 1,000 habitantes).	33	29	38	23	4	4	4		Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia ( Infección respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmunoprevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%). (x 1,000 dearreas).	144	131	168	90	104	69	107		Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia (Infección respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmunoprevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)									Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Enfermedades infecciosas de la infancia. Revisar si ésta es una causa directa priorizada









			es que se encuentra funcionando											
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.											
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total										
				Urbano										
				Rural										
				Disposición de residuos y desechos sólidos										
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos											
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVUM EH, año disponible	Aplica únicamente a los municipios que están dentro de las principales cuencas



recursos naturales	naturales.												
		Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)											
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3	Recurso bosque	% cobertura forestal	17.58% (AÑO 1991)	17.17% (2001)	11.60% (2006)	16.36% (2010)					INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
		% de áreas protegidas							29.80 ha.		CONAP - SIGAP	Si tiene disponible la información de cobertura forestal del área (s) protegida (s) puede calcular el % En función de la cobertura forestal total del (has) municipio que se esté analizando Se consideran aquí las categorías que se establecen en la normativa específica ( Ley de Áreas Protegidas Decreto No. 4-89 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 759-90. Categorías de manejo. Las áreas protegidas para su óptima administración y	



	% a nivel nacional.												<p>manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas</p>
		Número de incendios forestales					77.4	5 Ha.	42.4	8 Ha.	74.63	ha.	<p>Se puede calcular la frecuencia o incidencia del dato y analizarlo Se sustituye por Área devastada por incendios forestales (Ha) puede consultarse información histórica en <a href="http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx">http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx</a></p>





o	mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible : 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible : 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo	PEA-  PEA_Ocupada por rama de actividad	s																		
			Agricultura, caza, silvicultura y pesca	73.86%																	
			Explotación de Minas y Canteras	0.25%																	
			Industrias manufactureras textil y alimentos	4.61%																	
			Electricidad, Gas y Agua	0.27%																	
			Construcción	5.60%																	
			Comercio por mayor y menor (restaurantes y hoteles)	5.80%																	



o a partir del último dato disponible : 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Transporte, almacenamiento y Comunicación	1.94 %									
	Financiera	1.24 %									
	Admón. Pública y Defensa	1.15 %									
	Enseñanza	2.46 %									
	Servicios Sociales y Personales	2.39 %									
	Org. Extraterritorial	0.06 %									
	Ramas de actividad no especificadas	0.37 %									
	Porcentaje de la población ocupada que										



			trabaja por cuenta propia o en empresa familiar										
	Seguridad		Hechos delictivos contra el patrimonio									MINGOB - Estadísticas PNC de Colotena ngo.	<p>Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permiten medir algunas condiciones necesarias para promover la inversión privada generando mas ingresos/empleos en el municipio que se este analizando.</p> <p>Se debera analizar no solamente el fortalecimiento institucional en sí mismo, se analiza como estas variables en el territorio promueven condiciones para atraer la inversión.</p> <p>Como es un fenómeno multifactorial, que afecta diversas temáticas, puede también analizarse desde la MED Promover el turismo sostenible</p>
		No. de homicidios	Hombres										
			Mujeres										
			Número de agentes policíacos										
	Servicio de electricidad		Índice de cobertura eléctrica	14,7 47 Hogares 12,7 75 Usuarios	15,0 86 Hogares 11,7 91 Usuarios		17,5 16 Hogares 15,7 55 Usuarios		13,9 70 Hogares 12,6 63 Usuarios	14,3 53 Hogares 13,0 62 Usuarios		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	



				86.60%	78.20%		89.95%		90.64%	91.01%				
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad										CIV - 2013	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25	Desnutrición crónica	Casos de niños con desnutrición aguda										VIGEPI	Calcular el indicador con base en el número de casos registrados por el MSPAS / proyección de población de 0 a 5 años del municipio * 100



onal	puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	Año 1986	Año 2001	Año 2008	Monitoreo salud 135 casos 8%	Monitoreo salud 271 casos 0.90%	Monitoreo salud 7157 casos 48% Año 2015 2749 alumnos 47.9%	Monitoreo salud 6559 casos 44%	Monitoreo salud 7423 casos 49.90% 17,822 casos de morbilidad por desnutrición crónica	Monitoreo salud 271 casos 1.8%	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad y monitoreo salud	
				Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Total	63	20	21	40	45	36	62	58
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	101.05%	58.92%	53.34%	51.88%	48.30%	47.32%	46.91%	52.19%	52.76%	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	107.84%	56.46%	52.98%	51.43%	45.84%	46.78%	46.46%	51.47%	50.41%	
				Mujeres	94.47%	61.49%	53.72%	52.37%	50.96%	47.91%	47.41%	52.97%	55.33%	
			Tasa Bruta de Cobertura	Total	101.05%	104.25%	99.05%	93.86%	87.65%	85.54%	80.97%	79.67%	81.41%	
				Hombres	107.	106.	101.	95.8	88.9	86.2	81.3	79.46	80.6	



primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

ra Primaria	es	84%	62%	43%	4%	7%	3%	4%	%	2%
	Mujeres	94.4 7%	101. 79%	96.5 6%	91.7 8%	86.2 3%	84.7 9%	80.5 7%	79.91 %	82.2 7%
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	26.4 2%	28.4 0%	29.1 5%	28.4 3%	28.5 7%	28.7 1%	28.3 0%	27.59 %	28.1 3%
	Hombres	30.7 3%	32.5 6%	33.3 6%	30.9 5%	31.3 1%	31.6 4%	31.3 3%	29.69 %	28.4 8%
	Mujeres	22.1 1%	24.2 1%	24.8 6%	25.8 4%	25.7 1%	25.6 1%	25.0 5%	25.31 %	27.7 6%
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	1.12 %	4.21 %	6.74 %	7.69 %	8.40 %	7.69 %	7.65 %	6.47 %	6.06 %
	Hombres	1.45 %	5.49 %	8.40 %	9.42 %	9.47 %	8.94 %	8.45 %	6.89 %	6.37 %
	Mujeres	0.79 %	2.96 %	5.08 %	5.94 %	7.30 %	6.39 %	6.80 %	6.02 %	5.72 %
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	42.0 1%	39.7 0%	35.6 5%	35.3 3%	33.8 9%	36.5 0%	37.1 0%	42.35 %	42.5 5%
	Hombres	41.2 9%	38.0 9%	35.7 9%	35.1 9%	32.0 9%	36.4 7%	37.1 6%	41.22 %	40.7 6%
	Mujeres	42.7 6%	41.3 8%	35.5 0%	35.4 7%	35.8 4%	36.5 4%	37.0 3%	43.59 %	44.5 3%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	87.1 9%	87.8 4%	83.0 4%	79.1 7%	73.9 3%	73.2 7%	70.1 8%	69.27 %	69.8 3%
	Hombres	91.9 5%	88.8 3%	83.8 2%	79.7 5%	73.9 7%	72.5 5%	69.7 3%	68.81 %	68.3 1%
	Mujeres	82.5 7%	86.8 1%	82.2 2%	78.5 5%	73.8 9%	74.0 4%	70.6 6%	69.77 %	71.5 1%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	17.8 1%	18.7 2%	19.6 8%	19.7 0%	20.1 4%	20.0 8%	18.6 7%	17.61 %	18.1 2%
	Hombres	20.9 1%	21.2 3%	21.8 9%	21.5 2%	22.1 6%	21.8 3%	20.7 1%	18.80 %	18.1 2%
	Mujeres	14.7 1%	16.1 9%	17.4 4%	17.8 3%	18.0 2%	18.2 3%	16.4 7%	16.31 %	18.1 2%
Tasa	Total	0.85 %	2.91 %	4.38 %	4.54 %	5.24 %	5.14 %	5.48 %	4.16 %	3.76 %



	Neta de Cobertura Diversificado	Hombres	1.12 %	3.86 %	5.58 %	5.64 %	5.91 %	5.79 %	6.23 %	4.25 %	4.06 %	
		Mujeres	0.58 %	1.98 %	3.18 %	3.43 %	4.56 %	4.46 %	4.69 %	4.06 %	3.43 %	
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total		5.41 %		4.12 %			3.81 %			
		Hombres		5.02 %		5.47 %			3.75 %			
		Mujeres		5.81 %		2.75 %			3.87 %			
	Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total				5.44 %				5.62 %		
		Hombres								s/d		
		Mujeres								s/d		
	Tasa de deserción intra-anual Básico	Total								5.61 %		
		Hombres										
		Mujeres										
	Tasa de deserción intra-anual Diversificado	Total		7.41 %						3.95 %		
		Hombres										
		Mujeres										
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total										
		Hombres										
		Mujeres										



	Tasa de repetición Básico	Total						2.56 %			
		Hombres									
		Mujeres									
	Tasa de repetición Diversificado	Total	15.66%						1.47 %		
		Hombres									
		Mujeres									
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total			84.83 %			84.25 %			
		Hombres			84.93 %			83.81 %			
		Mujeres			84.72 %			84.74 %			
	Tasa de aprobación Básico	Total			s/d			2,118			
		Hombres			s/d			1,210			
		Mujeres			s/d			908			
	Tasa de aprobación Diversificado	Total	85.00%		s/d			85.23 %			
		Hombres	84.38%		s/d			83.61 %			
		Mujeres	86.11%		s/d			87.39 %			
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total			210			212			
		Hombres			94			134			
		Mujeres			116			78			



Alumnos inscritos indígenas primaria	Total				1,137			1,019		
	Hombres				586			531		
	Mujeres				551			488		
Alumnos inscritos indígenas básicos	Total				189			179		
	Hombres				76			86		
	Mujeres				113			93		
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total				31			62		
	Hombres				29			41		
	Mujeres				2			21		
Paridad en educación preprimaria										
Paridad en educación primaria										
Paridad en educación básica										
Paridad en educación diversificada										
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		18.9								
Promedio de alumnos por docente nivel		26.9						23.6		
		4						8		



		Primario											
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria									MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	26.00%	24.59%	23.18%	21.78%	20.43%				MINEDUC - Anuario Estadístico	
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática										<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Qq5DO1UMitrLo-4cZlgydnbeyNiNkckJ">https://drive.google.com/drive/folders/1Qq5DO1UMitrLo-4cZlgydnbeyNiNkckJ</a>
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje										Evaluación aplicada a estudiantes del último año del Ciclo Diversificado del Nivel de Educación Media Matemática y Comunicación y Lenguaje anual Verificar si hay desagregación por sexo
			Índice general de gestión municipal			0.5189	0.4227					SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice de participación ciudadana			0.8294	0.4450		0.5099				
			Índice de información a la ciudadanía			0.6956	0.6315		0.3351				
			Índice de servicios públicos municipales			0.4199	0.3906		0.1960				
			Índice de gestión estratégica			0.3932	0.3638		0.2094				



				0.51	0.47			0.37			
				07	23			39			
				0.26	0.26			0.28			
				48	27			18			
Conflictos agrarios	Disputa de derechos									SAA, año disponible	<p>Los conflictos agrarios se dividen en 4 tipos y cada tipo en sub tipos (se registrará datos únicamente de los tipos, pero si se desea profundizar para el análisis de las categorías y sub categorías de uso del uso, pueden revisar en la página de la SAA los datos de los sub tipos)</p> <p>Tipología de los conflictos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disputa de derechos <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Doble o múltiple titulación</li> <li>1.2 Doble o múltiple registro de la misma propiedad</li> <li>1.3 Falta de inscripción registral</li> <li>1.4 Vicios registrales</li> <li>1.5 Error estatal de adjudicación de tierras</li> <li>1.6 Falta de definición y establecimiento de linderos</li> <li>1.7 Servidumbre</li> </ol> </li> <li>2. Límites territoriales (donde dos o más partes pugnan por una fracción aledaña entre ambos terrenos, y poseen títulos que lo amparan</li> <li>3. Regularización. Esta tipología refleja la carencia de</li> </ol>



											<p>legalización de las posesiones, al mismo tiempo involucra las siguientes sub tipologías:</p> <p>a) Falta de legitimación para el reclamo del derecho; b) adjudicaciones presuntamente anómalas; c) tierras nacionales adscritas o inscritas con destinos específicos no vigentes.</p> <p>4. Ocupaciones. Este tipo de conflictos se derivan cuando personas o comunidades se posesionan de terrenos que registralmente son propiedad de otro, ya sea el Estado, un particular o persona jurídica. La legislación penal guatemalteca considera estos casos bajo el delito de usurpación. Estos casos son atendidos bajo la premisa de su afectación a la gobernabilidad de la región o del país</p>
Límites territoriales											
Regularización											
Ocupación											
<b>Indicadores demográficos</b>											



Extensión territorial (Km2)	PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Población por grupos etarios y género	0-4_F	0	0	7210	7245	7266	7152	7149	7134	INE
	0-4_M	0	0	7770	7831	7873	7750	7752	7734	
	5-9_F	0	0	6851	6931	7006	7009	7067	7116	
	5-9_M	0	0	7338	7489	7618	7664	7755	7827	
	10-14_F	0	0	6292	6430	6558	6627	6743	6850	
	10-14_M	0	0	6619	6841	7042	7180	7361	7524	
	15-19_F	0	0	5579	5683	5803	5912	6042	6183	
	15-19_M	0	0	5607	5806	6010	6256	6461	6671	
	20-24_F	0	0	4818	4951	5084	5202	5338	5474	
	20-24_M	0	0	4571	4867	5129	5451	5696	5914	
	25-29_F	0	0	4004	4093	4203	4365	4488	4627	
	25-29_M	0	0	3310	3521	3748	4108	4365	4638	
	30-34_F	0	0	3329	3484	3626	3831	3961	4079	
	30-34_M	0	0	2370	2589	2798	3094	3318	3537	
	35-39_F	0	0	2562	2695	2835	3029	3186	3350	
	35-39_M	0	0	1597	1711	1847	2018	2194	2391	
	40-44_F	0	0	2050	2136	2234	2365	2479	2603	
	40-44_M	0	0	1282	1337	1402	1453	1536	1631	
	45-49_F	0	0	1672	1734	1803	1907	1983	2065	
	45-49_M	0	0	1138	1151	1173	1185	1215	1253	
50-54_F	0	0	1364	1434	1500	1579	1648	1714		
50-54_M	0	0	1047	1077	1101	1107	1126	1141		

Esta información de grupos etáreos y población por género se retoma en la hoja de proyección de población por lo que opcional que se registre en esta hoja. No así los demás datos demográficos



	54_M												
	55-59_F	0	0	0	1091	1124	1165	1218	1270	1331			
	55-59_M	0	0	0	922	939	959	962	984	1009			
	60-64_F	0	0	0	899	931	962	1016	1047	1077			
	60-64_M	0	0	0	810	821	834	850	861	872			
	65+_F	0	0	0	1969	2056	2145	2257	2355	2456			
	65+_M	0	0	0	1913	1983	2050	2109	2175	2238			
Población total por género	Total	74,978	0	0	95,984	98,889	101,774	104,657	107,555	110,440			
	Femenina	38,079	0	0	49,690	50,928	52,190	53,469	54,756	56,059			
	Masculina	36,899	0	0	46,294	47,961	49,584	51,188	52,799	54,381			
Población por pueblo (%)	Maya	4,917 (6.56%)	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Xinka	10	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Garífuna	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Ladina o mestiza	70,007 (93.37%)	0	0	0	0	0	0	0	0			
Población rural(%)	67,241 (89.68%)	0	0	0	0	0	0	88,703	s/d				

INE - Censo 2002



Población urbana(%)	7,737 (10.32%)	0	0	0	0	0	10,187	0	
Mujeres	36%	0	0	0	0	0		0	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
Población Migrant e (%)	64%	0	0	0	0	0		0	



											Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, <a href="http://www.colef.mx/emif">www.colef.mx/emif</a>
Tasa de natalidad	s/d	0	0	0	0	0	28.41%	0			MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Tasa de fecundidad	0	0	0	0	0	0	85.39%	0			
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)	0	0	0	0	0	0	0	6			S/D
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	145	0	0	185	191	196	202	207	213	Dividir el total de población entre la extensión territorial
	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		

